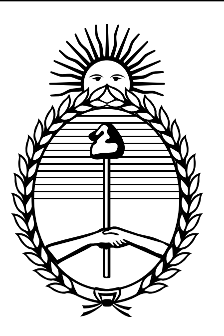
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 26
de agosto de 2008

Año CXVI
Número 31.475

Precio $ 1,20



Segunda Sección
1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABS AMERICA DEL SUR - SOLUCIONES DE GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación del edicto publicado con fecha 1/08/08: Los directores constituyen domicilio especial en la calle Victoria Ocampo Nº 360, piso 3º C.A.B.A. Maria Claudia Vidal Arteta. Autorizada por instrumento público de fecha 16/07/08.

Abogada - Ma. Claudia Vidal Arteta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 94. Folio: 485.

e. 26/08/2008 Nº 122.470 v. 26/08/2008

ADMINISTRADORA HOTELERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 202 del 19/8/08 Fº 646 Registro 1939 C.A.B.A. Socios: Ioram Amse, argentino, DNI 18.759.330, casado, nacido el 1/10/66, domiciliado en Conesa 2956 piso 3 depto. 5 C.A.B.A., comerciante; Mariano Hernán Boruchowicz, argentino, DNI 18.367.249, nacido el 6/6/67, casado, domiciliado en Avenida García del Rio 2477 piso 7 oficina B, C.A.B.A., comerciante; Javier Gustavo Vilamowski, argentino, DNI 18.234.769, nacido el 23/4/67, casado, domiciliado en Conesa 2956 piso 3 depto. 6, C.A.B.A., comerciante; Carlos Ruben Wais, argentino, DNI 18.285.886, nacido el 13/4/67, divorciado, con domicilio en sito en Avenida Garcia del Rio 2477 piso 7 oficina B, C.A.B.A., comerciante; Ariel Guillermo Goldszer, argentino, nacido el 28/10/71, casado, DNI 22.470.583, domiciliado en Beruti 3340 piso 9 depto. E, C.A.B.A., comerciante, y Agustín María Ceriani Cernadas, argentino, nacido el 17/11/70, DNI 21.843.226, soltero, domiciliado en Amenabar 345 planta baja depto. 5, C.A.B.A., escribano. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, negocios de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) explotar por cuenta propias o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o aparts hoteles, casas de renta; 3) instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades; 4) La intermediación en la reserva o locación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, en cualquiera de sus formas, por si o a través de terceros y toda otra actividad en general relacionado con complejos hoteleros, aparts hoteles, hospedaje. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Javier Gustavo Vilamowski. Director Titular: Ioram Amsel. Directores Suplentes: Mariano Hernan Boruchowicz y Carlos Ruben Wais. Domicilio especial de los directores: Avenida Garcia del Río 2477 piso 7 depto. B, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Avenida Garcia del Río 2477 piso 7 depto. B, C.A.B.A. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc. 202 del 19/8/08 Fº 646 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Paula Cesar. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4894. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 25.

e. 26/08/2008 Nº 13.487 v. 26/08/2008

AEROMAR TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 330, del 20/08/08, Registro Notarial 1279, Capital. Socios: Bernardo LAUTERSZTEIN, argentino naturalizado, 29/05/46, casado, empresario, DNI. 17.333.534, CUIT. 20-17333534-3, Virrey Olaguer y Feliú 3080, CABA; Edgardo Simón HOCSMAN, argentino, 19/03/47, casado, empresario, LE. 7.598.810, CUIT. 23-07598810-9, Arcos 1860, piso 15, dpto. A, CABA; Guillermo Aníbal MARTIN, argentino, 26/10/47, casado, empresario, DNI.8.265.694, CUIT. 20-08265694-5, Blanco Encalada 2480, Boulogne, Prov. Bs. As; Eduardo Dante ROIG, argentino, 26/02/50, casado, empresario, LE. 8.296.808, CUIT. 20-08296808-4, Zabala 1891, piso 15, CABA.- Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociado a terceros de las siguientes actividades: TURISMO: La totalidad de las actividades relativas al turismo, y venta de todo tipo de pasajes en especial: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios.- A los fines de concretar el objeto de la actividad relacionada al turismo, la sociedad podrá realizar toda clase de operación considerada financiera con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asimismo, podrá adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, incluso constituir o participar en nuevas sociedades y ejercer en general, todos aquellos actos que no sean prohibidos por la leyes o por el presente estatuto. Dura: 99 años. Capital: $ 400.000. Directorio: 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Cierre: 30/06. Representación Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Presidente: Edgardo Simón Hocsman, Director Suplente: Guillermo Aníbal Martin; con domicilio especial en la sede social. Sede social: Florida 375, piso 8, dpto. C, CABA. Mariana Esther Torresi, Apoderada por escritura Nº 330, del 20/08/08, Registro Notarial 1279, CABA.

Certificación emitida por: Lucila X. Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 4865. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 25.

e. 26/08/2008 Nº 83.440 v. 26/08/2008

AHORA-SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica NUEVO DIRECTORIO: Presidente: Cristina Ester ABUD, DNI 12.034.061, domiciliada real: Marcos Paz 4670 Cap. Fed. Director Suplente: Jorge Eduardo Muzzio, domicilio real Argerich 2562 departamento A, Cap. Fed. Ambos con domicilio especial en Manuel Porcel de Peralta 916 Cap. Fed. MODIFICACIÓN Articulo PRIMERO: La sociedad se denomina "M.M.C.C. S.A." continuadora de "AHORA-SALUD S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". SEGUNDO: Su plazo de duración es de 99 AÑOS, contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia". TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades, realizando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de pro-piedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, asi como su administración, atención y asesoramiento pudiendo tomar para la veta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. b) EXPORTADORA E IMPORTADORA: A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. NOVENO: (se modifican las garantias).- El acto fue resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 19/05/2008, y La Modificacion Asamblea Extraordinaria del 24/05/2007. AUTORIZADO: Registro 628. Matricula 3234 por escritura 136 del 10/07/2008.

Escribana – María Florencia Capilla de Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/7/2008. Número: 0808714340229/B. Matrícula Profesional Nº: 4327.

e. 26/08/2008 Nº 13.513 v. 26/08/2008

ALTERNATIVAS PREVISIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Esc. 414 del 15.08.08 Reg. 91 Cap Fed Socios Mabel Alicia PAGARDOY, soltera nacida el 03.02.65, DNI 17.397.048; José Luis LAGANÁ, divorciado 1ras nupcias de Andrea Fabiana Bruno, nacido el 03.02.70, DNI 21.478.356; ambos arg., productores y asesores de seguros, dom. Urquiza 1062 piso 10 dpto 1 de Cap. Fed. OBJETO: ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguro de vida, asesorando a asegurados y asegurables en todo el país CAPITAL: $ 12.000 PLAZO: 99 años. DIRECTORIO: 1 a 3 directores por 3 ejercicios y 1 ó más suplentes. SINDICATURA: prescindencia. EJERCICIO

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

30/06. PRESIDENTE: Mabel Alicia PAGARDOY. Director Suplente: José Luis LAGANÁ. DOMICILIO SOCIAL y ESPECIAL DIRECTORES: San Martín 448 piso 6 dpto B, Cap. Fed. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vice en ausencia o impedimento. LA ESCRIBANA AUTORIZADA por Esc. 414 Folio 965 del Registro 91 Cap. Fed.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821410844/A. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 26/08/2008 Nº 83.471 v. 26/08/2008

ALTINAL TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Fontela Perez, español, 18/11/49, DNI. 93562648, Graciela Higinia Salas, 30/5/55, DNI. 11695330, ambos domiciliados en Damonte 1542, Lanus Pcia de Bs As. 2) Escritura del 11/8/08. 3) ALTINAL TRADE S.A. 4) Tte. Gral Juan D. Peron 1410, piso 4, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locacion, subdivision, leasing, de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, barrios cerrados, urbanizaciones con fines de explotacion, alquiler, renta o enajenacion inclusive por el regimen de la ley 13512 de Propiedad Horizontal y cualquier otra modalidad reglada o a reglarse en el futuro. Comerciales: Compra, venta, alquiler o leasing de automotores. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 250000 en acciones de $. 100 y 5 votos cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Francisco Fontela Perez, Director Suplente: Graciela Higinia Salas, quienes fijan domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Peron 1410, piso 4, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 11/8/08, N. 74, F. 366.

Certificación emitida por: Marta E. Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 30.

e. 26/08/2008 Nº 122.263 v. 26/08/2008

ANSAL REFRIGERACION

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 162.865.- La asamblea extraordinaria unánime del 14/10/05, resolvió: a) Reformar el artículo cuarto aumentando el capital social a $. 4.000.000.- b) Reformar el artículo décimo segundo estableciendo que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.- La asamblea extraordinaria unánime del 04/10/06 resolvió reformar el artículo décimo segundo estableciendo que la sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550.- La autorización surge de la escritura 151, Fº 1102, del 08/07/08, Registro 769 de Capital Federal.- Escribana Carmela Listorti, Matrícula 2927.

Escribana - Carmela Listorti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/7/2008. Número: 080724362452/8. Matrícula Profesional Nº: 2927.

e. 26/08/2008 Nº 83.434 v. 26/08/2008

ARQUI TRACHE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Jésica Verónica MORALES, argentina, soltera, nacida 28-9-84, comerciante, DNI. 31.544.891, domicilio: Salas 2578 Merlo, Pcia. Bs. As.; María Guillermina GORDILLO, argentina, soltera, nacida 16-1-81, comerciante, DNI. 28.680.361, domicilio: Los Amarilis 3700 Pilar, Pcia. Bs. As.- 2) Escritura del 14-8-08.- Registro 1147.- 3) ARQUI TRACHE S.A.- 4) 99 años.- 5) Maipú 464, piso 3º, oficina J., Cap. Fed.- 6) Objeto: INMOBILIARIA, mediante la compra, venta, permuta, "leasing", alquiler, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, administración, intermediación y explotación de inmuebles, gestión de negocios, comisión de mandatos en general.- Subdivisión de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales.- 7) Capital: $. 200.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: María Guillermina Gordillo.- Director Suplente: Jésica Verónica Morales; constituyen domicilio especial en Maipú 464, piso 3º, oficina J. Cap. Fed.- 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- El firmante está autorizado por escritura Nº. 1321 del 14-8-08 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 080820410025/0. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 26/08/2008 Nº 83.454 v. 26/08/2008

BANCO HIPOTECARIO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.640.852. Comunica que por escritura 1663 del 14/08/2008, Folio 7333, ante la Escribana Elizabeth A. Córdoba, Registro 453, quedó elevada a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/05/2008, que modificó los artículos 1°, 11 y 16°, en la siguiente forma: "ARTICULO 1° - DENOMINACION: La Sociedad se denomina BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA. En el cumplimiento de las actividades propias de su objeto social y en todos los actos jurídicos que formalice, podrá usar, indistintamente, su denominación completa o la abreviada de BANCO HIPOTECARIO S.A."; INCORPORACION DE UN NUEVO INCISO H) EN EL ARTICULO 11°, CONFORME EL SIGUIENTE TEXTO: "ARTICULO 11°. INCISO H) Requisito para la Asunción del Cargo: Los Nuevos Directores que se elijan no podrán asumir el cargo hasta tanto el Banco Central de la República Argentina dicte Resolución Favorable acerca de su Idoneidad y Experiencia en la Actividad Financiera y la Inexistencia de Inhabilidades, salvo las excepciones que contempla la Normativa."; y REORDENAMIENTO DEL ACTUAL INCISO H) DEL ARTICULO 11° QUE PASA A SER INCISO I). "ARTICULO 16° - QUORUM Y MAYORIAS: El Directorio será residido por el Presidente o quien lo reemplace. El Quórum se constituirá con la Mayoría Absoluta de los Miembros que lo integren que se encuentren presentes o comunicados entre sí por Medios de Transmisión Simultánea de Sonido, Imágenes o Palabra; debiendo dejarse constancia en Actas los Miembros que Participan a Distancia y por qué medios lo hacen. En las Reuniones Convocadas regularmente los Directores que prevean encontrarse Ausentes de la Sede Social en la fecha establecida para su realización, deberán informar en forma anticipada y por escrito su Participación a Distancia y los Medios a Través de los cuales lo harán, a efectos de asegurar su conexión. Si una hora después de la fijada en la Convocatoria no se hubiese alcanzado Quórum, el Presidente o quien lo reemplace podrá invitar al o los suplentes de las Clases correspondientes a los Ausentes a inocrporarse a la reunión por los mismos medios que los Titulares, hasta alcanzar el quórum mínimo. El Directorio adoptará sus resoluciones por el Voto de la Mayoría de los Participantes, presentes y a distancia, en la Reunión. El Presidente, o quien lo reemplace, tendrá en todos los casos, derecho a voto y Doble Voto en caso de Empate. La Comisión Fiscalizadora dejará constancia de la Regularidad de las decisiones adoptadas cuando el Quórum se integre con la participación de Miembros a Distancia. Autorizado por escritura N° 1663 de fecha 14 de agosto é d 2008, Folio 7333, Registro 453. Elizabeth A. Córdoba. Escribana.

Escribana – Elizabeth A. Córdoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821412003/8. Matrícula Profesional N°: 4253.

e. 26/08/2008 N° 31.285 v. 26/08/2008

BUCALEMU

SOCIEDAD ANONIMA

(1676114) Se rectifica el aviso publicado el 7/8/08 en virtud de consignarse erróneamente la reforma del artículo octavo, siendo que el artículo que corresponde reformar respecto de la garantía de los directores es el séptimo, y que el director suplente designado es el Sr. Antonio Patricio Haigh, quien constituye domicilio especial en Florida Nº 142, Piso 9, Oficina F, C.A.B.A. Martín Hourcade Bellocq, autorizado por acta de asamblea del 30/04/08.

Autorizado - Martín Hourcade Bellocq

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 85.

e. 26/08/2008 Nº 86.311 v. 26/08/2008

CAMPO Y GANADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Narciso LOPEZ, argentino, 15/07/1941, casado, DNI 7.716.295, empresario, con domicilio real y especial en Avenida Corrientes 753 piso 18 oficina A C.A.B.A. y Eduardo Antonio FOSSATI, argentino, 31/01/1955, viudo, comerciante, DNI 11.543.531, con domicilio real y especial en Avenida Corrientes 753 piso 18 oficina A C.A.B.A. 2) 12-08-08 Registro 657. 3) CAMPO Y GANADOS S.A. 4) Avenida Corrientes 753 piso 18 oficina "A" C.A.B.A. 5) OBJETO: La Sociedad tienen por objeto a dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o el extranjero, a las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Mediante la compra, venta, consignación, representación, distribución, transporte, importación, exportación y explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, hortícola, frutícolas, avícolas, apícolas, cultivos forestales y/o explotación granjeras.- Consignación de todo tipo de ganado, propio o de terceros, faena, venta de carnes, productos y subproductos propios o por cuenta y orden.- Siembra de toda clase cultivo, cereales, pasturas, árboles, frutales, acopio de granos, compraventa permuta consignación, acopio, exposición, importación y exportación de todos los productos derivados de las explotaciones, agropecuarias, ganaderas, forestales y hortícolas-. 6) 99 años. 7) $ 100.000 en 1000 acciones de $ 100 cada una. 8) 1 a 3 directores por 3 ejercicios. 9) El Presidente, 10) 31-12, Presidente: Fernando Narciso LOPEZ; Director Suplente: Eduardo Antonio FOSSATI. Ambos directores con domicilio especial en sede social. Alejandro Casal. Autorizado por escritura 333 del 12-08-08. Registro 657 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 55. Libro Nº: 74.

e. 26/08/2008 Nº 83.487 v. 26/08/2008

CAPRI SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Jaime GOLDKNOPF, DNI. 7610653, Cerrito 46 CABA, PRESIDENTE; Gustavo Ariel ROJAS, DNI. 24548079, Quinquela Martín y 873 Nº 1143, Don Orione, Florencio Varela, Prov. Bs. As, SUPLENTE, ambos argentinos, empresarios, solteros, mayores, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Teniente General Juan Domingo Perón 1410, 4º piso, CABA. 1- 99 años. 2- A. COMERCIALES Y SERVICIOS: 1. En Prov. Bs. As. exclusivamente como Agencia de Investigaciones y Seguridad Privada, de acuerdo a lo establecido en el art. 2º de la Ley Provincial 12.297 o las que en el futuro se dicten para gestionar: a. Vigilancia y protección de bienes, b. Escolta y protección de personas, c. Transportes, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, d. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, e. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o deincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la Justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de intereses legítimos en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada, o las que en el futuro se dicten, para gestionar: averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimiento y traslado de valores. 2. En la CABA, de acuerdo a lo establecido en el art. 2º de la Ley 118 de la Legislatura de la CABA o las que en el futuro se dicten: a. Vigilancia privada: seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos. Incluye además actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; b. Custodias personales: acompañamiento y protección de personas determinadas; c. Custodia de transporte de bienes y valores: transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; d. Vigilancia con medios electrónicos ópticos y electro ópticos: diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y alarmas. 3. Ante Prefectura Nacional Marítima y fuerza Aérea Argentina en todas sus jurisdicciones Nacionales y Provinciales. 4. En todo el ámbito de la Rep. Arg. y adecuándose a las leyes locales, ejerciendo el control de carga, descarga y servicio de vigilancia dentro de las instalaciones portuarias, empresas de servicios, sirviendo de nexo entre la oferta y la demanda en la prestación de control y saneamiento de inmuebles públicos y particulares y otros. B. MANDATOS Y SERVICIOS: desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos de administración de negocios y empresas y prestación de servicios relacionados con la industria y servicios de seguridad y sistemas relacionados al objeto. 3- $ 30.000. 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 653 del 19-08-08, Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 49.

e. 26/08/2008 Nº 122.353 v. 26/08/2008

CARNES DEL SALADO

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 31-3-08 aprobó: 1 - Aumentar capital social a la $. 30.000. Acta de Asamblea del 31-7-08 aprueba reformar artículo 4º de estatutos sociales. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Acta del 31-7-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 40. Libro Nº: 49.

e. 26/08/2008 Nº 122.355 v. 26/08/2008

CENTRO CULTURAL AMAUTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral Extraordinaria del 01/08/2008, se resolvió aumentar el Capital de $. 12.000 a $. 250.000, reformando el artículo 4 del Estatuto Social. Martín Zapata designado Presidente por Escritura del 17/03/2008, folio 180 Registro 1932 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 7.

e. 26/08/2008 Nº 83.457 v. 26/08/2008

CHACOMADE

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN.- Escritura 142, del 04.07.08.- Registro 557, C.A.B.A.; 1) Evangelina Moser, DNI 27.956.574, argentina, 24.02.1980, soltera, empresaria, domicilio en Independencia 770, Nueva Córdoba, provincia de Córdoba y Víctor José Moser, DNI 6.514.287, argentino, 19/03/1940, divorciado, empresario, domicilio en Independencia 542, Salta, provincia de Salta; 2) "CHACOMADE SA" 3) En el país, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la sociedad tiene por objeto la explotación maderera en toda su línea, a saber: producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o sus derivados, importación y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización extractiva o manufacturera; 4) Sede Social en Paraguay 631, piso 4º, departamento "A", de la CABA; 5) 99 años; 6) $ 12.000.-; 6) Cierre 31/12 y 7) Administración: directorio de 1 a 7 miembros, por tres ejercicios; 8) Presidente, Víctor José Moser; directora suplente, Evangelina Moser, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en el real declarado. Germán López, abogado Tº 75, Fº 545 CPACF, autorizado por instrumento privado constitutivo de 29.05.2008.

Abogado/Autorizado - Germán Osvaldo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 75. Folio: 545.

e. 26/08/2008 Nº 122.247 v. 26/08/2008

CHARLES

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando el aviso del 19/5/08, recibo N. 114336, la Asamblea celebrada el 7/2/08, tambien resolvio la adecuacion de los estatutos y el cambio de la denominacion social en la siguiente forma: Art. 1: Bajo la denominacion de Charles S.A. continua sus operaciones Charles Sociedad Anonima Comercial Industrial y Agropecuaria y tendra su domicilio en Cap. Fed. Art. 2: Su duracion es de 99 a contar desde el 14/3/67 fecha de su inscripcion en el Registro Publico de Comercio. Art. 4: El capital social se fija en $ 2660000 y Art. 11: El ejercicio social cierra el 31 de Marzo de cada año. Autorizada segun Esc. del 5/5/08, N. 160, F. 527.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 26/08/2008 Nº 122.268 v. 26/08/2008

CLEMSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 160, del 28/7/2008, Escribano Christian Mario Tesei, Registro 1492, Capital Federal, se constituyó Sociedad Anónima.- 1) Socios: Raúl Godofredo VERANO, argentino, nacido el 8/3/47, Ingeniero, casado, L.E. 7.779.799, C.U.I.T. 20-07779799-9, domiciliado en Peña 2962, Piso Segundo, Departamento "A", Capital Federal; y María Guadalupe VERANO, argentina, nacida el 27/2/72, Empresaria, soltera, D.N.I. 22.675.976, C.U.I.T. 27-22675976-5, domiciliada en Juncal 2660, Piso Sexto, Departamento "A", Capital Federal.- 2) Denominación: La sociedad se denomina "CLEMSA S.A.".- 3) Domicilio: Avenida Córdoba 1504, Piso Doce, Departamento "C", Capital Federal.- 4) Duración: 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia.- 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, mantenimiento, reparación, importación y exportación de equipamiento médico, derivados afines.- 6) Capital: $. 20.000.- representado por 20.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una; puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto: Raúl Godofredo VERANO, suscribe 14.000 acciones; y María Guadalupe VERANO suscribe 6.000 acciones; se integra 25% en efectivo, saldo en el plazo de dos años desde la fecha de la Escritura constitutiva.- 7) Administración y Representación: a cargo de un directorio de uno a cinco miembros, mandato por tres años.- La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo.- Se designa para integrar el directorio: PRESIDENTE: Raúl Godofredo VERANO y DIRECTOR SUPLENTE: María Guadalupe VERANO, quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio real y especial en: Peña 2962, Piso Segundo, Departamento A, Capital Federal; y Juncal 2660, Piso Sexto, Departamento A, Capital Federal, respectivamente.- La Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- 8) La sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) Cierre de Ejercicio: el 30 de junio de cada año.- 10) Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Escritura precitada.

Abogado - Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2008. Tomo: 09. Folio: 187.

e. 26/08/2008 N° 120.907 v. 26/08/2008

CLUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/08/08, pasada ante Escribano Leopoldo H. Gershanik, Registro 1042, se modifica el Artículo 4 del Estatuto Social, agregando al final del inciso c) "relacionados con la actividad principal", y se suprime completamente el inciso d): Inmobiliaria. Lucas Gros - Presidente de CLUE S.A. nombrado por contrato social otorgado por escritura 12 del 25/07/08, Registro 1042.

Certificación emitida por: Leopoldo H. Gershanik. Nº Registro: 1042. Nº Matrícula: 3020. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 11.

e. 26/08/2008 Nº 83.458 v. 26/08/2008

DIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día; 1) Fecha de constitución 20-8-2008.- 2) Diógenes de URQUIZA ANCHORENA, argentino, casado, de 46 años, ingeniero en producción agropecuaria, D.N.I. 14.886.486, CUIT 24-14886486-8, domiciliado en Avda. del Libertador 2611, Piso 1º A, Capital Federal.- Justo José de URQUIZA ANCHORENA, argentino, casado, de 45 años, ingeniero en producción agropecuaria, D.N.I. 16.055.982, CUIT 24-16055982-5, domiciliado en Avda. del Libertador 4936 Piso 8º Capital Federal.- 3) Avda. de Mayo 749, Piso 1º Capital Federal.- 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones de empresas u otros medios o formas.- A tal efecto podrá tomar o mantener participaciones en otras sociedades por montos superiores a sus reservas libres y la mitad de su capital y reservas legales, y realizar todos los demás actos permitidos por las leyes vigentes.- 6) Doce mil pesos.- 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años.- La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura (art. 284 de la Ley 19550).- 9) 31 de Diciembre de cada año.- Presidente: Diógenes de URQUIZA ANCHORENA.- Director Suplente: Justo José de URQUIZA ANCHORENA.- Los Directores fijan domicilio especial en la Avda. de Mayo 749 Piso 1* de Capital Federal, aceptando los cargos respectivos.- Apoderado para suscribir Edictos Pedro Antonio LUJAN, L.E. 4.144.125, por escritura 396, de fecha 20 de Agosto de 2008, Folio 2116 del Registro 444 de Capital Federal a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda.

Certificación emitida por: Yanela Sivero. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 5004. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 1.

e. 26/08/2008 Nº 86.335 v. 26/08/2008

DYSZEL CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

DYSZEL CONSULTORES S.A.- Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 04/8/2008 elevada a escritura pública el 14/8/2008, ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 754 del Registro Notarial 1982 de Capital Federal, la sociedad DYSZEL CONSULTORES S.A. resolvió: 1) Reformar el Art. Cuarto del estatuto, referido al objeto de la sociedad, que quedó redactado así: A) Prestar servicios de consultoría y asesoramiento en materia de mercado de futuros para todo tipo de productos que coticen en los mismos. Cuando las actividades así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. B) La compra, venta, importación, exportación, el ejercicio de representaciones y cualquier tipo de comercialización de productos informáticos software y hardware, artículos del rubro automotor y/o ciclomotor, sus repuestos, accesorios, componentes y afines, así como el mantenimiento y servicio respecto de los mismos. 2) Fijar en 3 ejercicios el mandato de los directores, reformando el Art. 11º de los estatutos. 3) Modificar el régimen de garantías de los directores, reformándose el artículo 12º de los estatutos. 4) Trasladar la sede social a la calle 11 de Septiembre 4477, piso 7º, Cap. Fed.- 5) Designar los integrantes del Directorio que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Eduardo Dyszel, Director Suplente: Diego Gabriel Dyszel; ambos con domicilio especial en 11 de Septiembre 4477 piso 7º, Cap. Fed.- Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 201 del 14/08/2008, pasada al folio 754 del registro 1982 a su cargo.

Escribano - Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821412051/0. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 26/08/2008 Nº 83.439 v. 26/08/2008

ECO-OIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 25/10/1995 se aumentó el capital a $ 15.000. Por asamblea del 1/6/1998 se aumentó el capital a $ 18.000. Por asamblea del 26/4/2007 se aumentó el capital a $ 421.836 y se reformó el artículo cuarto del estatuto. María Anahí Cordero autorizada por acta directorio del 13/6/2008.

Abogada - María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 26/08/2008 Nº 122.346 v. 26/08/2008

EDIFICIO PINTO 4777

SOCIEDAD ANONIMA

Adrián REY BALMACEDA, soltero, dni: 16940069, Laprida 1630 piso 3 dpto. A CABA:, PRESIDENTE; Fabián Norberto CRESPO, casado, dni: 17482079, Aráoz 1223 CABA., VICEPRESIDENTE y Angela Elena LUCHENIO, viuda, dni: 1692573, Laprida 1630 piso 3 dpto. A CABA., SUPLENTE, todos argentinos, empresarios, mayores de edad y domicilios reales/especiales. 1) 99 años. 2) CONSTRUCTORA: constracción todo tipo de obras públicas/privadas sean a través de contrataciones directas o licitaciones, construcción, refacción y mantenimiento viviendasplantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración propiedades inmuebles inclusive comprendidas bajo Régimen Propiedad Horizontal, operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. FINANCIERA: préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en legislación vigente o sin ellas, negociación títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Excluidas operaciones Ley Entidades Financieras y concurso del ahorro público. 3) PESOS TREINTA MIL. 4) uno a cinco por 3 años. Prescinde sindicatura. 5) 31.07. SEDE SOCIAL: Almirante Daniel de Solier 1158 Planta Baja dpto. B CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 291/13.08.08. Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 35.

e. 26/08/2008 Nº 122.321 v. 26/08/2008

ESTABLECIMIENTOS LA LOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 1 de febrero de 2008 se resolvió aumentar el capital en $906.084, elevando el capital social de la suma de $ 7.607.536 a la suma de $ 8.513.620 y reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Abogada, autorizada especial por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/02/2008.

Abogada – Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/2008. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 26/08/2008 N° 86.435 v. 26/08/2008

ESTABLECIMIENTOS LA LOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 17 de marzo de 2008 se resolvió aumentar el capital en $ 391.947, elevando el capital social de la suma de $ 8.513.620 a la suma de $ 8.905.567 y reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Abogada, autorizada especial por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/03/2008.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2008. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 26/08/2008 Nº 86.434 v. 26/08/2008

EXPOGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14 de agosto de 2008, se constituyó "EXPO GROUP SA". Socios: Paola Valeria VELASQUEZ, argentina, nacida el 5 de junio de 1970, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Rivas, empresaria, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.653.465, domiciliada en la calle Paraguay 3474, Piso 2º, Departamento "B", CABA; y Juan Francisco SAAVEDRA PLATA, uruguayo, nacido el 4 de julio de 1975, soltero, administrador de empresas, titular del Pasaporte de la República Oriental del Uruguay número 4.463.612-0, domiciliado en Luis Lamas 3168, Montevideo, República Oriental del Uruguay.- Plazo: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la actividad de comercio exterior, a través de la importación y exportación de bienes no prohibidos relacionados con productos de origen agropecuario en su estado original o industrializados, bienes accesorios y productos complementarios para la industria o el comercio. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 100.000.- Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Presidente: Paola Valeria Velásquez. Director Suplente: Juan Francisco Saavedra Plata, quienes aceptan los cargos.- Sede Social: Marcelo T. de Alvear 871, Piso 3º, CABA. Domicilio especial: Paraguay 3474, Piso 2º, Departamento "B", CABA.- Escribana autorizada: Cynthia Mariela Manis. Registro 1363. Matrícula 4643. Escritura 365. Fecha 14 de agosto de 2008. Folio 3150.

Escribana/Autorizada - Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 080819406346/E. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 26/08/2008 Nº 83.468 v. 26/08/2008

FIDEICOMISOS PATAGONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 473 del 20/08/2008, Fº 1628, Registro Notarial 652 de C.A.B.A., se constituyó Fideicomisos Patagónicos S.A. Socios: Beatriz Liliana Korenfeld, DNI 10789403, argentina, nacida el 16/8/1953, divorciada, empresaria, CUIT 27-10789403-4, domiciliada en Almirante Brown 1294, El Calafate, Santa Cruz; Maximiliano Girbau, DNI 25558770, argentino, nacido el 6/11/1976, soltero, abogado, CUIT 20-25558770-7, domiiiado en Camacua 204, 4º piso, departamento A, C.A.B.A.; y Alejandro Gustavo Gonzalez, DNI 16288064, argentino, nacido el 27/4/1963, casado, contador público, CUIT 20-16288064-1, con domicilio en Parana 26, piso 1º, oficina E, C.A.B.A. Duración: 99 años. Sede social: Camacua 204, piso 4º, departamento "A", C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada, vinculada, en participación, por colaboración, unión, agrupamientos y/o consorcios con otras empresas nacionales y/o extranjeras, las siguientes actividades: II. 3.I) Actuar como Fiduciaria en los términos de la Ley 24.441 y toda su reglamentación complementaria y cualquier otra norma que la modifique o reemplace en el futuro, mediante la suscripción de contratos de fideicomiso cuyo objeto sean bienes muebles o inmuebles, administración de fondos fiduciarios, emisión de títulos valores, oferta de títulos en los mercados de valores, suscripción de contratos de underwriting y todo otro contrato tendien-

te a la colocación de títulos valores y toda otra operación no reservada exclusivamente a las entidades comprendidas en la ley de entidades financieras. Para su actuación como Sociedad Fiduciaria podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y celebrar actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y toda otra facultad con toda la amplitud que fuere necesaria sin mas limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan del presente estatuto. II. 3.2) La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes o y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. II. 3.3) Efectuar aportes de capital en empresas o sociedades constituidas o a constituirse en negocios realizados o a realizarse, ejercer mandatos y comisiones, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Capacidad: Para el cumplimiento y realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y adquirir derechos, ejercitar, realizar y otorgar todo acto o contrato. También podrá presentarse a licitaciones públicas o privadas, concursos nacionales e internacionales relacionados con su objeto social. Capital: $ 25.000. Cierre de ejercicio: 30/06. Administración y Representación: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Beatriz Liliana Korenfeld. Vicepresidente: Maximiliano Girbau. Director Suplente: Alejandro Gustavo Gonzalez. Todos con domicilio especial: Camacua 204, piso 4, depto "A", C.A. B.A. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder del 20/08/2008, Fº 1628 Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada - María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 15.

e. 26/08/2008 Nº 31.245 v. 26/08/2008

FINANCIERA DALTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 377 del 19 de agosto de 2008, pasada al folio 3325, se reformuló el artículo primero: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina EMPRENDIMIENTOS DALTON SA y es continuadora de la que originariamente se constituyera en la República del Panamá. Tendrá su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales dentro o fuera del país."- Escribana autorizada: Cynthia Mariela Manis. Registro 1363. Matrícula 4643. Escritura 377. Fecha 19 de agosto de 2008. Folio 3325.

Escribana/Autorizada - Cynthia M. Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 080820410323/5. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 26/08/2008 Nº 83.467 v. 26/08/2008

GAMALER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente PIZARRO 08/03/31, DNI 4.067.712, y Clara Simona GARIELLO, 11/09/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Peña 2695 PB Cap, Fed.- 2) 4/8/08. 3) Domicilio social: Suipacha 255, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, medico quirúrgicos, material descartable, insumos, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y medico, productos farmacéuticos. La prestación de servicios de Droguería y farmacia. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, medico quirúrgicos, material descartable, insumos, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y medico, productos farmacéuticos. SERVICIOS: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos, odontológicos, psiquiátricos, oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin.- b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas.- c) Realizar auditorias médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto.- d) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales.- e) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria.- Desarrollar toda actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva.- 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 71 de fecha 4/8/08.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/08/2008 Nº 122.281 v. 26/08/2008

GERONTOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 4/8/08, por vencimiento mandatos de Liliana Graciela González, DNI 11361409, Elena Violeta Mazzetti, DNI 10425527, y Jorge Daniel Marino, DNI 14621481; designa Directorio así: Presidente: Guillermo Pablo Canalda, DNI 11357889; Director Suplente: Eduardo Ramón García, DNI 4882911; ambos domicilio especial: Avda. Regimiento de Patricios 492, Piso 9º Departamento B, Cap. Fed.; resuelve desistir tramite 626568 del 26/10/04 y tramite 635922 del 13/12/04; pasan sede a Avda. Regimiento de Patricios 492, piso 9º Departamento B, Cap. Fed.; modifican artículo 9º, plazo de mandatos y garantía; autorizado por Asamblea del 4/8/08 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 075476. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 26/08/2008 Nº 122.315 v. 26/08/2008

GRAMARSIN

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 25/6/08. Aumento de capital y reforma articulos 4º, 8º, 9º y 11º. Designación de autoridades: Presidente: José Nicolino; Vicepresidente: Sandra Silvana Nicolino; y Suplente: Aurora Esther Pierdica; todos con domicilio especial en Jose Belaustegui 1530, CABA. Capital: $ 500000. Admistración: entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en forma indistinta o a 2 directores titulares en forma conjunta. Prescinde de sindicatura, todo resuelto por asamblea del 23/6/08 Abogada autorizada por acto privado del 25/6/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 26/08/2008 Nº 122.343 v. 26/08/2008

GRUPO ACADIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/12/2007 y Esc. 210 del 07/07/2008, Esc. de esta Ciudad, Lidia N. P. de Botte, Reg. 1243, Titular se resuelve: 1º) Aumento de Capital: de $ 12.000 a $ 83.000.- 2º) Reforma Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Tareas de gestión y auditorías, tanto para empresas públicas, privadas, entes nacionales, provinciales y municipales, en las áreas de marketing. b) Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, marketing, propaganda, promociones, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas. Publicidad de todo género, ya sea por televisión, diarios, vía pública, carteles y cualquier medio apto para ese fin. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa e indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto", 3º) Modificación de Contrato: Se resolvió la modificación de los artículos 3º y 4º.- AUTORIZADO. Claudio Horacio RODRIGUEZ, surge la autorización de Esc. 210 del 07/07/08, Registro 1243 Lidia N. P. de. BOTTE, Titular.

Certificación emitida por: Lidia N. P. de Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 2624. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 65. Libro Nº: 30.

e. 26/08/2008 Nº 13.500 v. 26/08/2008

HISENY

SOCIEDAD ANONIMA

ESCRITURA 598 Reg. 820 22/08/08, Cheng Jen Hsien 1/8/1951, DNI: 18752207, Intendente Boers 947 Gral San Martin prov de Bs As, Xiao Ding Shan, 6/4/1956 DNI: 94040640, Malabia 777 Ituzaingo prov de Bs As y Yang Dae Yong, 27/1/1965, DNI: 92169125, Yerbal 2321 piso 1 dto A Cap Fed. Todos Solteros y comerciantes Objeto: Importacion y exportación de toda clase de productos y mercaderías que estén Incluidos dentro del nomenclador nacional y comercialización de los mismos en el mercado interno y externo. 99 años. Ejercicio 31/12. Capital $ 30.000,00. Presidente: Cheng Jen Hsien Director Suplente: Xiao Ding Shan Ambos con domicilio especial y sede social en Viamonte 1511 6° Piso, Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado por escritura 598 del 22/08/08.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 43.

e. 26/08/2008 N° 122.544 v. 26/08/2008

HSBC BANK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(10-2-61 Nro 115, F° 17, L° 54, T° A de Estatutos Nacionales). Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 30 de Julio de 2008 se ha resuelto reformar el Artículo 6° del Estatuto Social conforme el siguiente texto: ARTICULO 6°: El Capital Social es de $ 1.244.125.589 representado por 1.244.125.589 acciones ordinarias de vn $ 1 (un peso) cada una, de las cuales 852.117.003 corresponden a la Clase "A" y 392.008.586 corresponden a la Clase "B". Cada clase tendrá los derechos otorgados por estos estatutos. Las acciones pueden ser ordinarias Clase "A" (de un voto por acción), ordinarias Clase "B" (de cinco votos por acción) o preferidas, todas con valor nominal unitario $ 1 (un peso), de forma escritural o nominativas endosables o no. De producirse la incorporación de las acciones de la Sociedad al régimen de Oferta Pública, el Capital Social se regirá por las siguientes disposiciones. a) El capital de la Sociedad constará en los Balances, conforme resulta del último aumento inscripto en la Inspección General de Justicia en la forma que establecen las normas legales y reglamentarias vigentes. El Capital podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria sin límite alguno de monto ni necesidad de modificar el Estatuto. La evolución del capital en los tres últimos ejercicios constará en una nota al Balance, en la cual se indicará el monto del mismo, el monto autorizado en la Oferta Pública y el importe no integrado conforme a las normas aplicables. b) No podrán emitirse acciones de la clase "B" por encima del monto en circulación, salvo: (i) que lo permitiera la legislación; (ii) que el aumento de capital responda al concepto de capitalización de la reserva "Ajuste de Capital", en cuyo caso la nueva emisión se dividirá en Acciones Clase "A" y Acciones Clase "B" en proporción a las acciones de las respectivas clases que se hallen en circulación. Las Acciones Clase "B" concurrirán proporcionalmente en la suscripción de nuevas emisiones de Acciones Clase "A", así como en las emisiones de acciones liberadas que se efectúen en Acciones Clase "A" en concepto de capitalización de utilidades o de reservas constituidas con utilidades de años anteriores. Las Acciones Clase "B" tendrán derecho a razón de un voto por acción. En los casos previstos por el art. 244 de la Ley de Sociedades Comerciales. c) Las emisiones de acciones ordinarias a ser ofrecidas en suscripción podrán ser dispuestas por Asamblea Ordinaria con el quórum y por la mayoría de votos que especifican estos Estatutos y de conformidad con las normas aplicables. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la facultad de fijar la fecha y las modalidades de colocación así como el precio de emisión, sujeto a pautas objetivas que la Asamblea establecerá en cada caso. d) La integración de las nuevas emisiones podrá efectuarse en cuotas, si así lo resuelve la Asamblea, en cuyo caso se emitirán certificados provisionales representativos de acciones parcialmente integradas, emitidos conforme el artículo 208 de la Ley de Sociedades. La asamblea podrá establecer asimismo la liberación de los cedentes sucesivos de la garantía establecida por el Art. 210 de la Ley citada. Resultarán aplicables a este tema todas las disposiciones presentes o futuras que rijan las condiciones para la negociación bursátil de certificados provisionales representativos de acciones parcialmente integradas. e) Podrán emitirse con los mismos recaudos acciones preferidas, cuyos derechos y características serán determinados por resolución de la Asamblea. El dividendo preferente podrá ser fijo o variable en función de las utilidades, acumulativo o no. El derecho a reembolso en caso de rescate podrá establecerse en función de la participación de las acciones preferidas en la cuenta "Ajuste de Capital". En tal caso, la prioridad de las acciones preferidas en la liquidación de la Sociedad se regirá por el mismo principio. Las acciones preferidas podrán gozar de derecho a voto, a razón de un voto por acción, o se emitirán sin derecho a voto; en este último supuesto tendrán derecho a un voto por acción en los casos previstos por el art. 217 de la Ley 19.550 y en toda Asamblea que se celebre durante el tiempo en que se hallen en mora los dividendos pactados. f) El acta en la cual se resuelva un aumento de capital podrá ser elevada a escritura pública si así lo dispusiera la Asamblea y será inscripta en el Registro Público de Comercio. MARTA I. GOMEZ DE ORONA. Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de Julio de 2008.

Autorizada – Marta I. Gomez de Orona

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 172.

e. 26/08/2008 N° 83.567 v. 26/08/2008

HUMAN POWER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 819 del 15/8/08 Fº 2873 Registro 1879 C.A.B.A. Socios. Patricio Nicolás Farcuh, argentino, nacido el 12/10/77, soltero, empresario, DNI 26.312.342, domiciliado en Chenaut 1726 piso 1 depto. A, C.A.B.A.; y Carolina Fenoglio, argentina, nacida el 13/6/82, casada, DNI 29.592.623, domiciliada en Bermúdez 3379 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: provisión de personal eventual, poniendo a disposición de terceros personal administrativo, industrial y técnico. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 140.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Patricio Nicolás Farcuh. Directora Suplente: Carolina Fenoglio. Sede social: Hipólito Yrigoyen 1628 piso 9, C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Hipólito Yrigoyen 1628 piso 9, C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 819 del 15/8/08 Fº 2873 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 06. Libro Nº: 80.

e. 26/08/2008 Nº 86.405 v. 26/08/2008

IMAGEPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 21/4/08 y Escritura del 19/8/08 se resolvio adecuar el objetos social reformando Art. 3: Construccion, compra, venta, arrendamiento, alquiler, permuta, reforma, explotacion y administracion de toda clase de inmuebles urbanos, rurales o comerciales y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, todo ello sea de caracter publico o privado. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, segun las respectivas reglamentaciones. Aporte e inversion de capitales a particulares y/o empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compra, venta de titulos y acciones y otros valores mobiliarios constitucion y transferencia de hipotecas y demas derechos reales unicamente relacionados con su objeto. Se designan Director Titular: Eduardo Moreno Bunge, Director Suplente: Pablo Jose Fornieles, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 610, piso 30, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. del 19/8/08, N 296, F. 978.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 26/08/2008 Nº 122.265 v. 26/08/2008

INDUSTRIAS METALURGICAS HALPERIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/8/08. Aumento de capital y reforma articulo 4º. Capital: $ 2000000. Renuncia de Héctor Edmundo Halperín como presidente; Ariel Leonardo Halperín como Vicepresidente y Ester Noemí Salama como suplente. Designacion del directorio: Presidente: Héctor Edmundo Halperín; Vicepresidente: Ariel Leonardo Halperín y Suplente: Ester Noemí Salama; todos con domicilio especial en Rocha 837, CABA; todo resuelto por asambleas del 28/11/07 y 21/7/08 unanimes. Escribano autorizado por escritura Nº 127, del 12/8/08, registro Nº 621, CABA.

Escribano – Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2008. Número: 080814401624/E. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 26/08/2008 Nº 122.342 v. 26/08/2008

INFONECTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Matías MUR, argentino, nacido 13-07-1980, Ingeniero Industrial, soltero, DNI, 27.943.866 y CUIL número 20-27943866-4, domicilio real Barrientos 1516, 9º piso, Departamento "B", C.A.B.A.; y Angel Mariano MONTES de OCA, argentino, nacido 02-01-1961, Abogado, casado, DNI, 13.736.923 y CUIT 20-13736923-1, domicilio real Reconquista 360, 6º piso, C.A.B.A.; 2) Escritura 1061 del 20-08-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A.; 3) INFONECTA S.A.; 4) 99 años; 5) Avenida Leandro N. Alem 1080, 7º piso, Departamento "D", C.A.B.A.; 6) Desarrollo y comercialización de sistemas informáticos y servicios de información "online". Crear, diseñar, administrar y publicar sitios, páginas, chats, foros, portales, plazas o cualquier otro medio de acceso a internet. Consultoría y asesoría relativa a los sistemas comercializados. Representaciones: Ejercer todo tipo de representaciones de empresas tanto del país como del exterior que tengan relación con su actividad principal; 7) $ 12.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 12) Presidente: Sebastián Matías Mur y Director Suplente: Angel Mariano Montes de Oca, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1080, 7º piso, Departamento "D", C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1061 del 20-08-08.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821411068/A. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 26/08/2008 Nº 83.459 v. 26/08/2008

INMOBIDUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria del 31/08/07 se aumento el capital Social a $ 876.000-- reformándose el art. 4º del estatuto en consecuencia Daniel Alberto Schiariti autorizado por acta del 31/08/07.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 43.

e. 26/08/2008 Nº 122.543 v. 26/08/2008

KIOCOR

SOCIEDAD ANONIMA

(Constitución). Por esc. 301 del 22/08/2008 Folio 706 Registro 1945 de Cap. Fed. Constitución: "KIOCOR S.A.". Sede social: San Martín 211, de Cap. Fed. Socios: José Carlos PILATO, argentino, viudo, D.N.I. 16.990.365, C.U.I.T. 20-16990365-5, Empresario, 23/1/1964, Edison 1119, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Juan Sebastián RUEDA, argentino, 11/5/1966, casado, comerciante, D.N.I. 18.235.074, C.U.I.T 20-18235074-6, Juan Ramón Jiménez 1170, ciudad y provincia de Córdoba. "POLI SHOP S.R.L." domicilio legal calle Moreno 888 Cap. Fed.- C.U.I.T. 30-70789262-1, según escritura 291 del 30/07/2001, folio 1785 Registro 1596 de Cap. Fed. Inscripta en I.G.J. el 5/10/2001 número 6542 Libro 115 tomo de SRL. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café concerts, y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico, pudiendo instalar maxi-kiosco para la compra, venta, distribución, de golosinas, cigarrillos, artículos de librería, juguetería, electrónicos, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales, cosméticos, colonias, indumentaria, venta de tabaco y artículos para el fumador; bijouterie, artículos de limpieza, bebidas con y sin alcohol, adornos, souvenirs, comestibles, paraguas, fotocopias y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y artículos farmacéuticos de venta libre. Formar parte de sociedades, representaciones, comisiones, consignaciones, leasing, franchising, joint-venture, y cualquier otra forma de contratación relacionada con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su actividad que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 12.000 representado por DOCE mil acciones nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Representación Legal: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Fernando Javier IBARROLA; argentino, casado, comerciante, 06/02/1963, D.N.I. 16.549.082, C.U.I.T. 20-16549082-8, Aristóbulo del Valle 2400, Barrio Las Acacias Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Eduardo Jorge POLLICITA; argentino, viudo, 16/12/1938, contador, L.E. 4.273.130, C.U.I.T. 20-04273130-8, Ayacucho 2168, piso 12 Cap. Fed. Director Titular: José Carlos PILATO. Director Suplente: Juan Sebastián RUEDA. Domicilio legal de la sociedad y especial de los directores: San Martín 211 de Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.- Se prescinde de sindicatura. La autorizada Mariana Rosa CLEMENTI D.N.I. 30.279.602, según escritura 301 del 22/08/2008 folio 706 del Registro Notarial 1945 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Angel Hermenegildo Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 10.

e. 26/08/2008 N° 13.539 v. 26/08/2008

MACHADO AND SILVETTI ASSOCIATES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 332 del 20/8/08 Fº 1064 Registro 19 C.A.B.A. Socios: Rodolfo Machado, argentino, nacido el 18/2/42, soltero, arquitecto, LE 7.358.445, domiciliado en Arroyo 804 piso 5 depto. a, C.A.B.A.; y Jorge Samuel Silvetti, argentino, nacido el 5/1/42, soltero, arquitecto, LE 04380604, domiciliado en 443 Marlborough St., Boston, Massachussets, Estados Unidos de América. Duración. 99 años. Objeto: la realización, dentro del territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, como mandataria y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: (i) Diseño, construcción, comercialización y financiamiento de emprendimientos inmobiliarios; (ii) Desarrollo, gerenciamiento, evaluación y administración de proyectos de inversión inmobiliaria; (iii) Compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos, semi-urbanos o rurales; y (iv) Celebración de todo tipo de operaciones financieras y de crédito relacionadas con las actividades que se incluyen en el objeto de la sociedad, dando o tomando dinero en préstamo y efectuando toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, civiles o comerciales, con o sin garantías reales o personales; excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público. Las actividades que asi lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 60.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 4 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Presidente: Victoria Gigena. Director Suplente: Eduardo Leston. Sede social: Pasaje Tres Sargentos 436 Planta Baja depto. A, C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Pasaje Tres Sargentos 436 Planta Baja depto. A, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 332 del 20/8/08 Fº 1064 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 26.

e. 26/08/2008 Nº 86.356 v. 26/08/2008

MANZANITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del N° 123-13432 de fecha 21/8/08, Andrés MIODWNIK argentino 12/11/60, DNI: 14.188.641, comerciante, casado, domicilio Arcos 2419 piso 13 departamento C Cap. Fed.-AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA N° 236 DEL 05/08/08 ANTE LA ESCRIBANA GERSCOVICH DE LUDMER RAQUEL NORMA.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 26.

e. 26/08/2008 N° 13.544 v. 26/08/2008

MIPLANTA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 196 del 14/8/08 Fº 627 C.A.B.A. Socios: Felipe Anselmo Suazo Cristi, chileno, Pasaporte chileno y Cédula de Identidad de la República de Chile número 8.234.569-8, casado, nacido el día 22/8/65, domiciliado en Avenida Santa María 2810 piso 3 Providencia Santiago, República de Chile; empresario; Gustavo Adolfo JARA Weishaupt, casado, chileno, nacido el 29/8/56, titular del Pasaporte chileno y Cédula de Identidad de la República de Chile 7.747.899-K, domicilio en Pasaje Perseo 532, Las Condes, Santiago, República de Chile, Ingeniero Civil Eléctrico; Juan Carlos Jorquera Solís, casado, chileno, nacido el 10/8/66, titular del Pasaporte chileno y Cédula de Identidad de la República de Chile 10.418.814-1, domiciliado en Amigos del Tenis 8690, Peñalolen, Santiago, República de Chile Ingeniero Civil Electrónico; y Jaime Enrique RUHE WEIBEL, chileno, casado, nacido el 23/6/66, titular del Pasaporte chileno y Cédula de Identidad de la República de Chile 8.362.896-0, CDI: 20-60358530-6; con domicilio en Lo Beltrán 8140, Vitacura, Santiago, República de Chile, Ingeniero Civil Electrónico. Duración: 99 años. Objeto: a) la prestación, ya sea por cuenta propia o ajena, de todo tipo de servicios y proyectos en general; b) la manutención y reparación de máquinas y equipos, integración, importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de toda clase de bienes y servicios, además de la representación de firmas nacionales o extranjeras. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 25.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Javier Santiago Moraiz. Directora Suplente: Graciela Alicia Botta. Domicilio especial de los directores: Tres Sargentos 422 piso 1 Oficina 6, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Tres Sargentos 422 piso 1 Oficina 6, C.A.B.A. Alvaro Ignacio Gallo y Kaplan, autorizado por Esc. 196 del 14/8/08 Fº 627 C.A.B.A. Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 20.

e. 26/08/2008 Nº 86.357 v. 26/08/2008

NAYDANI

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 23/6/08,se aprobó la renuncia del directorio (Juan Carlos Jazbec y Matias Daniel Jazbec, presidente y director suplente respectivamente) y se eligió el nuevo directorio. Por acta de directorio del 24/6/08, se distribuyeron los cargos Presidente: Omar Vicente Assaneo y Director Suplente: Nestor Daniel De Bonis, fijan domicilio especial en Paraguay 754, 3° piso, oficina B, II cuerpo, CABA. Por asamblea extraordinaria del 25/6/08, se cambia el domicilio legal de la sociedad a Paraguay 754,3º piso, oficina B, II cuerpo, CABA y se reforma el articulo 10º del estatuto adecuando las garantias de los directores a las nuevas disposiciones vigentes. Instrumentado y autorizado en escritura 112 del 11/8/08.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 14/08/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 12.

e. 26/08/2008 Nº 13.504 v. 26/08/2008

NCS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 195 del 14/8/08 Fº 624 Registro 1939 C.A.B.A. Socios: Felipe Anselmo Suazo Cristi, chileno, titular del Pasaporte chileno y Cédula de Identidad de la República de Chile número 8.234.569-8, casado, nacido el 22/8/65, domiciliado en Avenida Santa maría 2810 Piso 3, Providencia Santiago, República de Chile; empresario; Javier Santiago Moraiz, argentino, soltero, DNI 14.886.931, nacido el día 5/8/62, domiciliado en Tres Sargentos 422 piso 1 Oficina 6, Ingeniero Civil. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, prestar servicios de telecomunicaciones, tecnología de la información y de automatización, y diseño referido al análisis, desarrollo, comercialización y financiamiento de sistemas de soluciones tecnológicas de valor; importación y exportación de productos y servicios tecnológicos. Capital: $ 25.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Javier Santiago Moraiz. Director Suplente: Graciela Alicia Botta. Domicilio especial de los directores: Tres Sargentos 422 piso 1 oficina 6, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Tres Sargentos 422 piso 1 oficina 6, C.A.B.A. Alvaro Ignacio Gallo y Kaplan, autorizado por Esc. 195 del 14/8/08 Fº 624 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. N° Registro: 1939. N° Matrícula: 4366. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 20.

e. 26/08/2008 Nº 86.355 v. 26/08/2008

NIGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 248 del 20/8/08 Fº 809 Registro 1756 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Mónica Liliana Bashkansky, argentina, nacida el 21/12/45, DNI 5.418.242, li-

cenciada en ciencias políticas; y Adolfo Roberto Taglioretti, argentino, nacido el 28/12/44, LE 4.513.190, empresario, ambos domiciliados en Pellegrini 1020 Acasusso, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción, en general de inmuebles urbanos y suburbanos por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos, y especialmente, edificios en propiedad horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 120.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 1 de abril. Presidente: Adolfo Roberto Taglioretti. Directora Suplente: Mónica Liliana Bashkansky. Sede social: Santos Dumont 3454 piso 4 oficina 8, C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Santos Dumont 3454 piso 4 oficina 8, C.A.B.A. Valeria Goldman, autorizada por Esc. 248 del 20/8/08 Fº 809 Registro 1756 C.A.B.A.

Escribana - Valeria Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821412225/8. Matrícula Profesional Nº: 4384.

e. 26/08/2008 Nº 86.402 v. 26/08/2008

NITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 25/6/08. Aumento de capital y reforma articulos 4º, 5º, 6º, 8º, 9º y 11º. Designación del directorio: Acciones Grupo A: Presidente: José Nicolino; Titular: Aurora Esther Pierdica; y Suplente: Sandra Silvana Nicolino; Acciones Grupo B: Vicepresidente: Benjamín Katzaf; Titular: Liadia Ana Chavin y Suplente: Graciela Andrea Ktzaf.; todos con domicilio especial en Jose Belaustegui 1530, CABA. Capital: $ 1300000. Admistración: entre 2 y 6 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en forma indistinta o a 2 directores titulares en forma conjunta. Prescinde de sindicatura, todo resuelto por asamblea del 23/6/08 Abogada autorizada por instrumento privado del 25/6/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 26/08/2008 Nº 122.344 v. 26/08/2008

PALOP HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28-4-08 y escritura No 444 del 13-8-08 resolvió adecuar el Estatuto Social al artículo 124 de la Ley 19550: a) Liliana Dora Garaventa, divorciada, 3-2-54, DNI 10795665, Julio Daniel Alderete, soltero, 4-3-56, DNI 12127118, ambos argentinos, comerciantes, Juan Maria Gutierrez 2541 Piso 7 Departamento B C.A.B.A. b) 13-8-08 c) 99 años d) PALOP HOUSE SOCIEDAD ANONIMA e) $ 157.000 f) Juan Maria Gutierrez 2541 Piso 7º Departamento B C.A.B.A. g) 31/1 h) Presidente i) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: compra, venta, permuta, explotación, alquiler o arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las tareas sobre inmuebles, que autoricen las leyes vigentes, toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal j) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Maria Elena Pezzolo Directora Suplente: Liliana Dora Garaventa, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 444, 13-8-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 139022. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 26/08/2008 Nº 86.327 v. 26/08/2008

PAMUKO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/08/2008, ante el Escribano Luis María ALLENDE, de Capital Federal se constituyó la sociedad "PAMUKO S.A.". Sede social: Rincón 433, piso 4, departamento C, CABA. Duración: 99 años. Socios: Hugo César BORQUEZ, soltero, argentino, empresario, nacido el 16/05/1965, D.N.I. 17.546.443, domicilio en Camarones 2580, CABA, y Carmen MENDEZ, soltera, argentina, empresaria, nacida el 10/08/1936, L.C. 3.328.723, domicilio en Rincón 433, piso 4, departamento C., CABA. Objeto: INMOBILIARIA: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamientos, concesiones, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanización y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. FINANCIERAS: Mediante el aporte y/o proporcionando y/o gestionando la financiación y el otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, a sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: 12.000 pesos. Director Titular: Presidente: Hugo César BORQUEZ. Director Suplente: Carmen MENDEZ, ambos con igual domicilio que la sociedad. Cierre ejercicio: 30 de Junio. Apoderado escritura 329, del 12/08/2008, folio 544.

Escribano – Luis María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821412467/0. Matrícula Profesional Nº: 2791.

e. 26/08/2008 Nº 86.503 v. 26/08/2008

PIACENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 13/8/08 - Julio Antonio Debrabandere (Presidente), divorciado, empresario, 26/5/39 D.N.I. 5812244, Grajamber 1851, Paso del Rey Prov. Bs. As., y Francisco Norberto Barbieri (Director suplente) casado, comerciante, 17/1/32, D.N.I. 4352440, Av. del Libertador 1892 9º piso Unidad C, Vicente López, Prov. Bs. As. Todos argentinos, con domicilio especial en sede social - 99 años - Objeto: Comercialización, elaboración, fraccionamiento, importación, exportación y distribución de alimentos y bebidas de todo tipo, con o sin alcohol, así como toda clase de conservas y productos comestibles y sus derivados. Productos de perfumería, cosmética e higiene y productos de limpieza en general. Consignaciones, representaciones y mandatos. $ 12000 - 31/07 - Cabildo 262 Piso 8º, Unidad C, CABA. Autorización en Escritura Nº 155 del 13/8/08 - Escribano Olivero.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 26/08/2008 Nº 122.310 v. 26/08/2008

PMJ

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 314, del 18-08-08, registro 312 Cap. Fed. Silvina Rossi, argentina, viuda DNI 11.057.412, nacida 30-7-52, empresaria, domicilio Guido 1754, piso 10, departamento A Cap. Fed. Martín Irigoyen, argentino, casado, nacido 30-10-72, DNI 22.991.938, empresario, domicilio Rivadavia 871 Gualeguaychu, Entre Ríos, Pedro Irigoyen, argentino, soltero, nacido 27-11-76, DNI 25.675.165, periodista, domicilio Quirno Costa 1250, piso 7, Cap. Fed. "PMJ S.A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la siguientes actividades Agropecuarias: Realizar explotaciones agrícolas, ganaderas, y forestales, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosos y madera, acopio, depósito y consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de los mismos. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Capital Social $ 12.000. Duración 99 años desde inscripción. Dirección y administración: 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor numero de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30-6 de cada año. Sede social calle Guido 1754, piso 10 departamento A Cap. Fed. Presidente Martín Irigoyen. vicepresidente Silvina Rossi, ambos domicilio especial Guido 1754, piso 10, departamento A Cap. Fed. Director Suplente Pedro Irigoyen domicilio especial Quirno Costa 1250, piso 7 Cap. Fed. El escribano autorizado por escritura 314 del 14-8-08, folio 2395, Alfredo Rueda, Registro 312 Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Rueda (H)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821411778/8. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 26/08/2008 Nº 83.485 v. 26/08/2008

PRONTO SEMANAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 31 del 15/08/08, Registro 1549 de C.A.B.A. se protocoliza: 1) acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/10/06 por la que resuelve por unanimidad: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 285.600 y en consecuencia reformar el artículo 4º del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social y; b) Reformar el artículo 9º del estatuto social adecuando la reglamentación de la garantía de los Directores de sociedades anónimas a la normativa vigente y; 2) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/9/07 que resolvió por unanimidad: a) Cambio de denominación de "PRONTO SEMANAL S.A." a "GRUPO AZARA S.A." y en consecuencia reformar el artículo 1º del estatuto social y; b) Trasladar la sede social a la calle Paraná 754, 11º Piso, Oficina "B", C.A.B.A. Esc. Sara Norma Tobal autorizada por escritura 31 del 15/08/08, Fº 108 del Registro 1549 de C.A.B.A., a mi cargo.

Escribana - Sara Norma Tobal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 080820409217/0. Matrícula Profesional Nº: 4150.

e. 26/08/2008 Nº 122.357 v. 26/08/2008

PYCH

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 14-8-08 por escritura 315, folio 2400; Registro 312 Cap. Fed. PYCH S.A. Francisco Irigoyen, argentino, casado, DNI 28.505.269, nacido 15-5-80, abogado, domicilio Charcas 3377 piso 11 A de Cap. Fed. y Juan Irigoyen, soltero, nacido 12-12-84, DNI 31.422.173, estudiante y domicilio Guido 1754, piso 10 A Cap. Fed. PYCH S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la siguientes actividades Agropecuarias: Realizar explotaciones agrícolas, ganaderas, y forestales, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosos y madera, acopio, depósito y consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de los mismos. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Capital Social $ 12.000. Duración 99 años desde inscripción. Dirección y administración: 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor numero de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30-6 de cada año. Sede: Charcas 3377, piso 11, departamento A de la Capital Federal: Presidente: Francisco Irigoyen, domicilio especial Charcas 3377, piso 11, departamento A Cap. Fed. Director suplente: Juan Irigoyen, domicilio especial Guido 1754, piso 10, departamento A Cap. Fed. El escribano autorizado por escritura 314 del 14-8-08, folio 2400, Alfredo Rueda, Registro 312 Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Rueda (H)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821411777/8. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 26/08/2008 Nº 83.486 v. 26/08/2008

RENTALS-BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Garry David Coster, 50 años, británico, casado, empresario, Pasaporte Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte: 761102212, Austria 2284, 6º piso, departamento 'A', Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cristina Diana Cura, 53 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 11.666.110; José María Calderazi, 57 años, argentino, casado, contador, DNI: 8.502.837, ambos domiciliados en La Pampa 2768, 11º piso, departamento 'B', Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "RENTALS-BUENOS AIRES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, alquiler, administración, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros, inclusive operaciones por el Régimen de Propiedad Horizontal, y efectuar operaciones del rubro inmobiliario. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presente o futuros, compra y venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, préstamos, financiaciones, negociación de acciones, constitución o transferencia de prendas, hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos, en general sean o no garantizados, y en fin, operaciones financieras relacionadas con el objeto inmobiliario, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526, y de toda otra que requiera la intermediación en el ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Cristina Diana Cura, Director Suplente: José María Calderazi; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Austria 2284, 6º piso, departamento 'A', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 55 del 13/6/08; Escribana Marcela Edith Rapa, Registro 27 de Vicente López.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/08/2008 Nº 122.331 v. 26/08/2008

RPH MEDIA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del de fecha 22/07/2008 Nº 119.698, se reconduce a la sociedad por el termino de diez años a partir de la inscripción de la reconduccion en la Inspección General de Justicia. Por acta del 29/01/07 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que: Se designo como Presidente: a María Alejandra Calvo, Director Suplente: Bernardo Rubinstein, ambos fijan domicilio especial en Maipu 535 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 26/08/2008 Nº 13.507 v. 26/08/2008

SHIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 26-05-08 se reformó el art. 9º del Estatuto; se reordenó el mismo; se designó el Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Carlo Luigi Cappelli; Vicepresidente: Eduardo Lamaison; Director Titular: Edgardo Próspero Poyard y Directores Suplentes: Marcela Liliana Conti, Gabriel Alberto Luque y Jorge Rubén Aguado. Todos fijan domicilio especial en Pje. Carlos María Della Paolera 299 piso 27º - CABA. La que suscribe lo hace como Autorizada según surge del Acta de Directorio del 26-05-08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/08/2008 Nº 122.307 v. 26/08/2008

SIC CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 205 6-6-08 cóny. 1º nup. Marcelo Luis SANTOS, 3-9-62, DNI. 16.078.687, CUIL. 20-16078687-7; y Laura Inés RIPA, 9-2-65, 17.302.891, CUIL. 27-17302891-7; ambos args., Licenciados en Administración; dom. Benavidez 439, de Monte Grande.- DENONIMACION: SIC Consult S.A.- PLAZO: 99 años desde insc. IGJ.- OBJETO: Prestación de servicios de asesoramiento administrativo, impositivo contable.- Tercerización del servicio administrativo contable con contratación de recursos para las diferentes áreas administrativas, facturación, cobranza, compras y pagos, tesorería, inventario y contabilidad.- Asistencia en selección e implementación de software administrativo, y asistencia y soporte en la iniciación e inscripción de sociedades nuevas o reclasificación en los entes pertinentes- Cuando la actividad así lo requiera se contratará profesionales a tal efecto.- CAPITAL: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u y 1 voto por acción.- REPRESENTACION: Presidente del Directorio.- Se prescinde de sindicatura.- CIERRE EJERCICIO: 31/12 de daño.- SUSCRIPCION E INTEGRACION: Marcelo Luis Santos suscribe 960 acciones e integra $ 2.400; y Laura Inés Ripa suscribe 240 acciones e integra $ 600.- DIRECTORIO: Presidente: Marcelo Luis Santos.- Director Suplente: Laura Ines Ripa, quienes aceptan los cargos. SEDE SOCIAL: Hipólito Yrigoyen 704, Cap. Federal y en le mismo lugar el domicilio especial de los directores.- Todo por esc. Nº 205 del 06/08/2008, fº 509, Reg. 115, de Lanus, Esc. Monica E. Mosagna autorizada en la misma escritura.

Notaria – Mónica E. Mosagna

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2008. Número: FAA03227821.

e. 26/08/2008 Nº 13.512 v. 26/08/2008

TRANSGUARANI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 20/8/08 Folio 1050 Registro 1361 Capital Federal Luis SOUTO, soltero argentino 8/5/58 DNI 12.479.180 CUIT 20 12479180-5 empresario domicilio Sargento Cabral 184, Posadas, Provincia de Misiones. Javier RACIOPPI, casado en primeras nupcias con Lucia María Poisson argentino 4/2/75 DNI 24.458.185 CUIT 20-24458185-5 empresario domicilio Gurruchaga 2377, segundo piso “B”, Capital Federal. Y Oscar Alberto SASSI viudo de sus primeras nupcias con Analia Colombo argentino 21/4/55 DNI 11.926.283 CUIT 20-11926283-7 empresario domicilio Intendente Olivieri 1460, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: “TRANSGUARANI S.A.” PLAZO: 99 años contados de inscripcion en I.G.J. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/ó asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Logistica, depósito, almacenamiento, distribución, y transporte nacional e internacional de todo tipo de cargas, y mercaderías en general. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por este estatuto. CAPITAL SOCIAL 21.000$ dividido en 21.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal 1$ cada una y 1 voto por accion. Suscripción: 100%.en la siguiente proporción: Luis SOUTO 7.000 acciones, Javier RACIOPPI 7.000 acciones; Oscar Alberto SASSI 7.000 acciones. DIRECCION y ADMINISTRACION 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. REPRESENTA CION LEGAL Presidente ó Vicepresidente en su caso. SINDICATURA prescinde. EJERCICIO cierre 31 de Diciembre de cada año. PRESIDENTE: Javier RACIOPPI. VICEPRESIDENTE: Luis SOUTO. DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Alberto SASSI, constituyen domicilio especial y fiscal en la sede social y aceptan los cargos. SEDE SOCIAL: Gurruchaga 2377 segundo piso, departamento B, Capital Federal. Autorizada: Dra. Andrea Verónica Racioppi Tomo 66, Folio 928, C.P.A.C.F. según escritura publica referida ut-supra.

Abogada – Andrea V. Racioppi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/2008. Tomo: 66. Folio: 928.

e. 26/08/2008 N° 122.464 v. 26/08/2008

TRANSJUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 149 del 31/07/2008, Fº 422, Registro 971 de Cap. Fed., Esc. Mario Carlos Warcovesky, se constituyó “TRANSJUL S.A.”.- 1) Socios: Julio Obdulio EZEIZA, 15/07/1940, DNI. 5.248.556, CUIT. 20-05248556-9, divorciado, y María Elena WALLACE, 20/12/1954, DNI. 11.585.904, CUIT. 27-11585904-3, soltera, argentinos, comerciantes, domiciliados en Milano 762, Gral. Alvear, Bs. As; 2) Objeto: a) Transportes de Mercaderías: Transporte de productos agropecuarios, ganado, cereales, hacienda, mercaderías generales, en camiones de la sociedad o de terceros, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esta actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; b) Actividades Agropecuarias: Explotación de campos; cría y engorde de ganado mayor y menor; fruticultura; avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación.- actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país.- Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado; 3) Plazo: 99 años desde su inscripción; 4) Capital: $. 12.000; 5) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: María Elena WALLACE. Director Suplente: Julio Obdulio EZEIZA, ambos con domicilio especial en la sede social; 6) Representación: Presidente y/o Vicepresidente, indistinta; 7) Fiscalización: Socios. Prescinde Sindicatura; 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada ano; 9) Sede Social: Av. Santa Fe 2534, 14º dto. “G”, C.A.B.A.- María Paula de Giacomi firma en carácter de apoderada según escritura Nº 149 del 31/07/2008, Fº 422, Registro 971 de Cap. Fed.

María Paula de Giacomi

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 081. Libro Nº: 23.

e. 26/08/2008 Nº 122.302 v. 26/08/2008

TRIVALER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente PIZARRO 08/03/31, DNI 4.067.712, y Clara Simona GARIELLO, 11/09/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Peña 2695 PB Cap. Fed.- 2) 4/8/08. 3) Domicilio social: Suipacha 255, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, intermediación, distribucion y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, medico quirúrgicos, material descartable, insumos, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y medico, productos farmacéuticos. La prestación de servicios de Droguería y farmacia. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, medico quirúrgicos, material descartable, insumos, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y medico, productos farmacéuticos. SERVICIOS: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos, odontológicos, psiquiátricos, oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin.- b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas.- c) Realizar auditorias médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto.- d) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales.- e) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria.- Desarrollar toda actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva.- 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 72 de fecha 4/8/08.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/08/2008 Nº 122.280 v. 26/08/2008

UNIK

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Eduardo Luis KURDI argentino, casado, nacido 2-11-42, comerciante, DNI.4.590.435, domicilio: República del Líbano 759, San Martín, Pcia. Bs. As.; Felisa del Carmen DECIMA, argentina, casada, nacida 28-8-54, comerciante, DNI. 11.442.613, domicilio: República del Líbano 759, San Martín, Pcia. Bs. As..- 2) Escritura del 15-8-08.- Registro 1147.- 3) UNIK S.A.- 4) 99 años.- 5) Lavalle 1125, piso sexto, dpto. 14, Cap. Fed.- 6) Objeto: A) INDUSTRIALES: Elaboración, fabricación y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, confección de prendas de vestir, tiempo libre y deportivas, accesorios e indumentaria.- B) COMERCIALES: Compra-Venta al por mayor y menor, consignación, comercialización, comisión, distribución, representación, importación, exportación, locación de todo tipo de prendas de vestir, tiempo libre y deportivas, indumentaria, fibras, tejidos, calzados, materias primas e insumos.- C) LICITACIONES: La sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas de carácter Nacional, Provincial, Municipal e incluso internacional- D) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Asumir mandatos, representaciones, comisiones, servidos, consignaciones, organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económica, técnica para personas y/o empresas nacionales y extranjeras, designar delegaciones, representaciones, agendas tanto a personas físicas como a personas jurídicas, asociarse con terceros y/o empresas nacionales o extranjeras, dentro y fuera del país, pudiendo participar en sociedades constituidas o a constituirse.- 7) Capital: $ 12.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.-10) Presidente: Eduardo Luis KURDI.- Director Suplente: Felisa del Carmen DECIMA; constituyen domicilio especial en Lavalle 1125, piso sexto, dpto. 14, Cap. Fed.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 1328 del 15-8-08- Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2008. Número: 080820409672/4. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 26/08/2008 Nº 86.344 v. 26/08/2008

VERTICE 360

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº Correlativo IGJ: 1.801.348). Hace saber que por actas de Directorio y Asamblea de fecha 15/08/2008 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 196.255, es decir de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 208.255, y reformar el artículo 4º del estatuto social a fin de reflejar dicho aumento. Gisselle Leloutre, autorizada por instrumento privado de fecha 15/08/2008.

Abogada - Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 26/08/2008 Nº 9077 v. 26/08/2008

VISTA BUENA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 54 del 19/08/2008, Registro 1544 Cap. Fed. Juan Manuel CARRILLO, nacido el 03/02/1954, empleado, casado en primeras nupcias con Mónica Beatriz Ares, DNI 11.182.192, domiciliado en Arzobispo Espinosa 1514, piso 4, C.A.B.A. y Luis Sesostris FERNANDEZ de OLIVEIRA, nacido el 15/06/1935, abogado, casado en primeras nupcias con Nélida Susana Faag, L.E. 7.475.762, domiciliado en Ayacucho 354, Béccar, Prov. Bs. As., ambos argentinos. VISTA BUENA S.A. Objeto: INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación„ alquiler, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos ó rurales e inclusive bajo el régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas y representación respecto de bienes urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal.- FINANCIERAS: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Capital: $ 30.000. Cierre ejercicio 30/12 de cada año.- 99 años desde inscripción. Presidente: Juan Manuel CARRILLO. Director Suplente: Luis Sesostris FERNANDEZ de OLIVEIRA.- Sede social y domicilio especial: Ramón L. Falcón 6044, de C.A.B.A. Prescinde Sindicatura. María Laura FAUZON de VIVANCO.- Autorizada por escritura 54 del 19/08/2008.

Escribana – María L. Fauzon de Vivanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/08/2008. Número: 080821411863/2. Matrícula Profesional Nº: 3829.

e. 26/08/2008 Nº 86.351 v. 26/08/2008

WASHINGTON HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando el aviso del 19/5/08, recibo N. 114335, la Asamblea celebrada el 7/2/08, tambien resolvio la adecuacion de los estatutos y el cambio de la denominacion social en la siguiente forma: Art. 1: Bajo la denominacion de WASHINGTON HOTEL S.A. continua sus operaciones WASHINGTON HOTEL Sociedad Anonima Comercial Inmobiliaria y tendra su domicilio en Cap. Fed. Art 2: Su duracion es de 99 a contar desde el 5/12/69 fecha de su inscripcion en el Registro Publico de Comercio y Art. 11: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. Autorizada segun Esc. del 5/5/08, N. 163 F. 537.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 26/08/2008 Nº 122.267 v. 26/08/2008

WYNY HTLG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 20-8-2008 se aumentó el capital a $ 49.777.817,78.-; se reformó artículo 4º; Firmado Dra. Constanza Choclin autorizada en Asamblea Extraordinaria del 20-8-2008.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 26/08/2008 Nº 122.506 v. 26/08/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24 X SEGUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa su aviso de la factura número 0096661, publicado el 4 de septiembre de 2007 y comunica que, por contrato de cesión de cuotas de fecha 28 de noviembre de 2005, la señora Rosa Lía de la Paz Fuentes Albistur, D.N.I. 13.929.847, ha renunciado al cargo de gerente de la sociedad y la Sra. Claudia Gabriela D'Angelo, D.N.I. 13.420.789 ha sido designada para ocupar

dicho cargo, constituyendo domicilio especial en Fitz Roy 2215, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL APODERADO por contrato de cesión de cuotas de fecha 28/11/2005.

Abogado/Apoderado – Sergio J. Zigelbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/8/2008. Tomo: 68. Folio: 560.

e. 26/08/2008 Nº 121.919 v. 26/08/2008

ABS DISTRIBUIDORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del recibo Nº 119510 del 18/7/08. Se omitió del objeto: “La edición de libros”. Autorizado por instrumento privado 10/7/08.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/8/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 26/08/2008 Nº 122.366 v. 26/08/2008

ACW METALURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aníbal Adrián Ciganotto, 21/03/67, divorciado, DNI 18.366.897, domicilio real y especial Pareja 4250 CABA.; Walter Ariel Lardit, 31/05/77, casado DNI 25.796.140, domicilio General López 1254, Villa Bosch; y Carlos Ricardo Leguizamón, 9/05/64, casado, DNI 16.522.877, domicilio Godoy Cruz 2587, Los Polvorines; todos argentinos y comerciantes, 2) Esc. 14/08/08, 3) “ACW Metalúrgica S.R.L.” 4) Pareja 4250 CABA, 5) Fabricación de piezas de metal, chapa o aluminio, estampado de metales, matricería de precisión, industrialización, comercialización, compra, venta, reparación, importación, exportación de piezas o materias primas de metal, chapa o aluminio. 6) 99 años desde inscripción 7) $60000, 8) gerencia: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de sociedad. Gerente: Aníbal Adrián Ciganotto prescinde de sindicatura 9) Gerente 10) 31/07 de cada año. Escribana Elisa Verónica Morello, Registro 66 del Partido de General San Martín, autorizada por la Escritura 156 del 14/08/2008.

Notaria – Elisa Verónica Morelllo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: FAA03230558.

e. 26/08/2008 Nº 13.506 v. 26/08/2008

AGM COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gonzalo Julián Rivero, DNI 22.963.600 nacido el 16/10/1972, casado, domiciliado en Ruiz Huidobro 3737 piso 18º Depto. B. Carlos Federico Zurro, DNI 23.250.493 nacido el 12/04/1973, soltero, domiciliado en Melián 2321 11º Depto. 4, ambos comerciantes, argentinos y de Cap. Fed. 2) 04/08/2008 3) AGM COMPUTACION SRL 4) Ruiz Huidobro 3737 piso 18º Depto. B CABA 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a los socios domicilio especial en la sede social. 9) 31/06 de cada año. Autorizada por instrumento privado de fecha 04 de agosto de 2008.

Contadora – Romina Rivero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 131790. Tomo: 0273. Folio: 133.

e. 26/08/2008 Nº 86.291 v. 26/08/2008

ALAS BLANCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DÍA.- Por escritura 63, folio 184 del 12 de agosto de 2008 ante Notario Marcelo Eduardo Urbaneja, se constituyó ALAS BLANCAS S.R.L.- Socios: Esteban Francisco FECHINO, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1971, casado, empresario, documento nacional de identidad 22.472.082, con domicilio especial y real en Avenida Pedro Goyena 676, duodécimo piso, departamento “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Rafael CERBON PICO, mexicano, nacido el 16 de noviembre de 1946, casado, empresario, pasaporte mexicano número 06390003557, con domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 676, duodécimo piso, departamento “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Domicilio: Avenida Pedro Goyena 676, duodécimo piso, departamento “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Objeto: actividad AERONÁUTICA en sus manifestaciones de transporte aéreo regular y/o no regular (charter, contratado, taxi aéreo, vuelos turísticos, panorámicos, de bautismo), interno e internacional, de personas o cosas, correspondencia, clearing, trabajos aéreos en general, escuela de pilotaje y entrenamiento de personal relacionado con la aeronavegación, diseño, ingeniería, investigación, ensamblado, importación y/o exportación.- Plazo: cien años, contados desde el 12 de agosto de 2008. Capital: pesos 50.000.- Administración y Representación: uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no.- Fiscalización: socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Esteban Francisco Fechino.- MARCELO EDUARDO URBANEJA. Notario Adscripto al Registro 9 de La Matanza, provincia de Buenos Aires, Carné 5546.- Por escritura 63, folio 184 del 12 de agosto de 2008. Notario Marcelo Eduardo Urbaneja.

Notario – Marcelo Eduardo Urbaneja

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: FAA03218128.

e. 26/08/2008 Nº 83.431 v. 26/08/2008

ALCATRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 23/6/08 Eduardo Alfredo Anguita cede 1.200 cuotas y Roberto Manuel Higinio Mariani cede 1.800 cuotas y Miguel Emiliano Costa cede 3.000 cuotas a favor de Alberto Clodomiro Elizalde Leal 3.000 cuotas y 3.000 cuotas a favor de Roberto Oscar Prefumo Reformando Art. 4 La sociedad fija domicilio legal en Iguazú 216 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 23/6/08.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/8/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 26/08/2008 Nº 122.273 v. 26/08/2008

ALCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 20-8-08 se recondujo la sociedad. Plazo de Duracion: 50 años. Ratifico Gerente a Eduardo Cesar Pierro con domicilio especial en Hipolito Irigoyen 1315 piso 19 departamento C, CABA. Modifico Claususlas segunda y quinta Autorizado: Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por instrumento del 20-8-08.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 139025. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 26/08/2008 Nº 86.322 v. 26/08/2008

ALITIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 369 Fº 1.588 del 15/8/2008 Registro 1522 CABA se constituyo ALITIER S.R.L. Socios: Patricio Alberto Garcia, argentino, nacido 30/12/1961, Contador Público, divorciado, DNI 14.619.614, domiciliado en Esteban De Luca 2264 1º piso A CABA y Pablo Antonio Mikkelsen, argentino, nacido 20/11/1958, Contador Público, divorciado, DNI 12.544.346, domiciliado en José Luis Torres 3258, Olavaria, Provincia de Buenos Aires.- Sede y domicilio especial del gerente: Esteban De Luca 2264 1º piso oficina A CABA. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: asesoramiento y consultoría de preventa a instituciones, empresas o actividades unipersonales de métodos y procedimientos de tareas de administración, de comercialización, de producción, de desarrollo; venta y desarrollo de software, propios y de terceros; venta e instalación de hardware; provisión e implementación de sistemas de procesamientos de datos relacionados directamente con las actividades del objeto social y otros métodos del proceso de información, de administración de personal, de producción; selección, entrenamiento de recursos humanos, servicios de outsourcing de reclutamiento de personal.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 99 años desde sus inscripción. $ 10.000.- Administración, representación legal y uso de la firma: 1 o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término del presente contrato.- Gerente: Patricio Alberto Garcia.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: Escribana Martina María Sack adscripta registro citado en escritura mencionada.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2008. Número: 080820409367/C. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 26/08/2008 Nº 83.474 v. 26/08/2008

ALM SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La asamblea de socios de fecha 26 de marzo de 2008 decidió: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 82.000.- por capitalización de aportes en efectivo de los socios con suscripción de 700 cuotas partes de valor nominal $ 100.- cada una. 2) Modificación del estatuto social en sus cláusulas cuarta y quinta, quedan así redactadas CUARTA: El Capital Social se fija en $ 82.000,00.- (pesos ochenta y dos mil), dividido en 820 (ochocientos veinte) cuotas partes de valor nominal $ 100,00.- (pesos cien) cada una, totalmente suscriptas por los socios, integrándose el 25% del aporte en efectivo y comprometiéndose a completar el 75% restante del aporte en efectivo, dentro de los 2 (dos) años siguientes”. “QUINTA: El ejercicio de la administración y representación de la sociedad estará a cargo de 1 (uno) o más Gerentes, socios o no, quienes se designan por reunión de socios y duran en sus cargos en forma indefinida y mientras no sean removidos representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, y podrán en consecuencia celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan a la consecución del mismo sin limitación de facultades, incluso para celebrar aquellos actos para los que la ley exige poderes especiales (art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63). El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta. Queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social, y en garantías y avales a favor de terceros, salvo acuerdo unánime de los socios. Cada gerente otorgará a favor de la sociedad y en respaldo de su gestión de administración una garantía por un monto equivalente al importe y de acuerdo a los requisitos que establezcan las reglamentaciones vigentes en cada oportunidad. Para realizar operaciones bancarias que requieran el libramiento de cheques de la cuenta de la sociedad será necesario la firma conjunta del gerente y uno cualesquiera de los socios. ANGELA CRISLTINA CAVALLO - Autorizada por acta asamblea de socios del 26/03/2008

Contadora - Angela Cristina Cavallo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/08/2008. Número: 139091. Tomo: 0167. Folio: 144.

e. 26/08/2008 Nº 31.237 v. 26/08/2008

ALPAMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 828, Folio 1.114 del 14/8/08, Registro 985 de Capital Federal 2) SOCIOS: Mariana ALES, argentina, casada, comerciante, nació 12/12/73, DNI 23.521.872, CUIL 27-23521872-6, domicilio real: Avda. San Martín 2.757, Lanús Oeste, Buenos Aires y Adrián Ricardo VILLAR, argentino, casado, Analista Programador, nació 11/7/78, DNI 26.735.831, CUIL 20-26735831-2, domicilio real: Oliden 1.150 C.A.B.A., 3) DENOMINACIÓN: ALPAMET S.R.L. 4) DURACION: 99 años desde su inscripción, 5) Domicilio Social: Montevideo 1.938, Piso 2, Departamento D Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6) OBJETO: realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Afilado de cuchillas industriales, Compra y Venta, comercialización, consignación y distribución de herramientas, equipos y elementos de afilación, repuestos, maquinarias y herramientas industriales, artículos de ferretería, unidades mecánicas y de todo elemento, accesorio e implemento para uso y aplicación de la industria. Realizar operaciones de exportación e importación de los bienes y servicios relacionados con su objeto social. 7) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas, Valor Nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto, 8) Representación Legal: a cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta por 30 ejercicios siendo reelegibles. GERENTE: Mariana ALES, con domicilio especial en Montevideo 1.938, piso segundo, Departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. AUTORIZADA: Laura Marcela SIENA, DNI 14.952.831 por Escritura de Constitución Nro. 828, 1.114 del 14/8/08, Registro 985 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 061. Libro Nº: 128.

e. 26/08/2008 Nº 83.430 v. 26/08/2008

ALPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nelva Juvencia Alvarez, 80 años, DNI 7.673.261 y Sara Eva Alvarez,73 años, DNI 2.960.664, ambas argentinas, solteras, comerciantes, domiciliadas en Bolivar 393, Los Zorros, Prov. de Cba. 2)14/8/08. 3) Caboto 250, piso 12º, Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, quesos, lácteos y sus derivados. La importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, quesos, lácteos y sus derivados. Servicios: De organización asesora miento y la prestación a empresas relacionadas con la alimentación. 5)99 años. 6) $10.000 de 100 cuotas de $ 100 cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales.7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no por 99 ejercicios. Gerente: Nelva Juvencia Alvarez, domicilio Especial Caboto 250, piso 12º, Cap. Fed. 8) 31/7 de cada año. 9) Abogada autorizada Graciela Mari por escritura 254 del 14/8/08 a suscribir edictos.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/8/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/08/2008 Nº 122.283 v. 26/08/2008

ARC SALUD EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudio Alberto MATEOS, casado, dni: 16975879, Bucarelli 2051 dpto. A, GERENTE e Ivanna Maria Noel HERNANDEZ MELCHIORI, soltera, dni: 28383637, Remedios Escalada de San Martín 763 planta baja dpto. 1 CABA., ambos argentinos, mayores de edad, empresarios con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Bucareli 2965 CABA. 1) 99 años. 2) comercialización y tercerización de servicios médicos, las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno o más gerentes socios o no quienes indistintamente por duración de sociedad. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 234/13.08.08.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 96. Libro Nº: 16.

e. 26/08/2008 Nº 122.320 v. 26/08/2008

ARENALES 1919

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 18/7/08 Mauro Esteban Salas y Marcelo Adrián Salas ceden 1250 cuotas cada uno 2000 cuotas a favor de Pierre Elías Abou Roujaili y 500 cuotas a Andrea Ferrari Designa Gerente Pierre Elías Abou Roujaili con domicilio especial en Camino Real Morón 1550 Lote 39 Boulogne Prov. Bs. As. por renuncias de Mauro Esteban Salas y de Marcelo Adrián Salas La Sociedad fija domicilio legal en Doctor Tomás Manuel de Anchorena 1372 CABA Virginia Codó autorizada en Escritura del 18/7/08.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/8/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 26/08/2008 Nº 122.274 v. 26/08/2008

ASERRADEROS Y TRANSPORTES AVIA TERAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/8/08 se constituyó la sociedad. Socios: Nicolás Tobías TOBIA, 4/8/85, soltero, estudiante, D.N.I. 31.727.651; y Carlos Ernesto TOBIA, 19/8/53, casado, empresario, D.N.I. 10.818.701, ambos argentinos, domiciliados en Larre 215, González Catan, provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: a) ASERRADERO: Explotación de bosques, montes y obrajes, forestación y reforestación, instalación de aserraderos, industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y/o exportarla, en sus diversas etapas, aspectos y procesos. Mediante el aserradero de madera, la elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y tableros de fibra, la elaboración de madera para parque, tonelería, la obtención de perfiles de madera, virutas, lana de madera y los tratamientos para preservar la madera. Explotación maderera en toda su línea, a saber, producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. La fabricación de toda clase de muebles u objetos de madera y su posterior venta. b) TRANSPORTE y LOGISTICA: Transporte, logística y distribución de los productos fabricados en Inciso a), mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, ya se por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesional con titulo habilitante; Capital: $ 60.000; Cierre de ejercicio: 31/8; Gerentes: Carlos Ernesto TOBIA y Nicolás Tobías TOBIA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Lautaro 325, piso 4, CABA. Firmado María Constanza Monterubbianesi, autorizado por escritura Nº 137 del 14/8/08 Registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 079. Libro Nº: 011.

e. 26/08/2008 Nº 122.319 v. 26/08/2008

ASHIWEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura Nº 125, en el Acta de Reunion de Socios de fecha 5/06/06, el Sr. Juan Manuel Almeida cede las 150 cuotas sociales, que representan la totalidad de su participación de la siguiente forma: al Sr. Luciano Miguel Gesuití, 31 cuotas sociales, al Sr. Luis E. Bruno, 13 cuotas sociales, al Sr. Juan Manuel Fabbi, 3 cuotas sociales y al Sr. Sebastian Crespo 103 cuotas sociales. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/11/06, los Sres. Lisandro Pastor y Juan Manuel Fabbi ceden las 333 cuotas sociales que Representan la totalidad de su participación en la sociedad; el Sr Guillermo Gomez cede 60 cuotas sociales que representan el 40% de su participación en la sociedad; el Sr. Juan Pablo Capushian cede 19 cuotas sociales que representan el 12% de su participación en la sociedad. Las mismas fueron cedidas de la siguiente forma: al Sr. Luis Ezequiel Bruno, 14 cuotas sociales; al Sr. Maximiliano G. Berterame, 31 cuotas sociales; al Sr. Lucas Matias Martinez y Urquiza, 14 sociales; y al Sr. Sebastian Crespo 320 cuotas sociales. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 5/3/07 se resolvio: 1) aumentar el capital de la suma de $ 30.000 hasta la suma de $ 35.000; 2) Modificación del Art.4 del Estatuto Social. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 31/3/07 se resolvio:1) auementar el capital social de la suma de $ 35.000 hasta la suma de $ 43750; 2) Modificar del Art.4 del Estatuto Social. Santiago E. Zavalia, abogado, Autorizado por Escritura Nº 125 de fecha 29/07/08.

Abogado – Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/8/2008. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 26/08/2008 Nº 122.303 v. 26/08/2008

ASISTENCIA MEDICA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Ignacio Retamar, empresario, DNI. 25177027, 11/2/76, Rosetti 390, Muñiz, Pcia. de Bs. As., Elizabeth Sandra Noemi Mugica, médica, DNI. 21344883, 25/11/73, Paunero 1035, piso 16, Dpto. D, San Miguel, Pcia. de Bs. As., Jose Hector Escobar, empresario, DNI. 16921398, 13/12/64, Rivadavia 1973, San Fernando, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y solteros. 2) Instrumento del 15/8/08. 3) ASISTENCIA MEDICA DEL NORTE S.R.L. 4) Catamrca 234, piso 16, OF. J, Cap. Fed. 5) Prestación de servicios médicos por profesionales médicos habilitados, servicios de emergencias medicas y traslados, servicios de atención médica ambulatoria, servicios de atención domiciliaria programada, asesoramiento dentro del área médica. Planeamiento, organización y ejecución de sistemas de salud entre obras sociales, prepagas y prestadores de servicios de salud en todas sus ramas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 24.000 en cuotas de $ 10. 9) Administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por todo el termino de duración de la sociedad en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Juan Ignacio Retamar, quien fija domicilio especial en Catamrca 234, piso 16, Of. J, Cap. Fed. Autorizada según Inst. del 15/8/08.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/8/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 26/08/2008 Nº 122.266 v. 26/08/2008

BING SEGUROS DE ASESORAMIENTO Y MANDATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura complementaria 153 de 25/7/08, folio 314, escribano Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629, se comunica la reformulación de razón social: "PRIMERO: Bajo la denominación de "RYAN & O'TOOLE", Sociedad de Responsabilidad Limitada continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de "Bing Seguros de Asesoramiento y Mandatos" Sociedad de Responsabilidad Limitada".- Autorizado Manuel Jorge Giménez Zapiola en escritura 182 del 23-08-07.

Certificación emitida por: Javier M. A. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 21.

e. 26/08/2008 N° 86.492 v. 26/08/2008

BLACK STALION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) WALTER ALEJANDRO GONZALEZ, Habana 525, Valentín Alsina, Lanús, Prov. Bs. As.; 5/8/72, DNI 22.866.396 y GUSTAVO JAVIER TARELLI, 9/8/70, Perito Moreno 926, Banfield, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; DNI 21751589; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Documento del 17/7/08. 3) BLACK STALION S.R.L. 4) Yapeyú 639, departamento 3, Cap. Fed. 5) compra, venta, importación, exportación, de cueros de todo tipo, secos o salados, frutos del país y artículos de marroquinería. 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8) gerente Gustavo Javier Tarelli por término social, con domicilio especial en Yapeyú 639, departamento 3, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por documento privado del 17 de julio de 2008.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 26/08/2008 Nº 122.337 v. 26/08/2008

BRUGGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 11/08/08 Carolina Edith ARCURI, casada, argentina, 13/3/77, DNI 25.894.867, CUIL 27-25894867-5, empresaria, domicilio Conde 718, piso 11, departamento "D" Capital Federal; y Javier Norberto BURSZTIN, soltero, argentino, 9/4/69, DNI 20.728.808, CUIL 20-20728808-0, empresario, domicilio Ramos Mejia 1015, piso septimo "C", Capital Federal. DENOMINACION: "BRUGGE S.R.L." PLAZO: 99 años contados de inscripción en I.G.J. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/ó asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a toda actividad relacionada con el tratamiento estético femenino y masculino, salon de belleza, actividades físicas que comprenden masajes, modelacion, remodelacion, aparatología, adelgazamiento, gimnasia correctiva, camas y pantallas solares, cosmiatría, cosmetología y profesiones alternativas, y en su caso con supervision tecnica de un profesional medico y/o competente en la materia. Venta de productos afines para todas estas actividades. Importar y exportar. Representaciones y mandatos: tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras y/o personas físicas relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes ó por este estatuto. CAPITAL SOCIAL 20.000 $ dividido en 20.000 cuotas de valor nominal 1$ cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: 100%.en la siguiente proporción: ARCURI Edith Carolina 10.000 cuotas y BURSZTIN Javier Norberto 10.000 cuotas. DIRECCION y ADMINISTRACION Socio Gerente por tiempo indeterminado. REPRESENTACION LEGAL Socio Gerente. EJERCICIO cierre 31 de Julio de cada año. GERENTE: Carolina Edith ARCURI constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Beruti 3076 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizada: Dra. Andrea Verónica Racioppi Tomo 66, Folio 928, C.P.A.C.F. según instrumento privado referido ut-supra.

Abogada - Andrea V. Racioppi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/8/2008. Tomo: 66. Folio: 928.

e. 26/08/2008 Nº 122.255 v. 26/08/2008

C Y H BUSINESS CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 15-8-08 Osvaldo Norberto Pérez Hamilton cede a Rita María del Rosario Moscato 3000 cuotas. Renuncia el gerente Osvaldo Norberto Pérez Hamilton. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por instrumento privado del 15-8-08.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 139021. Tomo: 79. Folio: 71.

e. 26/08/2008 Nº 86.326 v. 26/08/2008

CHEBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de aviso 04/07/2008. Domicilio real y especial: Carlos Barciela: Tucumán 1506, 1º, 105, C.A.B.A.; Cristian Chebalier: Martin Zapata 584, 5º B. Jose P. Sauro de Carvalho, autorizado por instrumento privado de fecha 24/06/2008.

Abogado – José P. Sauro de Carvalho

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/8/2008. Tomo: 67. Folio: 985.

e. 26/08/2008 Nº 122.356 v. 26/08/2008

CONSTRUCCIONES & MADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 15/7/08. 1) Alberto Francisco Basanisi, nacido el 8/5/73, soltero, DNI 23374350, argentino, arquitecto; 2) Elizabeth Verónica Guiguez, nacida el 16/7/74, argentina, comerciante, DNI 23944867;ambos conyuges y domiciliados en Bazurco 2291,unida funcional 2, Cap. Fed; Duración: 100 años desde su inscripción. Domicilio: Bazurco 2291, departamento 2, CABA Objeto: Construcciones civiles en general, construcciones en maderas, venta de maderas en general, construcciones de techos de maderas, construcciones de pisos de madera, hidrolaqueados de pisos de madera. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerente: Elizabeth Veronica Guiguez, con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por Escritura 85 del 15/7/08, reg. 1736, CABA.

Escribana – Susana Beatriz Fusco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2008. Número: 080814401623/E. Matrícula Profesional Nº: 4055.

e. 26/08/2008 Nº 122.341 v. 26/08/2008

CSFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En publicación del 30/7/2008 se consignó por error el domicilio social en Esmeralda 847 piso 7º Oficina "B" Cap. Fed., siendo el correcto Avellaneda 1020 Piso 7 "A", cap. Fed. AUTORIZADO por contrato privado del 4/7/2008.

Autorizado – Gustavo Alberto Hernáni

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 340.

e. 26/08/2008 Nº 122.340 v. 26/08/2008

CUCULLU AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un (1) día. Se comunica Cesión de cuotas de Virgilio Claudio Cucullu y Jorge Luis Cucullu a favor de Fernando José Cucullu Gaddi, Silvia María Gaddi, Belen Cucullu y Paloma Cucullu, por instrumento privado del 26/12/2007. Se modifica art 5º del Estatuto fijándose el capital social en $ 1.200 dividido en 12.000 cuotas de $ 0,10 c/u, totalmente suscripto. Virgilio Claudio Cucullu 2.400 cuotas. Jorge Luis Cucullu 2.400 cuotas. Fernando Cucullu Gaddi 2.400 cuotas. Silvia María Gaddi 2.400 cuotas. Belen Cucullu 1.200 cuotas. Paloma Cucullu 1.200 cuotas. Se modifica art. 6º nombrándose gerentes a Virgilio Claudio

Cucullu, Jorge Luis Cucullu, Fernando Cucullu Gaddi, Silvia María Gaddi y María Magdalena Pastorini, quienes podrán actuar indistintamente cada uno de ellos. Los mismos constituyen domicilio legal en Av. Diag. R.S. Peña 628 5º "L" de esta Capital Federal. Dr. Roberto P. Cóccaro - Autorizado mediante Instrumento de Cesión y Modificación de Estatuto de fecha 26/12/07.

Abogado - Roberto P. Cóccaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/8/2008. Tomo: 81. Folio: 853.

e. 26/08/2008 Nº 122.252 v. 26/08/2008

CYR PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: YASKULKA Julio Cesar, DNI 17333410, nacido el 04/06/1965, domiciliado en Roma 955, CABA y el Señor CARBALLO Claudio Rodolfo, DNI 14140609, nacido el 11/07/1960, domiciliado en Gallardo 1289, CABA, ambos argentinos, casados y empresarios. Objeto: la Compra, Importacion, Fabricación, Exportacion, distribución y Venta de productos y accesorios, de plásticos y materiales similares, en sus formas básicas y artículos plásticos en general. Plazo: 10 años desde inscripción RPC. Capital $ 12000 dividido en 120 cuotas de $ 100 Valor Nominal c/u. Gerente: Julio Cesar YASKULKA, domicilio especial Roma 959 CABA. Sede El Criollo 1330, CABA. Cierre de Ejercicio 30/04 de cada año. La firmante autorizada por Acta de Constitución de fecha 23/06/2008.

Abogada – Alejandra Margarita Mitre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/8/2008. Tomo: 60. Folio: 17.

e. 26/08/2008 Nº 13.493 v. 26/08/2008

DEWAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15-08-08 se constituyó: 1) Dewam S.R.L. 2) Fray Justo Santa María de Oro 2752 piso 4º depto. E - CABA. 3) 99 años. 4) Marcelo Raúl Almada, argentino, soltero, 1802-71, técnico electromecánico, DNI 22.053.069, CUIT 2022053069-9, Almirante Brown 224 - Zárate, Prov. Bs. As.; Rubén Alfredo Carreño, argentino, casado, 01-07-64, maestro mayor de obras, DNI 17.036.385, CUIT 20-17036385-0, Larrea 888 - Zárate, Prov. Bs. As. y Diego Martín Strevezza, argentino, soltero, 17-06-76, analista en sistemas informáticos, DNI 25.382.210, CUIL No 2025382210-5, Bernardo de Irigoyen 1096 - Zárate, Prov. Bs. As. 5) Objeto: a) Constructor: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. b) Comercial: mediante la compra, venta, representación, consignación, negociación, distribución de productos y materiales relacionados con la construcción, la explotación de patentes de invención y marcas de fábrica, nacionales y extranjeras; y la importación y exportación de los productos y materiales más arriba mencionados. c) Industrial: la fabricación, elaboración y distribución de productos relacionados con su actividad comercial en general. d) Mandatos y servicios: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. e) Financiera: mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas, o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores , subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 10.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 2 años. 8) 31-12 de cada año. 9) Socio Gerente: Diego Martín Strevezza (domicilio especial: Fray Justo Santa María de Oro 2752 piso 40 depto. E - CABA). La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por instrumento privado del 15-08-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/8/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/08/2008 Nº 122.306 v. 26/08/2008

DISTRIBUIDORA PRIMERO DE SEPTIEMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura pública 85 del 23/6/2008 Registro 1741. Socios: Karina Gabriela SCORDAMAGLIA, argentina, casada, DNI. 22.862.763, 13/8/1972, empresaria, CUIT. 27-22862763-7 y Domenico ACOCELLA, italiano, casado, DNI. 94046271, 21/3/1969, empresario, ambos domiciliados en de los Paraísos 10, Nordelta, Provincia de Buenos Aires; OBJETO: Comercialización, compra, venta, distribución, comisión y/o representación al por mayor de bebidas en general con o sin alcohol, sustancias alimenticias, productos elaborados o semielaborados, materias primas y mercaderías en general. Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, distribución, compra o venta de los artículos y materiales comprendidos en el objeto social, recibidos en consignación, por cuenta propio y/o de terceros en calidad de comisionistas, agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto. Duración de la sociedad: 99 años a contar de su inscripcion ante IGJ.- Domicilio Social: Avenida RIVADAVIA 3720 - primer piso Ciudad de Buenos Aires. Capital: $ 40.000 representado por 40.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Gerente: Karina Gabriela SCORDAMAGLIA con domicilio especial en el social. La autorización surge de Escritura 118 del 19/8/2008 Registro 1741 Capital Federal.

Luis Alberto Lozano

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 17.

e. 26/08/2008 Nº 122.384 v. 26/08/2008

DON GOYITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 106 del 04-07-2008, reg. 923 de Cap.Fed., se aumento el capital a $ 414.300, y se modificaron los articulo 4º y 11º de Estatuto.- Firma: Graciela Liliana AGUIAR, con D.N.I. 11.167.569, apoderada por escritura 106 del 04-07-2008, registro 923 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 40.

e. 26/08/2008 Nº 122.300 v. 26/08/2008

EL CUBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Corrección edicto publicado el 7/8/2008 N° 85654. El dato correcto de la vigencia de la sociedad es de 20 años.- NOMBRE Y APELLIDO: Adrián Gastón Vazquez.- Autorizado según acto modificación contrato del 13/08/2008.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3784. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 58.

e. 26/08/2008 N° 83.573 v. 26/08/2008

ELUSTONDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: 1) 21/8/08. 2) Alejandro Antonio MICHELETTI, 8-4-59, DNI 12.885.432, cuit 20-12885432-1, casado; Fernando Abel MICHELETTI, DNI 18.323.519, cuit 20-18323519-3, 14-7-66, soltero, ambos argentinos, empresarios, domicilio real/especial General Levalle 34, Bernal, Pcia Bs As. 3) "ELUSTONDO S.R.L." 4) Moreno 850 piso 12 depto "D" C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a la Fundición a presión de no ferrosos y mecanizado de piezas. Las actividades que asi lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social 7) 20.000 PESOS. 8) 1 o mas gerentes en forma indistinta por la duracion de la sociedad 8) Representación: Gerente: Alejandro Antonio MICHELETTI y/o Fernando Abel MICHELETTI 9) cierra el 30/6. LA ESCRIBANA: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 293 del 21/8/08 folio 733 registro 1711 matrícula 4274.

Escribana – Nancy Edith Barré

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2008. Número: 080822415797/8. Matrícula Profesional N°: 4274.

e. 26/08/2008 N° 83.574 v. 26/08/2008

EME CONSTRUCTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 900 del 07/08/2008 pasada al folio 2.500 ante la Macarena Solar Bascuñan, interinamente a cargo del Registro Notarial 163, se constituyó la sociedad:"EME CONSTRUCTORES S.R.L".- Socios: Miguel Ángel LOPARDO, argentino, arquitecto, casado en primeras nupcias con Isabel Azucena Santos, nacido el 05-06-1948, L.E. 5.407.588, C.U.I.T. 20-05407588-0, domiciliado en Godoy Cruz 2985 piso 4°, departamento 35 Cap. Fed. y Mauricio Adrián NAISTAT argentino, ingeniero, divorciado de sus primeras nupcias con Mirtha Adriana Guitelman, nacido el 17-02-1961; D.N.I. 14.547.017 C.U.I.T. 20-14547017-0 domiciliado en Avenida Boyacá 350 3º piso departamento "B" de Cap. Fed. Sede Social: PUAN 250, 6º piso, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Duración: 99 años contados desde la fecha de su insripción en Inspección General de Justicia.- Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta locación, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad Horizontal. 2) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal; mantenimiento, remodelación y conservación de inmuebles terminados, obras públicas y privadas. Toda actividad que así lo requiera según las respectivas reglamentaciones vigentes, será realizada por profesionales en la materia con título habilitante. 3) FINANCIERA: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.- Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de los socios Miguel Ángel LOPARDO y Mauricio Adrián NAISTAT, designados como gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad, quienes constituyen domicilio especial a los fines legales correspondientes en PUAN 250, 6º piso, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada Escribana Natalia Suárez según Escritura 900 del 07 de agosto de 2008 pasada al folio 2500 del Registro 163 de su Titularidad-

Escribana – V. Natalia Suarez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 080820409777/8. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 26/08/2008 Nº 83.418 v. 26/08/2008

ESTUFAS ECOLOGICAS EUROPEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Osvaldo Corvi, 50 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.286.294, Francia 3055, Florida, Provincia de Buenos Aires; Juan Jose Guillamon Simone, 22 años, argentino, soltero, estudiante, DNI: 31.915.452, Pareja 3302, 1° piso, departamento 'D', Capital Federal. Denominación: "ESTUFAS ECOLOGICAS EUROPEAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de estufas a leña, a gas y eléctricas, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Alejandro Osvaldo Corvi y Juan Jose Guillamon Simone, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Pareja 3302, 1° piso, departamento 'D', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 14/7/08.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/8/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/08/2008 N° 121.338 v. 26/08/2008

EX LIBRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime acta 20/7/08 protocolizada escritura 13/8/08 ante Esc. Adrián COMAS: CAMBIO SEDE a MEXICO 3038, C.A.B.A. Cesó por renuncia como Gerente la socia Amelia Elena Villarreal, y se DESIGNO único GERENTE al socio Carlos Alberto COSTA, domicilio real/especial Cnel. Ramón L. Falcón 741, Lomas de Zamora, ProvBsAs. Aumentó capital en $ 20.000.-; aumentó garantía Gerentes; reformó arts. 4 y 5: CAPITAL: $ 30.000.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. (AUTORIZADA escritura 329, 13/8/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004404839.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 59. Libro Nº: 43.

e. 26/08/2008 Nº 122.328 v. 26/08/2008

FITTINOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 149 de 12-8-2008 ante Escribana Karina Andrea Martinez, Matricula 4636 Registro 197 de Capital Federal, el socio Alberto Juan KRAMER, LE 4.573.078 renuncia como gerente y cede 1.000 cuotas al socio Claudio Alfredo CABILLA, LE 7.607.493 y 200 cuotas a Jorge Daniel ALVAREZ, argentino, 10-06-1952, casado en primeras nupcias con Stella Maris Slowik, DNI 10.508.334, domicilio Calle 110 Jose Hernandez 3725 Villa Ballester, San Martin, Prov. Bs. As; el socio Claudio Alfredo CABILLA cede 400 cuotas a Mariana Soledad CABILLA OTERO, argentina, nacida 26-05-1978, casada en primeras nupcias con Abel Marcelo Aldao, DNI 26.523.150, domicilio Pinedo 109, Valeria del Mar, Partido de Pinamar, Prov. Bs. As y 400 cuotas a Pablo Rodrigo CABILLA OTERO argentino 24-07-1975, casado en primeras nupcias con Gisela Carolina Fernandez, DNI 24.646.352 domicilio Castelli 1064, Morón, Prov. Bs. As. Por unanimidad los socios modifica clausula quinta donde la garantia de los gerentes se constituye conforme a las normas vigentes y designan gerente al socio Claudio Alfredo CABILLA y constituye domicilio

especial en Calle 102 numero 4952, San Martin, Prov. Bs. As la Escribana. Autorizada en escritura 149 de 12-08- 2008 Folio 52 Registro 197 de Capital Federal.

Escribana - Karina Andrea Martinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2008. Número: 080814401274/4. Matrícula Profesional Nº: 4636.

e. 26/08/2008 Nº 86.331 v. 26/08/2008

FLEXMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por vista de I.G.J. se modifica el objeto social de la sociedad que queda redactado así: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su OBJETO: PUBLICIDAD: Mediante la realización de publicidad, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, así como también por medio de impresos, páginas web y sitios de internet, de toda clase, derivados y modalidades. Mediante el uso de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, virtual, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, eventos, promoción de ventas y estudio de mercados. Para el mejor cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la Ley y/o este Contrato.". Se rectifica la publicación de fecha 02/07/2008, en el sentido que la sede social de la sociedad es en Sarmiento 1469, sexto piso, departamento "b", de la Ciudad de Buenos Aires y no como allí indica. El Firmante Mariano Diego MIRÓ, D.N.I. 26.363.460 se encuentra autorizado según escritura 187 de fecha 19/06/2008, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 532 del Registro 1017 a su cargo.

Escribano - Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2008. Número: 080820408553/4. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 26/08/2008 Nº 83.481 v. 26/08/2008

FRAMATEX PRODUCTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FRAMATEX PRODUCTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 1) Socios: Forte Yamile Alejandra, argentina 22/10/71, empresaria, DNI 22.241.592 CUIL Nº 27-22241592-1; Paesano Christian Eduardo, argentino, 16/12/71, empresario, DNI 22.212.082 CUIT Nº 23-22212082-9 Ambos conyuges entre sí domiciliados en Castiglioni 1580 Barrio Los Alamos Lote 187 Rincon de Milberg, Partido de Tigre, Pcia. de Bs As. 2) instrumento privado 3) FRAMATEX PRODUCTOS SRL 4) domicilio legal Cangaye 1174 C.A.B.A y su domicilio comercial / Fiscal en: España 3292 Olivos Prov. De Buenos Aires 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros: Dictado de cursos de capacitación en el rubro textil, venta de insumos serigráficos, maquinas y herramientas relacionadas con la actividad textil, Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo explotar licencias propias de fabricación o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieren tenerse o llegar a adquirir en el futuro; y para el caso de actividades que requieran una competencia legalmente reglamentada deberán ser prestadas por los profesionales legalmente habilitados para ello. 6) 50 años a partir de la fecha de inscripción 7) Capital social: $ 12000, 120 cuotas de $ 100 cada una valor nominal suscriptas en su totalidad, Forte Yamile Alejandra 60 cuotas, Paesano Christian Eduardo 60 cuotas, se integran 25% en dinero en efectivo. 8) Administración y representación a cargo de la socia Forte Yamile Alejandra en calidad de gerente fijando domicilio especial en Cangaye 1174 CABA. 9) Cierre 31 de julio Dr.Mariano Oscar Donadio Autorizado por Instrumento Privado de Constitución de fecha 13/08/08 Contador Público-UBA Tº 267 Fº 28 CPCECABA

Contador – Mariano Oscar Donadio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 139103. Tomo: 0267. Folio: 028.

e. 26/08/2008 Nº 86.304 v. 26/08/2008

FRATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ con fecha 10/12/2002 bajo el Nº 7681, el libro: 117 de SRL. (Expediente IGJ Nº 1.714.376). Se hace saber por un día que por instrumento privado del 25/11/2005 el señor Osvaldo Alberto Sosa cedió, vendió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales que tenía y le correspondian en la sociedad, es decir 300 cuotas sociales, por la suma de $ 4.500, a sus consocios Félix Angel Gaibisso y Carlos Alberto Novellino, así como al señor Néstor Eude Marconi, extraño a la sociedad, en las siguientes proporciones: Al señor Néstor Eude Marconi, casado en primeras nupcias con Alicia del Carmen Ingianna, nacido el 15/06/1942, argentino, comerciante, domiciliado en Juan de Garay 2328, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con DNI 6.046.520, le cedió 147 cuotas; a favor de los señores Félix Angel Gaibisso y Carlos Alberto Novellino, cedió la cantidad de 76 cuotas a favor de cada uno. Asimismo a favor de estos dos últimos consocios transmitió 1 cuota que comparten en condominio. Autorizado a publicar e inscribir por instrumento privado del 15 de agosto de 2008.- Abogado. Guillermo F. Cash.

Guillermo F. Cash

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 34. Folio: 192.

e. 26/08/2008 Nº 122.371 v. 26/08/2008

FROG CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) NICOLAS BERRETTA MIGUEZ, 3/8/78, DNI 26836081, Conesa 767, 1º piso, departamento E, Cap. Fed. y JOSE LUIS JURADO, 1/2/79, DNI 27114191, Azopardo 6090, Billinghurst, San Martín, Prov. Bs. As.; argentinos, solteros y constructores. 2) documento del 14/7/08. 3) FROG CONSTRUCCION S.R.L. 4) Conesa 767, piso 1, departamento E, Cap. Fed. 5) poner a disposición de terceros servicios y logística referidos a la construcción y reparación, refacción y reciclado de inmuebles y obras de todo tipo; fabricación de elementos para la construcción, su venta, arrendamiento, herrería de obra, maquinarias e insumos de la construcción. 6)99 años. 7) $ 12.000.-. 8) gerentes NICOLAS BERRETTA MIGUEZ y JOSE LUIS JURADO por termino social, ambos con domicilio especial en Conesa 767, piso 1, departamento E, Cap. Fed. 9) 31 diciembre. Autorizado por documento privado del 14 de julio de 2008.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 26/08/2008 Nº 122.339 v. 26/08/2008

FUTURE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectif. aviso 04/08/08 fc. 8902 por instr. privado del 19/08/2008. Nuevo texto: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: implementación de estrategias de marketing, planificación de actividades empresariales y/o emprendimientos comerciales y su organización en cualquiera de sus sectores y/o actividades; productividad, atracción del capital humano, utilizando sistemas de procesamiento electrónico de datos y todos los medios conocidos y/o a conocerse; utilización de herramientas para la toma de decisiones y organización de actividades logísticas La sociedad no realizará en ningún caso las actividades comprendidas en la Ley 20.488, ni en las leyes de incumbencias profesionales de abogados y/o Ingenieros". Javier Canosa, Abogado, Tº 69 Fº 657, autorizado por instrumento privado del 25/07/2008.

Abogado - Javier Canosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/8/2008. Tomo: 69. Folio: 657.

e. 26/08/2008 Nº 122.261 v. 26/08/2008

GLAPAL STORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luis Angel PALMUCCI, casado, empresario, DNI.18337124, Leopoldo Lugones 2775, Victoria, San Fernando, Prov. Bs. As; GERENTE, Sebastián GLADSTEIN, estudiante, soltero, DNI. 32359418, Río de Janeiro 1058,1º piso, Unid. A, CABA, ambos argentinos, mayores, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av. Rivadavia 4390, 9º piso, Unid. E, CABA. 1- 99 años. 2- $ 11.000. 3- Explotación del rubro maxikiosco, pudiendo al efecto comercializar todo tipo de golosinas, confituras y sus derivados, pochoclos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, jugos, gaseosas, helados y artículos de cigarrería, como así también expendio de café y elaboración de comidas dulces o saladas, denominadas como rápidas y-o fast food. 4- uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-07. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 650 del 19-8-08. Reg.531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela Garcia. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 49.

e. 26/08/2008 Nº 122.354 v. 26/08/2008

GRANOS Y SEMILLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 14/08/2008, se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que: se reconduce a la Sociedad por 50 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia.- Se ratifica a Jorge Vicente Maurizio en el cargo de Gerente, quien fija domicilio especial en la sede: Chacabuco 96, 1º Piso Oficina "7" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/8/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 26/08/2008 Nº 13.508 v. 26/08/2008

GRUPPO MILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace Saber que rectifica el edicto Nº 12067 de fecha 29/05/2008 quedando redactado su artículo tercero de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: El asesoramiento y consultoría a empresas en procedimientos de gestión administrativos de las mismas, herramientas de management y adaptación de los procesos administrativos a los fines de la obtención de certificaciones de calidad en dichos procesos, tanto sea nacional o internacional; así como también la capacitación y entrenamiento del personal a cargo de las empresas para la adaptación a los nuevos ciclos de gestión administrativo, como así también en el mejoramiento de los procesos administrativos ya existentes en dichas empresas.- se excluyen expresamente las actividades comprendidas en al Ley Nº 20.488. Todas aquellas tareas que deban ser realizadas por profesional con título habilitante, serán llevadas por los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad de adquirir derechos y contraer obligaciones". Firma Graciela Galbusera escribana registro 1787 CARA, autorizado por escritura 171, folio 464 de fecha 12/08/2008 pasada al registro 1787 CARA.

Escribana – Graciela B. Galbusera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 080819406693/7. Matrícula Profesional Nº: 4407.

e. 26/08/2008 Nº 13.503 v. 26/08/2008

IBERICA DE REDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 204, 30/6/2008, Fº 700, Registro 74, Pdo. de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, CESION DE CUOTAS: Adriana Cecilia Cataneo de Diaz, CEDE: 2700 cuotas a Fernando Feliciangeli, equivalente a $ 2700.- Adolfo Omar Cataneo, CEDE: 300 cuotas a Michel Eugene Díaz, equivalente a $ 300.- Adriana Cecilia Cataneo de Díaz y Adolfo Omar Cataneo prestan su conformidad y se notifican de la transferencia de las cuotas.- Adriana Cecilia Cataneo renuncia al cargo de Gerente.- DESIGNACION DE GERENTES: Michel Eugene Díaz y Fernando Feliciangeli, aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social, calle Neuquén Nº 1028, 6º piso, Depto. "52" C.A.B.A.- El firmante se encuentra autorizado a suscribir el presente, conforme Escritura 204, 30/06/2006, Fº 700, Registro 74, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 054.

e. 26/08/2008 Nº 83.453 v. 26/08/2008

INSTITUTO ELMERICO FRACASSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. Nº 175 del 20/08/2008 esc. Roberts Pablo. Registro 734. Socios: Martha Eleonora FRACASSI de GONZALEZ O'DONNELL, argentina, casada, 7/05/1933, L.C.3.000.787, CUIT 27-0300787-0, profesora de danza, domiciliada en Marconi 761, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Horacio Ricardo GONZALEZ O'DONNELL, argentino, soltero, 22/10/1954, DNI. 11.498.956, CUIT 20-11498956-9, profesor de música, domiciliado en Marconi 761, Olivos, provincia de Buenos Aires; Alejandro GONZALEZ O'DONNELL, argentino, divorciado, 25/06/1958, DNI.12.719.027, CUIL 20-12719027-6, profesor de música, domiciliado en Arcos 1535, CABA, y Gabriela GONZALEZ O'DONNELL, argentina, divorciada, 3/03/1961, DNI. 14.364.381, CUIT 27-14364381-1, profesora de danza, domiciliada en Tucumán 2483, Olivos, provincia de Buenos Aires.- Plazo: 90 años. Objeto: La enseñanza artística vinculados a la música, plástica y expresión corporal.- Profesorados en los rubros indicados, dibujo, pintura, escultura y/o manualidades; perfeccionamiento docente, tecnicatura. Cesión y venta de los derechos de la Propiedad Intelectual del nombre y marca del instituto, de sus planes y programas de estudio, textos que se editen a tal efecto. Edición y venta de libros y material didáctico vinculados a la actividad mencionada, complementaria o anexa.- Capital: $ 20.000.- Cierre de ejercicio: 31/12. SOCIOS GERENTES: Martha Eleonora FRACASSI de GONZALEZ O'DONNELL, con domicilio especial en la sede social. SEDE: Arcos 1535 C.A.B.A. Firmado Hugo José VAL, LE. 4.546.128, autorizado por escritura Nº 175, folio 498 del 20/08/2008, sobre constitución. Registro 734.

Escribano – Pablo David Roberts

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 51.

e. 26/08/2008 Nº 83.448 v. 26/08/2008

LOGISTICA Y DISTRIBUCION FERRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Norberto Rubén LAMIA, casado, argentino, nacido 10-1-1945, comerciante, DNI 4449604, domiciliado Acuña de Figueroa 768, séptimo piso, departamento "A", CABA y Ricardo Sebastián LINARES, soltero, argentino, nacido 29-6-1987, comerciante, DNI 33648353, domiciliado Ferre 1451, CABA. Instrumento de constitución: documento privado del 13-8-2008. Denominación: "LOGISTICA Y DISTRIBUCION FERRE S.R.L.".

Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Ferré 1451. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 10000. Objeto: A) Compra, venta, consignación, importación, exportación, alquiler, arrendamiento, reparación, mantenimiento y transporte de toda clase de implementos y maquinarias utilizados para la actividad vial, industrial y agropecuaria. B) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto comercial. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración del contrato. Gerente: Norberto Rubén Lamia. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato social del 13-8-2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 059.

e. 26/08/2008 Nº 86.290 v. 26/08/2008

LOS 4 CAMINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Federico Cesar Fitte, DNI 24.497:453, casado, mayor de edad, ingeniero agrónomo, Montevideo 1771, piso 1°, C.A.B.A.; Andrés Nicastro, DNI. 23.670.255, casado, mayor de edad, licenciado en administración de empresas, Esmeralda 1271, piso 2° A, C.A.B.A.; Estanislao Ramos, DNI. 25.226.417, soltero, mayor de edad, licenciado en administración de empresas, Tucumán 540, piso 22° departamento G, C.A.B.A.; y Javier Novillo Astrada, DNI. 24.873.322, casado, mayor de edad, empresario, Arroyo 869, piso 5°, C.A.B.A.; 2) 19 de agosto de 2008; 3) Los 4 Caminos S.R.L.; 4) Montevideo 1771, piso 1°, C.A.B.A.; 5) Actividades agropecuarias y forestales: compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación, y administración de bienes inmuebles rurales, propios o de terceros, destinados a ganadería, aras, frutales, agricultura, fincas, chacras, bosques y tambos, pudiendo a tales efectos dedicarse a (i) la cría, invernada y cruza de ganado bovino, ovino, equino, porcino, aviar y caprino; (ii) siembra y cosecha de todo tipo de granos, frutos, pasturas y productos de la tierra; (iii) forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos, transformación y aprovechamiento de la madera y sus derivados en todos sus aspectos y procesos, e industrialización y fabricación de todo tipo de productos y complementos en madera; y (iv) comercialización, acopio, compra, venta, importación y exportación, distribución, depósito y consignación, de materias primas, elaboradas o semielaboradas o a elaborarse y de productos, subproductos, semovientes y mercaderías, relacionadas con las actividades antes mencionadas; 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Se designó como Gerentes a Federico Cesar Fitte, Andrés Nicastro, Estanislao Ramos y Javier Novillo Astrada; y todos constituyeron domicilio especial en los indicados en el punto 1); 9) Dos Gerentes en forma conjunta; 10) 31 de mayo de cada año. Abogada autorizada en acta constitutiva de fecha 19/08/08.

Abogada/Autorizada – Ma. Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/2008. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 26/08/2008 N° 9094 v. 26/08/2008

LOS HORNEROS DE PIGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 283 del 07/08/08 se constituyó: 1) Los Horneros de Pigue S.R.L. 2) Carlos Pellegrini 1135 piso 2º - CABA. 3) 99 años. 4) Danilo Patricio Silva, 26-06-62, geólogo, DNI 14.924.939, CUIT 20-14924939-8 y Virginia Mariana Pagola, 20-05-60, bioquímica, DNI 13.824.428, CUIL 27-13824428-3, ambos argentinos, casados, domiciliados en Barrio Procasa 9, Casa 15, Pigue, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. La explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. b) Administración de bienes: Administración de propiedades urbanas o rurales, propias o de terceros, asesoramiento integral y registro de operaciones de compraventa, de inmuebles o de toda clase de bienes registrables. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. 6) $ 20.000.- 7) Administración y representación legal: uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 99 ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Socios Gerentes: Danilo Patricio Silva y Virginia Mariana Pagola, ambos fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135 piso 2º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 283 del 07/08/08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/8/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/08/2008 Nº 122.304 v. 26/08/2008

MATERIALS ADVANCED SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Escritura 193, Fº 851 del 19-08-2008, Registro 1564 de CABA. 2) Socios: Juan Santiago Torrent, argentino, ingeniero industrial, nacido el 28-12-1977, soltero, DNI 26.401.940, domiciliado en Av. del Libertador Nº 3590 piso 8º Dpto. 85 CABA; Eugenia Torrent, argentina, arquitecta, nacida el 19-11-1981, soltera, DNI 29.238.480, domiciliada en Arenales Nº 1876, piso 5º Dpto. 23 CABA; Roberto Juan Torrent, argentino, ingeniero civil, nacido el 22-09-1946, divorciado, DNI 4.559.195, domiciliado en Beruti Nº 3865 piso 2º Dpto. B CABA. 3) Domicilio: Av. del Libertador Nº 3590 piso 8º Dpto. 85 CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Investigación, desarrollo, creación, consultoría y aplicación de tecnologías de materiales para la construcción, como el hormigón, concreto, rocas, cerámicas o similares y afines. Fabricación, procesamiento e industrialización de toda clase de materiales y componentes afines en general, como asimismo de materias primas e instrumentos e insumos para el análisis, ensayo y elaboración de materiales de construcción y afines. Compraventa, comercialización, importación, exportación, distribución al por mayor y/o menor de productos, elementos, componentes, instrumentos, máquinas y afines en general. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por intermedio de profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y asumir obligaciones. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 30.000, representado por 30.000 cuotas con derecho a voto de v/n $ 1 c/u. 7) Dirección: uno o más gerentes sean socios o no en forma indistinta, por plazo indeterminado. 8) Gerente: Juan Santiago Torrent, con domicilio especial constituido en Av. del Libertador Nº 3590 piso 8º Dpto. 85 CABA. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Autorizado: Esc. RodrigoTomás Díaz, Registro 1564 escritura mencionada en punto 1) del presente.

Escribano – Rodrigo Tomás Diaz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 080820409221/2. Matrícula Profesional Nº: 4945.

e. 26/08/2008 Nº 9074 v. 26/08/2008

MEGA-KLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 22-05-08, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia como gerente a Enrique Roberto Galván. 2) Designar como gerente a Darío Ramón Morel, con domicilio especial en Miranda 4436, P 12 Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y 3) Reformar las cláusulas 4º (capital) y 5º (los gerentes deberán actuar en forma conjunta).- Autorizado por escritura Nro. 312 de fecha 22 de mayo de 2008, Ramón Enrique Vinagre, Registro Notarial 109, Distrito Notarial Avellaneda. Escribano.

Notario – Ramón E. Vinagre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: FAA03192566.

e. 26/08/2008 Nº 13.511 v. 26/08/2008

OLGA SOSA IBAÑEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Olga María SOSA, argentina, soltera, DNI 16.626.173, CUIT 27-16626173-8, nacida 15/8/63, ingeniera y Claudia Elizabeth SOSA, argentina, soltera, DNI 17.708.690, CUIT 27-17708690-3, nacida 15/4/66, medica, ambas domiciliadas en Soler 3811: 2º piso, departamento "B" CABA; 2) Escritura 242, Folio 664 del 20/8/08, Registro 1347. 3) OLGA SOSA IBAÑEZ Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Soler 3811, 2º piso, departamento "B", CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Brindar servicios de consultoría integral de Ingeniería, presentarse en licitaciones relativas a: productos de ingeniería, construcción e instalaciones, servicios en rubros y especialidades relativas a la ingeniería y Arquitectura y en general sobre Ingeniería integral, con Entes Nacionales, Provinciales, Municipales y particulares, privados o públicos nacionales o extranjeros; realizar proyectos, cálculos, dirección y construcción de obras relativas a Ingeniería integral, de seguridad e higiene en el trabajo y auditorias ambientales; celebrar contratos con entes, organismos y/o empresas con el fin de cumplir con el objetivo de la Arquitectura, habilitar sucursales, agencias y/o representaciones de la sociedad con los mismos objetivos tanto en el territorio nacional como en el extranjero; importación, exportación y comercialización de productos y servicios nacionales y extranjeros, de Ingeniería Integral y realización de operaciones de compraventa y locación de bienes y servicios, muebles o inmuebles, en el país y en el exterior y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habiiitante, será realizada por medio de éstos.- 6) Plazo: 99 años, desde inscripción 7) Capital $ 20.000. Cuotas 200, $ 100.- Valor Nominal cada una; 8) Administración y Representación: uno o más GERENTES socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 9) Cierre de ejercicio 30/6; 10) Gerentes: Olga María SOSA; Rómulo Lino CHURRUARÍN, argentino, divorciado, DNI 4.615.551 CUIT 20-04615.551-4, nacido 30/9/37, ingeniero, domiciliado en Ángel Gallardo 1032 departamento 16 CABA, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Soler 3811, 2º piso, departamento "B", CABA.- Escribana Hilda F. MIGDAL. Autorizada según escritura Nº 242 folio 664, Titular del Registro 1347 de Capital Federal.

Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821412348/5. Matrícula Profesional Nº: 3690.

e. 26/08/2008 Nº 122.375 v. 26/08/2008

ORGANIZACION SYLDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sylvia LENZNER, uruguaya, 3/08/1963, DNI 92.314.826, CUIT 23-92314826-4, divorciada, comerciante, Teniente Richieri 1488, Casa 12, Hurlingham, Pcia de Bs As, y Daniel Alberto PEREZ, argentino, 12/01/1955, DNI 11.643.003, CUIT 20-11643003-8, casado, San Blas 4807 de C.A.B.A. 2) ESCRITURA: 281 del 14/08/08. 3) ORGANIZACION SYLDAN S.R.L. 4) Talcahuano 638 5º piso departamento A de C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la comercialización de planes de salud para prepagas y obras sociales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes: Sylvia Lenzner y Daniel Alberto Perez, quienes fijaron domicilio especial en la sede social 9) 31 de julio de cada año. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura 281 de fecha 14/08/08, Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 20/08/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 39.

e. 26/08/2008 Nº 83.489 v. 26/08/2008

PHARMATRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación en "Distribuidora Dispolab Farmacéutica S.A.". Se hace saber que por escritura de fecha 12/08/2008, pasada ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 745 del Registro 1982 de Cap. Fed., la sociedad "PHARMATRESS S.R.L." se transformó en Sociedad Anónima adoptando la denominación: "DISTRIBUIDORA DISPOLAB FARMACEUTICA S.A.". No hubo socios recedentes ni socios que se incorporan a la misma. La sociedad aumentó su capital a la suma de $ 20.000. Directorio: Presidente: Luis René Urbina Salinas; Vicepresidente: Santiago Antonio Kelly; Director Suplente: María Elena Cash. Todos los nombrados constituyeron domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 5084, Cap. Fed. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente. Prescinde de sindicatura. Continuará teniendo su sede social en Pedro Ignacio Rivera 5084, Cap. Fed, y no modifica su objeto social, plazo de duración ni la fecha de cierre del ejercicio. Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 198 del 12/08/2008, pasada al folio 745 del registro 1982 a su cargo.

Escribano - Gastón Enrique Viacavia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821412050/0. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 26/08/2008 Nº 83.438 v. 26/08/2008

PREVILOV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 13-3-08 Claudia Myriam Dominguez cedio 16200 cuotas a Diego Del Vacchio y 1800 cuotas a Marina Rosana Cebrian y Esteban Javier Danes cedio a Diego Del Vacchio 1800 cuotas y 200 cuotas a Marina Rosana Cebrian. Renunciaron los gerentes Claudia Myriam Dominguez y Esteban Javier Danes Designo Gerente a Diego Del Vacchio con domicilio especial en Moldes 3556 piso 7 departamento D CABA. Autorizado: Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº204 por instrumento privado del 13-3-08.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 139023. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 26/08/2008 Nº 86.320 v. 26/08/2008

PRINOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRINOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 1) Socias: Reynoso Adriana Graciela, argentina, 10/12/59, empresaria, soltera, domiciliada en Santiago del Estero 1231 Martínez, Pcia. de Bs As, DNI 13.407.795 CUIL Nº 27-13407795-1 Goio Decia Addis Abeba Lusitania, ecuatoriana, naturalizada argentina, 25/5/36, empresaria, soltera, domiciliada en Sarmiento 1690 San Fernando Pcia. de Bs. As. DNI 6.526.378 CUIL Nº 27-06526378-0 2) instrumento privado 3) PRINOX SRL 4) domicilio legal México 153 C.A.B.A y su domicilio comercial/Fiscal en: Av De

Los Constituyentes 445 Gral Pacheco Prov. De Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: A) Industrial: mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de maleables, de hierros aceros especiales, y de aleación, la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, la trafilacion y rectificación de hierros aceros, la mecanización de todo producto elaborado. Elaboración y fraccionamiento de productos siderúrgicos y de plásticos; procesos de sinterización y recubrimiento de elementos metálicos y no metálicos, y otras técnicas afines, creadas o a crearse mediante nuevas tecnología; micro fusión de aleaciones metálicas, forja, soldadura, tratamientos termoquímicos, mecanizado, estampado, pulido, y terminación superficial. B) Comercial: compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos y plásticos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes, exportadores e importadores. C) Servicios: organización, asesoramiento y atención de industrias, comercios y técnicos vinculados con el objeto relacionado en los apartados a) y b); Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo explotar licencias propias de fabricación o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieren tenerse o llegar a adquirir en el futuro y para el caso de actividades que requieran una competencia legalmente reglamentada deberán ser prestadas por los profesionales legalmente habilitados para ello. 6) 50 años a partir de la fecha de inscripción. 7) Capital social: $ 12000, 120 cuotas de $100 cada una valor nominal suscriptas en su totalidad, Reynoso Adriana Graciela 60 cuotas; Goio Decia Addis Abeba Lusitania 60 cuotas, se integran 25% en dinero efectivo. 8) Administración y representación a cargo de Gomez Sergio Raul Argentino nacido el 18/04/1965 en Bella Vista Prov. De Corrientes, casado en primeras nupcias con Rosana Gabriela Butera, domiciliado en Neuquén 350 Gral. Pacheco Prov. De Bs. As. Quien acredita su identidad con D.N.I Nº 17.311.693 CUIL Nº 20-17311693-5 en calidad de gerente, fijando domicilio especial en México 153 C.A.B.A 9) Cierre 31 de julio. Dr. Mariano Oscar Donadio Autorizado por Instrumento Privado de Constitución de fecha 12/08/08 Contador Público-UBA Tº 267 Fº 28 CPCECABA

Contador – Mariano Oscar Donadio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 139102. Tomo: 0267. Folio: 028.

e. 26/08/2008 Nº 86.305 v. 26/08/2008

PRO REAL ESTATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 19-8-08 Registro 1771 - C.A.B.A. Diego Enriquez 14/11/76 DNI 25567806, casado, Gorostiaga 1717 Piso C.A.B.A. y Jorge Walter Adrian De Francesco 18-4-76, DNI 25250330, soltero, Ayacucho 59, Piso 1 Departamento C. Béccar Pcia. Bs. As. Ambos argentinos y comerciantes. 2) 99 años 3) Operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las e comprendidas bajo el régimen de propiedades horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinada a vivienda, urbanización clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. En los casos que as corresponda Según las normas vigentes las actividades estarán a cargo de profesionales con títulos habilitantes. 4) Capital $ 20.000.- 20.000 cuotas $ 1.- v/nom c/ cuota 5) Administración uno o más gerentes socios o no por toda la duración de la sociedad. Gerente Jorge Walter Adrian De Francesco. Domicilio social y especial Avenida Córdoba 673, Piso 15, C.A.B.A. Cierre 30/06 Susana Jolivot poder especial escr. 658 19-08-08 Reg. 1771- C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 22.

e. 26/08/2008 Nº 122.332 v. 26/08/2008

QUESADA 4834/38

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 88 del 15/8/08 Fº 227 Registro 1540 C.A.B.A. Socios: Jorge Martínez Riva, argentino, empresario, de 60 años de edad, LE 7.611.355, casado, domiciliado en Altolaguirre 2515, Cap. Fed.; Carlos Alberto Gil, argentino, comerciante, de 60 años de edad, LE 7.596.739, divorciado, domiciliado en Aizpurúa 3305, Cap. Fed.; y Hector Salatino, italiano, empresario, de 60 años de edad, casado, DNI 93.722.745, con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 5344, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliaria y constructora: La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, permuta, construcción, refacción y/ o remodelación sobre todo tipo de bienes inmuebles.- A los fines de la efectiva consecución del objeto social podrá efectuar las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios; ya sean destinados a vivienda, comercio, depósitos, oficinas u otros; subdivisión y fraccionamiento de inmuebles y de tierras; pudiendo realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, en su caso, y/o cualquier otro régimen autorizado por la legislación vigente; b) Realizar todo tipo proyectos, desarrollos y diseños para la construcción de bienes inmuebles en general; administración, dirección y ejecución de las obras correspondientes; instalación y/o acondicionamiento de toda clase de muebles y de sus accesorios, pudiendo en forma conexa efectuar decoraciones integrales de los mismos. c) La comercialización, bajo cualquier forma, incluida la denominada "venta al costo", y financiación de las unidades resultantes. d) Oportunamente, perfeccionar la transferencia del dominio a favor de quien o quienes resulten adquirentes de las unidades funcionales resultantes, lotes u otros, según corresponda. Cuando la Ley requiera, a los efectos de las tareas precedentemente indicadas, título habilitante, las mismas serán prestadas por profesionales con el título necesario. Pudiendo exclusivamente en razón de la consecución de su objeto y a los fines que resulten menester, efectuar aportes de capital a personas físicas o jurídicas, empresas en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprar y vender títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, celebrar todo tipo de contratos, transacciones relacionados con el objeto y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración, representación y uso de la firma social: será ejercida por Jorge Martínez Riva en el carácter de Gerente Titular, por el término de duración de la sociedad. En caso de vacancia la administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Héctor Salatino designado como Gerente Suplente. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Sede social: Altolaguirre 2515, C.A.B.A. Capital: $ 30.000. Domicilio especial de los gerentes: Altolaguirre 2515, C.A.B.A. María Cristina García, autorizada por Esc.88 del 15/8/08 Fº 227 Registro 1540 C.A.B.A.

Escribana – María Cristina Garcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 080819405844/3. Matrícula Profesional Nº: 4254.

e. 26/08/2008 Nº 13.486 v. 26/08/2008

RGK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/6/08: 1.Se modificó el plazo de duración de la sociedad fijándose en 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la ampliación en la IGJ; 2. Se estableció que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran; 3. Ratificar en el cargo de gerente a Luis Javier Grinstein, con domicilio especial en Tonelero 6160 C.A.B.A.; 4. Se fijó nueva sede social en Tonelero 6160, C.A.B.A.; 5. Se modificaron los artículos segundo y quinto del contrato social. Ramiro Enrique Rosa, autorizado por instrumento privado del 24/6/08.

Abogado - Ramiro Enrique Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/8/2008. Tomo: 61. Folio: 747.

e. 26/08/2008 Nº 83.446 v. 26/08/2008

ROJAS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Daniel Rojas, domicilio real en Conesa 2517, piso 6º "D", Cap Fed, nacido el 2/3/72, soltero, empresario, argentino, D.N.I 22.651.840 y Marcelo Javier Rojas, domicilio Conesa 2517, piso 6º "D" Cap. Fed. nacido el 28/4/73, soltero, empresario, argentino, D.N.I. 23.431091.- 2) Escritura de fecha 19/8/2008.-UM Construcciones S.R.L.- 4)domicilio social Conesa 2517 piso 6º "D", Cap. Fed.- 5) objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en el país o en el extranjero, las actividades que se detallan a continuación: 1. Proyecto, construcción y dirección de todo tipo de obras publicas o privadas de ingeniería y arquitectura, por el contrariotación directa o licitación publica o privada; compraventa, explotación intermediación y administración de todo tipo de inmuebles propios o de terceros; ejercicio de mandatos y representaciones. 2. Aportes de capitales para negocios a realizarse o en vía de realización, financiamientos; prestamos y créditos en dinero propio, con o sin garantías; participación de empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades, unión transitoria de empresas joint–venture, o consorcios; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera de concurso publico. En los casos que la legislación así lo requiera, para la obtención del objeto social y el desarrollo de las actividades inherentes a sus fines, la sociedad contratara profesionales con titulo habilitante en la materia que se trate. 6) 99 años.- 7) $ 20.000.- 8) Administración y representación, ejercida por el socio gerente Eduardo Daniel Rojas, domicilio especial Conesa 2517 piso 6º "D".- 9) Cierre 30 de junio.- Autorizado por instrumento privado para tramitar la presente inscripción, Dr. Hernan Yanco Tº 70 Fº 923 C.P.A.C.F.

Abogado – Hernán G. Yanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/8/2008. Tomo: 70. Folio: 923.

e. 26/08/2008 Nº 122.365 v. 26/08/2008

ROSENCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios 15-8-2008 resolvió: Reconducción y modificación del contrato social. Plazo de duración: 20 años a partir de su inscripción en el R.C.P. Cambio de sede social a 15 de noviembre de 1889 numero 2614 CABA. Designan Gerentes a Gilber Adolfo Salazar y Maria Lilia Berdejo Fernandez en forma indistinta, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc 15 de fecha 15/08/08.

Abogada – Nelida Bellani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/8/2008. Tomo: 56. Folio: 109.

e. 26/08/2008 Nº 122.285 v. 26/08/2008

S&A FITNESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 278 de 13-8-08 RN 1816 Esc. Roxana M. Spadavecchia DENOMINACION: S&A FITNESS S.R.L. Socios: Sebastián Diego DE HOFFMANN, argentino, casado 1ras c/ Marcela Alejandra Peralta, abogado, nacido 26-9-72, DNI 22.809.078, domicilio Talcahuano 1276, 25º "A" y Alejandro de BEER argentino casado 1ras. c/ Sandra Silvina Valeria Melhem, comerciante, nacido 25-2-70, DNI 21.486.409, domicilio Juncal 2064, 8º "A" ambos CABA. y domicilio especial en sede social. PLAZO: 20 años OBJETO: Comercialización, compra, venta, permuta, por mayor y por menor de productos para la salud y fitness, suplementos dietarios y vitamimicos de todo tipo alimentos, electrodomésticos relacionados con la salud, balanzas, bombas de alimentacion ropa, calzado e indumentaria para gimnasia y deporte. Compra, venta, locación o permuta de elementos para personas con capacidades especiales y/o limitadas. CAPITAL $ 12.000 1200 CUOTAS $ 10 valor nominal c/u. SUSCRIPCION: Sebastian Diego DE HOFFMANN, 600 cuotas Alejandro de BEER, 600 cuotas, CIERRE EJERCICIO: 31/12 c/año. Administracion 1 o mas gerentes por tiempo duracion de sociedad. GERENTE: Sebastian Diego DE HOFFMANN y Alejandro de BEER, aceptan cargo constituyen domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: Avenida. Cordoba número 2388 CABA. Apoderado en Esc, de constitucion numero 278 RN 1816.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 20/08/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 48.

e. 26/08/2008 Nº 83.463 v. 26/08/2008

SEGURIDAD REPUBLICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: LEIVA Mario Alberto, DNI 5530754, argentino, nacido 03/08/1948, casado, domiciliado en Pieres 1242, "A", CABA y PAULETTE Yury Rafael, DNI 92532025, peruano, nacido el 14/04/1962, soltero, domiciliado en Independencia 2746, Piso 9, Dpto "B", CABA, ambos empresarios Objeto: la prestación de servicios de Seguridad Privada: Vigilancia, serenos, custodia, escolta, protección y seguridad de personas y/o bienes; a personas físicas o jurídicas de carácter privado o público, ejercida en forma complementarias de la seguridad pública, con o sin uso de armas de fuego. Plazo: 10 años desde de inscripción RPC. Capital $ 12000 dividido en 120 cuotas de $ 100 Valor Nominal c/u. Gerente Yury Rafael Paulette, domicilio especial Av. Gral. Paz 9276 CABA. Sede: Av. Gral. Paz 9276 CABA. Cierre de Ejercicio 31/05 de cada año. El firmante autorizado por Acta Constitución de fecha 16/07/2008.

Abogado – Miguel Angel Dorna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/8/2008. Tomo: 23. Folio: 513.

e. 26/08/2008 Nº 13.492 v. 26/08/2008

SOLUCIONES INTEGRALES SDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura pública Nº 74 del 30/07/2008, folio 177 Registro 1894 de Capital Escribana Marisa Laura Roces; Socios: Jorge Oscar FERREYRA, argentino, casado en primeras nupcias con Maria del Rosario Montelli, nacido 21/03/1942, mecánico, DNI 4.389.623, con C.U.I.T. 20-04389623-8, domiciliado en Artigas 289, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; los cónyuges en primeras nupcias: César Daniel CASTAÑO, argentino, nacido 03/03/1967, empleado, DNI 18.476.476, C.U.I.L. 20-18476476-9 y Mónica del Rosario BANDA ARAVENA, chilena, nacida 20/05/1968, empleada, DNI 92.502.419, C.U.I.L. 27-92502419-3, ambos domiciliados en Larroque 1972, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Objeto: prestación de los servicios de mantenimiento integral de la limpieza en general, comprendiendo la realización de actividades afines y complementarias determinadas por evolución de la técnica y de nuevas exigencias que respondan a necesidades del desarrollo económico y social, involucrando la limpieza en sus diversas formas y procedimientos, el encerado y plastificado de pisos y los servicios de higiene ambiental, incluyendo los relativos a desinfección, desinsectización y desratización, mantenimiento, revisión, ajuste y funcionamiento

de maquinarias en general, y, servicios complementarios de vigilancia, seguridad y maestranza, cualquiera sea el lugar, ámbito, elemento y naturaleza en que se efectúe la prestación. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: Pesos Doce Mil ($ 12.000) en mil doscientas cuotas de diez pesos ($ 10) cada una. Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Socios Gerentes: Jorge Oscar FERREYRA; César Daniel CASTAÑO; y Mónica del Rosario BANDA ARAVENA con domicilio especial en Carlos Pellegrini 173, piso 2º "B", C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Carlos Pellegrini 173 piso 2 depto. "B", C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Público relacionado del 30/07/2008.

Escribana - Marisa L. Roces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 080819406710/0. Matrícula Profesional Nº: 4640.

e. 26/08/2008 Nº 86.337 v. 26/08/2008

SPINE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 137 del 11/08/08 - a) Beatriz Rosa GUIRATO vende todas sus 600 cuotas a: Nicolas Jose TALACHENKO, LE 8.308.451, 04/05/50, casado, y Federico Nicolas TALACHENKO, DNI 23.562.287, 06/05/78, soltero; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Constitución 3294 CABA. b) Modifican: Art 4º en lo referente a la Suscripción del Capital y Art. 5º Reformulando la Garantia de los Gerentes. c) Trasladan Sede Social a: Av. Rivadavia 2431, Entrada 2, piso 4º, Dpto. "10" CABA.- Elisa Graciela Sus, firma en carácter de Apoderada, por Escritura "ut-supra".

Escribana – Alicia Buezas de la Torre

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 24.

e. 26/08/2008 Nº 122.362 v. 26/08/2008

THE SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 139 del 13/08/08 Registro 1260 CABA- a) Maria Ilda GUTIERREZ y Ester GUTIERREZ venden todas sus 8000 cuotas a: Roberto Hugo TABIERES, argentino, DNI 14.038.630, 09/08/60, empleado, divorciado, Vieytes 1080 piso 4º Dpto. "B" CABA, Daniel Enrique GUZMAN HUENCHUN, chileno, DNI 92.609.296, 08/05/72,empleado, soltero, Don Bosco 3751 CABA y Enrique FASSI, argentino, DNI 4.923.594, 13/07/44, comerciante, viudo, Av. Pueyrredon 480 piso 12º Dpto. "81" CABA b) Gerencia: Renuncian: Maria Ilda GUTIERREZ y Ester GUTIERREZ, Designan: Gerente:Roberto Hugo TABIERES con domicilio especial en Av. Pueyrredon 480 piso 5º Dpto. "32" CABA. Trasladan Sede Social a: Av. Pueyrredon 480 piso 5º Dpto. "32" CABA.- Elisa Graciela Sus, firma en carácter de Apoderada, por Escritura "ut-supra".

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 46. Libro Nº: 24.

e. 26/08/2008 Nº 122.363 v. 26/08/2008

TRIDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/04/2007.- CESION DE CUOTAS: CEDENTE: Carlos María ZANARDI OCAMPO, L.E. 4.286.731, 23/02/1939, argentino, casado, comerciante, Tacuarí 312, piso 2º, Depto B. CABA.- CESIONARIO: Eduardo Antonio MARTELLO, D.N.I. 16.224.979, 18/05/1963, ingeniero, divorciado, argentino, Olazábal 3160, piso 2º, Depto "B" CABA.- CUOTAS CEDIDAS: 26.000 (33,33% del Capital Social) a Eduardo Antonio MARTELLO.- MONTO DE LA CESION: u$s 20.000 (Dolares Estadounidenses Veinte mil).- Autorizado por Contrato de Transferencia de cuotas partes del 27/04/2007, Eduardo Antonio MARTELLO.

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 274.

e. 26/08/2008 Nº 13.496 v. 26/08/2008

TYPHON SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15-05-08: 1) Socios: Sergio Gustavo CUBA, argentino, de 31 años, nacido el 16/05/1977, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Coronel Pagola 467 de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., titular del DNI Nro. 25.592.276 y CUIT 23-25592276/9 y Silvana Marcela DIOS, argentina, de 36 años, nacida el 20/12/1971, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Coronel Molinedo 1062 de Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. Bs. As. titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 22.458.207 y CUIT 27-22458207/8; 2) Denominación: "TYPHON SOFTWARE S.R.L.; 3) Domicilio especial y social: Avda. Corrientes 1820 Piso 7º Depto. "A" de CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, al desarrollo de software, y consultoría de informática para empresas y particulares. Para su cumplimiento, la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social.- 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 12.000,00, dividido en mil cuotas de doce pesos cada una, de valor nominal, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, en partes iguales, o sea quinientas cuotas cada uno de ellos, de las que se integran en dinero en efectivo en este acto el 25%, es decir la suma de $ 3.000,00, obligándose a completar el saldo a los ciento veinte días de la fecha de suscripción del presente contrato.- 7) Fiscalización: a cargo de ambos socios. 8) Representación: La administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de un gerente, quien será ejercido por al socio Sergio Gustavo CUBA; en cuanto a la firma social podrá ser utilizada en forma indistinta. El gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 10) Liquidación: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de ambos socios. Autorizados por instrumento privado de fecha 15-05-08 Dra. Adriana Carina Ferrari y/o Gustavo Daniel Ruffa.

Abogado - Gustavo Daniel Ruffa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/8/2008. Tomo: 69. Folio: 455.

e. 26/08/2008 Nº 122.364 v. 26/08/2008

URQUIZA 4600

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 8/8/08, socios: Jorge Oscar Morilla (2-9-55) DNI. 11.373.614, comerciante, con domicilio en José Murias 1646, Caseros, Prov. de Bs. As. y Mario Daniel Casco (8-1-87) DNI. 32.840.087, empleado, con domicilio en Centenario 1720, José C. Paz, Prov. de Bs. As, ambos argentinos.- Denominación: Urquiza 4600 S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación de restaurantes, parrilla, cafetería, bares, expendio de bebidas, elaboración y venta de sándwich, masas, y postres de todo tipo; b) La explotación de concesiones de bares, confiterías, salones comedor, bufetes, y kioscos en establecimientos educativos de cualquier nivel, hospitales o sanatorios públicos y privados, fábricas industriales, oficinas, organismos públicos, y en general, cualquier entidad que disponga la concesión de tales servicios en sus establecimientos. Capital $. 10000 Administración: 1 gerente por 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio 31/7. Gerente Jorge Oscar Morilla. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Bulnes 2057, P.B. Of. C, CABA. Autorizada por estatuto del 8/8/08.

Autorizada - María José Renauld

Certificación emitida por: Marcos A. España Sola. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 21/08/2008. Nº Acta: 84. Libro Nº: 17.

e. 26/08/2008 Nº 83.455 v. 26/08/2008

VIDAL CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Vidal CHAPARRO GONZALEZ, (Gerente) DNI: 30.593.999, nacido 10/11/1983, domicilio real y especial Agustin Magaldi 1718 C.A.B.A.; Victor Damian GAUNA BERNAD, DNI: 30.651.018, nacido 16/11/1983, domicilio Rio Limay 1646, C.A.B.A, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) VIDAL CEREALES S.R.L. 3) 22/8/2008, 4) Agustin Magaldi 1718 C.A.B.A.- 5) Compra, venta, permuta, acopio, promoción, corretaje, comercialización, explotación, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y productos y/o bienes, propios y/o de terceros relacionados con la actividad agrícola y ganadera; Arrendamiento de campos y predios destinados a estas actividades.- Las actividades que lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) 99 años desde inscripción en R.P.C.- 7) $ 25.000 8) Uno o más socios, firma individual e indistinta, por tiempo duración Sociedad.- 9) 31/8.- Se me autorizó a publicar edictos escritura constitución pasada ante mi, folio 226, el 22/08/2008.

Escribana - Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/8/2008. Número: 080825416830/8. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 26/08/2008 Nº 122.527 v. 26/08/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

GOTY SOC RESP LDTA

Se hace saber que el 30/5/08 ALEXANDRA LORENA CARBALLO FRASCA, y el Señor HERNAN JAVIER BOLEGGI, cedieron a: NORA MABEL LOPEZ, LUCAS PATRICIO TASAT, y EMMANUEL MARCOS TASAT, TRANSFIEREN A TÍTULO DE CESIÓN, la totalidad de las 100 cuotas de capital de su titularidad modificándose la clausula TERCERA DEL CONTRATO SOCIAL, la cuale queda redactadas de la siguiente manera: "TERCERA: Nora Mabel López CUARENTA (40) cuotas sociales de pesos CIEN ($ 100) valor nominal, o sea un capital de CUATRO MIL PESOS ($ 4.000), Lucas Patricio Tasat TREINTA (30) cuotas sociales de pesos CIEN ($ 100) valor nominal, o sea un capital de TRES MIL PESOS ($ 3.000) y Emmanuel Marcos Tasat TREINTA (30) cuotas sociales de pesos CIEN ($ 100) valor nominal, o sea un capital de TRES MIL PESOS ($ 3.000)."; ACEPTACION DE RENUNCIA: al cargo de Gerente presentada por la Señora Alexandra Lorena CARBALLO FRASCA; DESIGNACIÓN DE GERENTE: Unánimemente se resuelve designar en el cargo de Gerente al Sr Lucas Patricio Tasat, quien acepta el cargo conferido. Constituyendo domicilio especial en Castillo 549, piso 7mo "F". Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Ricardo Luciano Tasat. Autorizado por contrato de cesion de cuotas sociales con fecha 30/5/08.

Ricardo Luciano Tasat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2008. Tomo: 58. Folio: 389.

e. 26/08/2008 Nº 122.348 v. 26/08/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de septiembre de 2008, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;

2°) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.08;

3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.08;

4°) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;

5°) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;

6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

7°) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 22.10.07.

Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Patrolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 369.

e. 26/08/2008 N° 83.575 v. 01/09/2008

ASOCIACION "LA AYUDA MUTUA" DEL PERSONAL DE LA CASA DE MONEDA DE LA NACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEÑORES ASOCIADOS: De conformidad con la Ley 20.321 y normas del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación La Ayuda Mutua del Personal de la Casa de Moneda convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/09/2008 - 14,30 horas en Mr. A. Luisoni esquina Pte. R. Castillo - Capital Federal considerando el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que, en representación de la Honorable Asamblea, suscriban el Acta respectiva.

2º) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01/06/2007 y 31/05/2008.

Presidente – Oscar Julio Barilá

Se hace saber a los Asociados los requerimientos de los Art. 21 y 24 Ley Nº 20.321. Estará a disposición en la sede de la Mutual copia de Memoria y Balance a aprobarse. El firmante lo hace en carácter de Presidente s/ Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 08-09-07-Fs. 43/48.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 326.

e. 26/08/2008 Nº 83.321 v. 26/08/2008

ATANOR S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de septiembre de 2008 a las 16.00 hs. en Leandro N. Alem 1110, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aclaración de la extensión de lo resuelto en el Punto 9), Inciso (ii) de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14/05/2007.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la Sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social sita en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 8 de septiembre de 2008, inclusive. EL DIRECTORIO.

Director Titular en ejercicio de la Presidencia - Jorge Julio Domínguez

Designado como Director Titular en ejercicio de la Presidencia por Acta de Asamblea de fecha 14 de mayo de 2007 y Acta de Directorio del 15 de mayo del 2007; designación inscripta cn I.G.J. el día 17 de agosto de 2007, bajo el número 13669 del libro 36 de sociedades por Acciones. Y Acta de Directorio del 22 de Agosto de 2008.

Director – Jorge Julio Dominguez

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 34.

e. 26/08/2008 N° 83.561 v. 01/09/2008

“C”

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA

De conformidad en lo determinado por el Artículo 23 del Estatuto Social de la Entidad y lo resuelto por el ÓRGANO DIRECTIVO en su reunión del día 14 de agosto de 2008 asentada en Acta Nro. 085/08 se complace en convocar a los señores Delegados a la XLV Asamblea Anual Ordinaria de Delegados que se llevará a cabo a partir del 28 de octubre de 2008 a las 08 hs. en la Sede Central de la Entidad, calle Tacuarí 566 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de DOS (2) Delegados para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Tratamiento y Consideración aprobación prorroga fecha realización XLV Asamblea Anual Ordinaria.
3º) Tratamiento y consideración modificaciones parciales al Estatuto Social, Articulo: 10º incisos a) y c). Articulo 16º. Articulo 20º incisos a), b) y g). Articulo 32º y Articulo 39º.
4º) Tratamiento y consideración Memoria, Inventario-Balance General 2007-2008, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta de Fiscalización.
5º) Tratamiento y consideración venta terrenos y/o propiedades ociosas que posee la Entidad.
6º) Tratamiento y consideración modificación Reglamento Sistema Complementario de Farmacia.
7º) Tratamiento y consideración Reglamento Sistema de Evacuación.
8º) Tratamiento y consideración suspensión del beneficio del acompañante del evacuado.
9º) Tratamiento y consideración actualización cuota social a los Asociados Retirados y Pensionados.
10) Tratamiento y consideración certificación donación terreno al Centro Social “EL GENDARME”.
11) Tratamiento y consideración causa “Maciel, Miguel Ángel C/Circulo de Suboficiales de GN s/ Amparo”.
12) Tratamiento y consideración Sumario Administrativo Nro 01/07.
13) Tratamiento y consideración Reglamento de vivienda del Barrio I y II de Jesús Maria (Córdoba).
14) Autorizar al órgano Directivo las facultades insertas en el Art. 23 inciso d) del Estatuto Social.

Presidente - Roberto Jorge Brizuela
Secretario - Abel Orlando Romero

Presidente y Secretario respectivamente del CÍRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERÍA NACIONAL (Protección Recíproca) designados por la XLIII Asamblea General Ordinaria de Delegados del 26/09/2006.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 046.

e. 26/08/2008 Nº 83.427 v. 26/08/2008

CREBUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Setiembre de 2008, a las 15:00 horas, en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 628, 4° piso. “H”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes el ejercicio terminado el 31 de Enero de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de las remuneraciones al Directorio.
5º) Elección de autoridades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Firmante fue designado por Asamblea de fecha 16 de Mayo de 2007.

Presidente - Alejandro Ildefonso Busto

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 098. Libro Nº: 30.

e. 26/08/2008 Nº 31.262 v. 01/09/2008

“E”

EL FOCO PUNTO COM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2008, a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria en Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales previstos
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2006 y 31 de Diciembre de 2007
4º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos 2006 y 2007
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio
6º) Consideración de la gestión del Directorio
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Marcelo Ripoll, en mi carácter de Presidente, autorizado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 20 de Febrero de 2006, obrante a folios 16-18 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de el Foco Punto Com Argentina S.A., rubrica Nº 104140-99 de fecha 15 de Diciembre de 1999. Conste.

Certificación emitida por: Julio E. Tissone, Fecha: 25/8/2008. Registro N°: 276. Matrícula N°: 4767. Acta N° 162. Libro N° 13.

e. 26/08/2008 Nº 83.580 v. 01/09/2008

EUSKAL ECHEA- ASOCIACION CULTURAL Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: El Consejo Directivo de Euskal Echea, Asociación Cultural y de Beneficencia, cumple con el grato deber de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de la Asociación, calle Sarandí 735, Capital Federal, el día miércoles 10 de septiembre, a las 17:30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Administrativa, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, vencida el 29 de Febrero de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y de la Comisión de Cuentas.

Buenos Aires, 23 de julio de 2008.

Presidente - Simón Pedro Soroet

Firmante designado según Acta Nº 1376 de fecha 22 de agosto de 2007 la cual consta en el libro de Actas de Comisión Directiva Nº 10 de Euskal Echea Asociación Cultural y de Beneficencia.

Certificación emitida por: Esteban Pablo Bellinzona. Nº Registro: 1917. Nº Matrícula: 4216. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 77. Libro Nº: 13.

e. 26/08/2008 Nº 83.460 v. 26/08/2008

“G”

GEREMAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GEREMAR S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de septiembre de 2008 en la calle San Martín 299 piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación, conforme artículo 94 incisos 1º y 4º de la Ley 19550, en base a balance especial al 30 de septiembre de 2008.
3º) Designación del liquidador o liquidadores y depositario de los libros sociales. Fijación de domicilio.
4º) Autorización para publicar en el Boletín Oficial y para inscribir en I.G.J. las decisiones de la Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (artículo 238 ley 19550).Miguel Alejandro Perés, Presidente designado por Asamblea de fecha 14/05/2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 057.

e. 26/08/2008 Nº 86.288 v. 01/09/2008

GOJAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Setiembre de 2008, a las 14:00 horas, en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 628, 4° piso. “H”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes el ejercicio terminado el 31 de Marzo de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de las remuneraciones al Directorio.
5º) Elección de autoridades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Firmante fue designado por Asamblea de fecha 25 de Agosto de 2006.

Presidente - Marcelo Máximo Busto

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 097. Libro Nº: 30.

e. 26/08/2008 Nº 31.265 v. 01/09/2008

“L”

LATIN CONTROL SOFTWARE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Septiembre de 2008, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, en la sede social, Galicia Nº 1852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inc. 1ro., art. 234º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1 finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 12º de Estatuto Social, en exceso del art. 261º de la, Ley 19550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

Presidente designado según Esc. Nº.- 1065 del 28 de agosto de 2007, Fº.- 2134 del Reg. 475 de Capital Federal.

Presidente - Marcelo Ricardo Bertinat

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 003.

e. 26/08/2008 Nº 83.488 v. 01/09/2008

“R”

RADIO LIBERTAD S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2008, a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1367 3° Piso Departamento “A” , Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio
3°) Consideración de la gestión del Directorio
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos
5°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Eduardo Luchía Puig, en mi carácter de Presidente de Radio Libertad S.A., según Acta de Asamblea de fecha 7 de Agosto de 2007, obrante a folios 41 a 44 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 de Radio Libertad S.A., rubrica N° 22435, de fecha 15 de Agosto de 1991. Conste.

Certificación emitida por: Julio E. Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 13.

e. 26/08/2008 Nº 83.584 v. 01/09/2008

RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2008, a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria en Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales previstos
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2005, 31 de Diciembre de 2006 y 31 de Diciembre de 2007
4º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos 2005, 2006 y 2007
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio
6º) Consideración de la gestión del Directorio
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes

Marcelo Ripoll, en mi carácter de Presidente, autorizado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 16 de Marzo de 2005, obrante a folios 43-44 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de la Radiodifusora Buenos Aires S.A., rubrica Nº 25545 de fecha 19 de Septiembre de 1983. Conste.

Certificación emitida por: Julio Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 13.

e. 26/08/2008 Nº 83.582 v. 01/09/2008

RADIODIFUSORA METRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2008, a las 8 horas en primera convocatoria y 9 horas en segunda convocatoria en Conde 935, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio
3º) Consideración de la gestión del Directorio
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos
5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Donaldo Gregorio Smith Sánchez, en mi carácter de Presidente, autorizado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 1º de Julio de 2008, obrante a folios 124-125 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de la Radiodifusora Metro S.A., rubrica Nº 13640 de fecha 3 de Junio de 1969. Conste.

Certificación emitida por: Julio E. Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 13.

e. 26/08/2008 Nº 83.581 v. 01/09/2008

"S"

SAN ISIDRO LABRADOR FM S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2008, a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 991 6° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales previstos
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2005, 30 de Junio de 2006, 30 de Junio de 2007 y 30 de Junio de 2008
4°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos 2005, 2006 y 2007.
5°) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio
6°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los períodos 2005, 2006 y 2007
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes

Diego César Bunge, en mi carácter de Presidente de San Isidro Labrador S.A., según Acta de Asamblea de fecha 25 de Octubre de 2004, obrante al folio 14 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 de San Isidro Labrador S.A., rubrica N° 89378-97 de fecha 30 de Octubre de 1997. Conste.

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h.). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 91. Libro Nº: 29.

e. 26/08/2008 N° 83.586 v. 01/09/2008

SANTA MARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas y socios comanditados para el día 16 de septiembre de 2008, a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Lavalle 482, piso 10º, oficina "A", de C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación del liquidador de la sociedad. Remuneración;
3º) Elección de sindico titular y suplente;
4º) Destino de los bienes durante el proceso liquidatorio;
5º) Conferir las autorizaciones necesarias conforme a las resoluciones de los puntos precedentes.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.

Administrador: Héctor José Pedacreda "Administrador electo por acta de fecha 7 de abril de 2003".

Certificación emitida por: Marisol Allende. Nº Registro: 2148. Nº Matrícula: 4434. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 19.

e. 26/08/2008 Nº 83.461 v. 01/09/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

PATRICIA FERNANDA ESPECHE domiciliada en Pje. José Ingenieros 2788 6º C C.A.B.A. transfiere a PATRICIA MARTA GAIIOLA domiciliada en Castillo 56 P.B. 2 C.A.B.A. su fondo de comercio de Receptoría Ropa Para Posterior Lavado y Limpieza y Planchado en otro lugar cód. 604,130 Lavandería Mecánica Autoservicio cód. 604,260 expte. Nº 50944-2000 sito en Av. Estado de Israel 4627 P.B. C.A.B.A. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º A C.A.B.A.

e. 26/08/2008 Nº 86.318 v. 01/09/2008

El corredor inmobiliario Horacio Soba Mat 488, domicilio Cramer 2798 Capital federal avisa que COBILBAO SA, domicilio Matienzo 1971 capital Federal vende su fondo de comercio dedicado: locutorio Internet Rapipago, sito en Matienzo 1971 capital federal, libre de personal y Deuda a Pedro Rolando Tolay, domicilio juramento 1648 P 1 capital. Federal reclamos de ley en mis oficinas.

e. 26/08/2008 Nº 83.413 v. 01/09/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

9 DE ORO S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 21/7/08, se resolvió designar el Directorio: Presidente: Aldo Adriano Navilli; Vicepresidente: Carlos Adriano Navilli; Directores Titulares: Ricardo Alberto Navilli y Adriano Carlos Navilli y Adriana Elba Navilli; Director Suplente: Marcos Aníbal Villemur. Los directores constituyen domicilio especial en Alejandro María de Aguado 2885, Capital Federal. Autorizado por acta de asamblea de fecha 21/7/08.

Abogado – Pedro Ivan Mazer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 66. Folio: 24.

e. 26/08/2008 Nº 122.286 v. 26/08/2008

ABROVEL S.A.

Por Esc. 188 del 8/8/08 Fº 807 Registro 856, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/7/08 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Haydée Elizabeth Toto; 2. Designar en su reemplazo a Jorge Tróccoli, con domicilio especial en Moreno 442 piso 9 oficina B, C.A.B.A. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 188 del 8/8/08 Fº 807 Registro 856, C.A.B.A.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821411826/0. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 26/08/2008 Nº 83.445 v. 26/08/2008

ADSITE S.A.

Edicto rectificatorio. Se hace saber que en la publicación efectuada con fecha 13 de junio de 2008, Nº 116:706, **donde dice:** "AD SITE S.A." **debe decir** "ADSITE S.A." Firmante autorizada por instrumento privado de fecha 28 de mayo de 2008.

Abogada – Mariana Inés Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/2008. Tomo: 87. Folio: 531.

e. 26/08/2008 N° 122.461 v. 26/08/2008

ALBRAQ S.A.

Por Esc. 185 del 6/8/08 Fº 785 Registro 856 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/3/08 que resolvió designar integrante del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alberto José Edelman. Director Suplente: Eduardo Rogelio Calles. Domicilio especial de los directores: Avenida de Mayo 1260 piso 7 oficina Q, C.A.B.A. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 185 del 6/8/08 Fº 785 Registro 856 C.A.B.A.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821411825/0. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 26/08/2008 Nº 83.441 v. 26/08/2008

ANSAL REFRIGERACION S.A.

Expediente 162.865. La asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio; ambas del 04/10/06, resolvieron designar Presidente: Amadeo Luis Derito; Vicepresidente: Alejandro Cristian Derito; Directores Titulares: Roberto Derito, Mercedes Haydee García, Marcela Vivian Derito: Gabriela María del Carmen Ashby; y Director Suplente: Bárbara Rosa Frieiro. La reunión de directorio del 09/11/07, los directores mencionados constituyeron domicilio especial en Otamendi 530, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 150, Fº 1099, del 08/07/08, Registro 769 de Capital Federal. Escribana Carmela Listorti, Matricula 2927.

Escribana - Carmela Listorti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/7/2008. Número: 080724362441/2. Matrícula Profesional Nº: 2927.

e. 26/08/2008 Nº 83.435 v. 26/08/2008

ARANDANOS DE LA PATAGONIA S.A.

Se hace saber conforme art. 60 Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 23.06.08 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Enrique Jose Quintana, Director Suplente: Beatriz Elena Lambois, todos con domicilio especial constituido en Avenida Corrientes 222, Piso 12, Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado por Asamblea del 23.06.08.

Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 26/08/2008 Nº 122.289 v. 26/08/2008

AREDEL S.A.

Por Esc. 186 del 6/8/08 Fº 791 Registro 856 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/3/08, que resolvió designar integrante del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alberto José Edelman. Director Suplente: Eduardo Rogelio Calles. Domicilio especial de los directores: Avenida de Mayo 1260 piso 7 oficina J, C.A.B.A. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 186 del 6/8/08 Fº 791 Registro 856 C.A.B.A.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821411827/0. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 26/08/2008 Nº 83.444 v. 26/08/2008

ARIA BIZ S.A.

Se rectifica publicación del 5/6/08, Nº 115966. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/3/08, la sociedad ha resuelto: 1) Fijar en un Director Titular y un Director Suplente el número de integrantes del Directorio; 2) Designar como Director Titular y Presidente al Sr. Carlo Vigna Tagliati, italiano, Pasporte Nº 988011 T, con domicilio en la calle Montevideo 589, piso 7º, CABA y Director Suplente al Sr. Luca Barbieto. Ambos constituyen domicilio especial, en Montevideo 589, piso 7º, CABA. Autorizada mediante Asamblea de fecha 28/03/2008.

Abogada – M. Agustina Allen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 97. Folio: 242.

e. 26/08/2008 Nº 122.270 v. 26/08/2008

ARMEGE AGRICOLA GANADERA S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 28.05.08 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Bonatti; Directores Titulares: Fernando Ricardo Mantilla y José Vázquez y Director Suplente: Iris Argia Carolina Paoli de Posti, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Santa Fe 782 Piso 5º, Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado por Acta de Asamblea del 28.05.08.

Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 26/08/2008 Nº 122.295 v. 26/08/2008

AZCUENAGA 2008 S.A.

Inscripta el 01/11/1989; Nº 7506; Lº 107, Tomo "A" de S.A., con sede social en Azcuenaga 2008, CABA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/11/2006 se resolvio restituir $ 32.366,24 de aportes irrevocables. Fecha de los aportes: marzo y junio de 2004. Valores al 30/11/04: Activo $ 1.885294,20, Pasivo: $ 24.9082,30, Patrimonio Neto: $ 1.636.211,90. Nora Silvia Busti ha sido autorizada a suscribir avisos por Asamblea del 09/11/2006.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 29.

e. 26/08/2008 Nº 122.312 v. 28/08/2008

"B"

BAHIA SOLANO S.A.

Por Acta de Directorio número 43 de fecha 1 de julio de 2008, labrada a fojas 88, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de enero de 2003, bajo el número 4977-05, se modificó la sede social de la sociedad a la Avenida Alicia Moreau de Justo número 2030/50, 3º piso, Oficina 304, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante, escribano Mariano Miró, DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por escritura número 255 de fecha 19/08/2008, pasada ante el notario de esta Ciudad Mariano Miró, al folio 744 del Registro 1017 a su cargo.

Escribano – Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2008. Número: 080820408556/6. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 26/08/2008 Nº 83.483 v. 26/08/2008

BANCO HIPOTECARIO S.A.

IGJ N° 1.640.852. Comunica que en la escritura 1662 del 14/08/2008, pasada al Folio 7309, ante la Escribana Elizabeth A. Córdoba, Registro 453, quedaron elevadas a escritura pública las Actas de Asamblea y Directorio de las que surge que el Banco Central de la República Argentina, ha aprobado la designacion de los miembros del Directorio que quedó constituído de la siguiente manera: Presidente: Clarisa Diana LIFSIC de ESTOL; Vicepresidente: Eduardo Sergio ELSZTAIN; Directores Titulares: Edgardo Luis José FORNERO; Federico León BENSADON; Saúl ZANG; Ernesto Manuel VIÑES; Gabriel Adolfo Gregorio REZNIK; Jacobo Julio DREIZZEN; Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL; Carlos Bernardo PISULA y Mauricio Elías WIOR. Directores Suplentes: Jorge Augusto ALVAREZ; Gustavo Daniel EFKHANIAN; Cedric David BRIDGER; Gabriel Gustavo SAIDON, Alejandro Gustavo ELSZTAIN; Daniel Ricardo ELSZTAIN y Andrés Fabián OCAMPO. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Reconquista 151 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura N° 1662 de fecha 14 de agosto de 2008, Folio 7309, Registro 453. Elizabeth Adela Córdoba. Escribana.

Escribana – Elizabeth A. Córdoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821412002/8. Matrícula Profesional N°: 4253.

e. 26/08/2008 N° 31.288 v. 26/08/2008

BHN-VENDÔME ROME S.A.

Por Asambleas Gral. Extraordinarias del 31/10/07 y 31/12/07, transcriptas en Escritura 83 del 15/8/08, Fo. 244, Registro 1635, Cap. Fed. "BHN-VENDÔME ROME S.A."RESOLVIO SU DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION. DESIGNO LIQUIDADOR al Dr. Ernesto Manuel VIÑES, LE. 4.596.798 - CUIT 20-04596798-1, con domicilio especial en Reconquista 151, Piso 5, Cap. Fed. y SUBLIQUIDADOR a Dr. Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL, DNI. 17.839.402, con domicilio especial en Florida 537 - Piso 18 - Cap. Fed. Aprobó Balance Final de Liquidación y Proyecto de distribución según constancias contables al 31/10/07 y 31/12/07. AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA por Escritura 83 del 15/8/2008 - Fo. 244, Registro 1635 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 23.

e. 26/08/2008 Nº 13.499 v. 26/08/2008

BHN-VR EMPRESAS S.A.

Por Asambleas Gral. Extraordinarias del 31/10/07 y 31/12/07, transcriptas en Escritura 84 del 15/8/08, Fo. 248, Registro 1635, Cap. Fed. "BHN-VR EMPRESAS S.A." RESOLVIO SU DISOLUCION ANTICIPADA y LIQUIDACION. DESIGNO LIQUIDADOR al Dr. Ernesto Manuel VIÑES, LE. 4.596.798-CUIT 20-04596798-1, con domicilio especial en Reconquista 151, Piso 5, Cap. Fed. y SUBLIQUIDADOR a Dr. Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL, DNI. 17.839.402, con domicilio especial en Florida 537 - Piso 18 - Cap. Fed. Aprobó Balance Final de Liquidación y Proyecto de distribución según constancias contables al 31/10/07 y 31/12/07. AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA por Escritura 84 del 15/8/2008 - Fo. 248, Registro 1635 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 23.

e. 26/08/2008 Nº 13.498 v. 26/08/2008

BLUEBERRIES S.A.

Se hace saber conforme art. 60 Ley 19.550 que la Asamblea Ordinaria del 26.05.08 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Ulises Cesar Sabato, Vicepresidente: Rodolfo Enrique Cabral Venere, Director Titular: Enrique José Quintana y Directora Suplente: Beatriz Elena Lambois, todos con domicilio especial constituido en Avenida Corrientes 222, Piso 12, Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado por Asamblea del 23.06.08.

Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 26/08/2008 Nº 122.291 v. 26/08/2008

BRAINWARE S.A.

Por escritura Nº 41 del 22/05/08, Fº 117, Registro Notarial 666 C.A.B.A se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/11/2005 en la que se designó como Director Suplente, por el término de tres ejercicios, a María del Carmen Sandoval, DNI 11.330.601, con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, depto. "F", C.A.B.A..- Escribano autorizado según escritura 41 del 22/05/06, Registro Notarial 666, Capital Federal.

Escribano – Armando G. Malich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2008. Número: 080820408971/6. Matrícula Profesional Nº: 4653.

e. 26/08/2008 Nº 83.466 v. 26/08/2008

BROMELIA S.A.

Se hace saber conforme art. 60 Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 19.05.08 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Héctor Alberto Zabaleta, Directores Titulares: Fernando Ricardo Mantilla y Daniel Cristian Falck, Director Suplente: Umberto Maria Francisco Ciriaco Bocchini, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Santa Fe 782, Piso 5, Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado por Asamblea del 19.05.08.

Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 26/08/2008 Nº 122.290 v. 26/08/2008

"C"

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS, ELECTROMECANICAS Y LUMINOTECNICAS (CADIE - CADIEM) - CAMARA ARGENTINA DE TELECOMUNICACIONES, INFORMATICA, CONTROL AUTOMATICO Y CONTENIDOS C.A.T.Y.A.

Conforme al artículo 83 inciso 3 de la ley 19.550, se hace saber que: a) CÁMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS, ELECTROMECÁNICAS Y LUMINOTECNICAS (CADIE - CADIEM), sede social en Bernardo de Irigoyen 330, 5° Piso, oficina 121, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/5/2005 bajo resolución número 540, se fusiona con CÁMARA ARGENTINA DE TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA, CONTROL AUTOMÁTICO Y CONTENIDOS - C.A.T.Y.A., con sede social en Avenida Paseo Colon 588, piso 5°, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7/7/1964 bajo resolución n° 1030, y ambas se disuelven sin liquidación, por las Asambleas Extraordinarias de ambas Cámaras celebradas el 6/5/2008 y 8/5/2008, respectivamente, que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de fecha 4/4/2008. Se constituye CADIEEL - CÁMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS, ELECTROMECÁNICAS, LUMINOTÉCNICAS, TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA y CONTROL AUTOMÁTICO. b) La valuación del activo y el pasivo según balances especiales de fusión al 31/01/2008 es la siguiente: CÁMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS, ELECTROMECÁNICAS Y LUMINOTECNICAS (CADIE - CADIEM): Activo, $ 3.060.747,50; Pasivo, $ 25.070,76; CÁMARA ARGENTINA DE TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA, CONTROL AUTOMÁTICO Y CONTENIDOS - C.A.T.Y.A.: Activo, $ 87.506,50; Pasivo, $ 3.637,69. Acreedores: oposición a la fusión en Bernardo de Irigoyen 330, 5° Piso, oficina 121, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en actas del 6 y 8/5/2008.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/8/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/08/2008 N° 122.250 v. 28/08/2008

CANTERLOM S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 17-12-2007, escritura número 235 del 4-8-2008, registro notarial 1288 CABA, la sociedad aprobó su disolución y liquidación y designó liquidador y depositario de los libros sociales y demás documentación a Fernando José Torretta, con domicilio especial Arroyo 880, tercer piso, oficina "6", CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en asamblea del 17-12-2007.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 047.

e. 26/08/2008 Nº 86.286 v. 26/08/2008

CANTERLOM S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 9-10-2007, escritura número 234 del 4-8-2008, registro notarial 1288 CABA, la sociedad designó directorio y distribuyó los cargos. Presidente: Fernando José Torretta; Directora Suplente: Graciela Alicia García, ambos con domicilio especial Arroyo 880, tercer piso, oficina "6", CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 234 del 4-8-2008, registro notarial 1288 CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: .047.

e. 26/08/2008 Nº 86.289 v. 26/08/2008

CIA.MALDEN S.A.

En cumplimiento del art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del día 14 de Agosto de 2008, se ha elegido un nuevo directorio por otro periodo estatutario que esta así constituido: Presidente: Daniel Roberto Lucca Director suplente: Duilio Bonaria. Firma Daniel Roberto Lucca, presidente desde el día 14 de Agosto de 2008.

Certificación emitida por: Fernando D. Prisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 15/08/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 4.

e. 26/08/2008 Nº 83.451 v. 26/08/2008

COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 07 de abril de 2008 y Acta de Directorio Del 08 de abril de 2008, el nuevo directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Washington Fabricio Ponce García, Vicepresidente: Julio Pablo Asnal, Directores Titulares: Guillermo Juan Casanova, Walter Jorge Zanotti. Los directores electos fijaron domicilio especial en Av. Amancio Alcorta 3506, Ciudad de Buenos Aires. En el mismo acto se designa síndico titular a Alfredo Fernández Quiroga y síndico suplente a Luis María Ayarragaray. Sofía Fernández Quiroga. Autorizada por Acta de Asamblea del 07/04/08, pasada a los folios 143 al 152 del libro de Actas de Asamblea Nº 13 de Coca-Cola Femsa de Buenos Aires S.A.

Sofia Fernández Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 91. Folio: 243.

e. 26/08/2008 Nº 9078 v. 26/08/2008

COCOVI S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 22.07.08 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Ricardo Mantilla; Directores Titulares: Daniel Cristian Falck, Fernando Segundo Prado; Sindico Titular: Eduardo Jorge Lahera; Sindico Suplente: Maria Pia Moffat, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Santa Fe 782 Piso 6º, Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado por Acta de Asamblea del 22.07.08.

Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 26/08/2008 Nº 122.294 v. 26/08/2008

"D"

DELTACOM S.A.

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/12/2007 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Faustino Elías Morales a su cargo de Director Titular y Presidente, dejando expresa constancia de que tal renuncia no ha sido dolosa ni intempestiva; (ii) mantener en tres el número de Directores Titulares y en dos el de Suplentes; (iii) designar como Director Titular al Sr. Eugenio Pérez de la Iglesia; (iv) mantener como Directores Titulares a los Sres. Felipe Urbano de Saleta y Alfredo Ricigliano y como Directores Suplentes al Sr. Mariano Andrés La Grottería y a la Srta. María Inés Marini; (vi) dejar constancia de que el mandato de todos los directores regirá hasta la celebración de la asamblea general que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007; (II) Por Acta de Directorio del 06/12/2007, los miembros del Directorio resolvieron por unanimidad designar Presidente al Sr. Felipe Urbano de Saleta y Vicepresidente al Sr. Eugenio Pérez de la Iglesia, quedando en consecuencia el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Felipe Urbano de Saleta. Vicepresidente: Eugenio Pérez de la Iglesia. Director Titular: Alfredo Alberto Ricigliano. Directores Suplentes: Mariano La Grotteria y María Inés Marini. El Sr. Eugenio Pérez de la Iglesia fijó domicilio especial en la calle Tucumán 1321 3º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/12/2007 a suscribir el presente documento.

Abogado - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 26/08/2008 Nº 122.358 v. 26/08/2008

DELTALIQ S.A.

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/03/2008 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares al Sr. Felipe Urbano de Saleta, Eugenio Pérez de la Iglesia y Alfredo Ricigliano y como Director Suplente al Sr. Pablo Federico Richards. Los Sres. Urbano de Saleta, Pérez de la Iglesia y Ricigliano fijaron domicilio especial en la calle Tucumán 1321, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, y el Sr. Richards fijó domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050 piso 13, Ciudad de Buenos Aires; (II) por Acta de Directorio del 14/03/2008 se resolvió por unanimidad distribuir los cargos entre los Directores designados, quedando en consecuencia el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Felipe Urbano de Saleta; Directores Titulares: Eugenio Pérez de la Iglesia, Alfredo Alberto Ricigliano; Director Suplente: Pablo Federico Richards. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 26/08/2008 Nº 122.359 v. 26/08/2008

DINAN S.A.C.I.F.Y A.

Se rectifica publicación del 11/6/08, número 116.435. Por asamblea ordinaria de 9/5/08, la sociedad ha resuelto: (i) Remover a la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (Fabián Orlando Cainzos, Carlos Solans y Pedro Iván Mazer como síndicos titulares y Pedro Linaza y Esteban Cappello como síndicos suplentes), y (ii) designar nuevos integrantes de la Comisión Fiscalizadora: Guillermo Osvaldo Montañez, como Síndico Titular y Claudio Achino como Síndico Suplente. Quien

suscribe lo hace en su carácter de autorizado por Asamblea del 9/5/08.

Abogado – Pedro Iván Maser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 66. Folio: 24.

e. 26/08/2008 Nº 122.282 v. 26/08/2008

DINAN S.A.C.I.F.I. Y A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/02/07, se ha resuelto (i) aceptar la renuncia, al cargo de Director Titular, presentada por Juan Emilio Azolas, (ii) designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Fernando Agüero Garcés, Vicepresidente: Mario Eugenio Quintana, Directores Titulares: Leonadro Fabricio Fernández, María Mercedes Premrou y Rubén Pietropaolo; y como Directores Suplentes: Rodrigo Muñoz y Jerónimo José Bosch. Todos ellos aceptan los cargos, Garcés, Fernández, Premrou y Muñoz, constituyen domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3º, CABA. Quintana, Pietropaolo y Bosch constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 602, piso 18º, CABA; (iii) designar como miembros de la Comisión Fiscalizadora a los siguientes Síndicos Titulares: Fabián Orlando Cainzos, Carlos Solans y Pedro Iván Mazer y Síndicos Suplentes: Pedro Linaza y Esteban Cappello. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado por asamblea del 20/02/08.

Abogado – Pedro Iván Mazer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 66. Folio: 24.

e. 26/08/2008 Nº 122.277 v. 26/08/2008

DUFALO S.A.

Por resolución de Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 del 05/05/2008 se resolvió reelegir directorio: Director Titular y Presidente: Sergio Adrián Moscovich, Director Suplente: Luis Fernando Gramuglia; domicilio especial Av. Del Libertador 6270 piso 7 oficina C - Capital Federal; vencimiento de mandatos: 31/12/2010. Rodolfo Luis Alimonda, autorizado Acta de Asamblea Nº 5 del 05/05/2008.

Autorizado - Rodolfo L. Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/08/2008. Número: 139307. Tomo: 0223. Folio: 245.

e. 26/08/2008 Nº 83.478 v. 26/08/2008

DUNE S.A.

Se complementa el edicto Nº 83144 del 113-6-08, directores renunciantes: Roberto Emilio Abadie y Gabriel Arturo Peini. El firmante se encuentra autorizado por escritura del 27-5-08, Nº 762 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2008. Número: 080820410024/0. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 26/08/2008 Nº 83.456 v. 26/08/2008

"E"

EL YAGUARI S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 23.07.08 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Ricardo Mantilla; Directores Titulares: Héctor Alberto Zabaleta, Daniel Cristian Falck; Director Suplente: Enrico Fabián Repetto Mariño, Sindico Titular: Eduardo Jorge Lahera; Sindico Suplente: Maria Pia Moffat, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Santa Fe 782 Piso 5º, Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado por Acta de Asamblea del 23.07.08.

Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 26/08/2008 Nº 122.292 v. 26/08/2008

ELLERSTINA PROPIEDADES S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria y acta de directorio del 9/10/07 se designaron presidente Gonzalo Pieres, Vicepresidente Juan Carlos Di Caro, Directores suplentes: Ivana Pregoni y Gonzalo Pieres (hijo), todos con domicilio especial en Cerrito 1266, piso 6º, oficina 26, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 138 del 25/6/08 ante el registro 1589.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 90. Folio: 02.

e. 26/08/2008 Nº 122.317 v. 26/08/2008

EMISIONES PLATENSES S.A.

Por acta de directorio número 25 de fecha 24 de abril de 2008 el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma Presidente: Myriam René Balcedo. Director Suplente: Luis Angel Moretti ambos constituyendo domicilio especial en Avda Córdoba 1439 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderada Dra Romina Marcatili según escritura otorgada el 11 de julio de 2008, pasada al folio 293 del registro 468 del Distrito Notarial La Plata legalizado el 28 de Julio de 2008.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 79. Libro Nº: 3.

e. 26/08/2008 N° 86.475 v. 26/08/2008

ENORTEC S.A.

Por sesión del directorio del 01.10.07 se resolvió cambiar la sede social de la calle Gorriti 5925 Cap. Fed. a la calle Juan Agustín García 2221 piso 1º departamento "J" Cap. Fed.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco-Autorizado por sesión del directorio del 01.10.07.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 26/08/2008 Nº 122.326 v. 26/08/2008

ENORTEC S.A.

Por asamblea del 26.09.07 y sesión del directorio del 27.09.07 se designaron a los miembros del directorio: Presidente: Fabián Alberto Striker; y Directora Suplente: Jimena Beatriz Feil; ambos fijando domicilio especial en Juan Agustín García 2221 piso 1º departamento "J" Cap. Fed. Frirmado: Fabián Alberto Striker - Presidente designado por acta de asamblea del 26.09.07 y acta directorio del 27.09.07.

Certificación emitida por: Roberto Hugo Blanco. Nº Registro: 676. Nº Matrícula: 3861. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 45.

e. 26/08/2008 Nº 122.323 v. 26/08/2008

ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS LOLO'S S.A.

Por acta del 31/7/2007 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que: se aceptaron las renuncias de Presidente: Rosa Isabel Famiglieti, Director Suplente: Manuel Andrés Leal. Asumen como Presidente: Andrés Avelino Leal, Director Suplente: Romina Lorena Agostino. Ambos fijan domicilio especial en la sede: Esmeralda 779, Piso 11º Departamento "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 26/08/2008 Nº 13.509 v. 26/08/2008

ESTANCIA HUETEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 2008 se resolvió designar el Directorio por el término de un ejercicio como sigue: Presidente: Sr. Juan Rodríguez Larreta; Vicepresidente: Sr. Ignacio Sánchez Alzaga, (ambos con domicilio especial en Av. Alvear 1329, piso 2º Cap. Fed), y como Síndico titular y suplente reelegir a los Dres. Jorge A Poggi y Jorge A. Roperti, respectivamente, (ambos con domicilio especial en Av. Corriente 880, piso 13 Cap. Fed.). Dr. José M. Fernández Iriarte autorizado por Acta de reunión de socios del 8 de mayo de 2008.

Abogado - José Fernández Iriarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 32. Folio: 769.

e. 26/08/2008 Nº 122.345 v. 26/08/2008

"F"

F.H.B. INVERSORA S.A.

Inscripta en RPC el 07.12.1992, Nº 11.919, Libro 112 Tomo A de S.A. comunica que: a) por Asamblea y reunión de Directorio del 29.05.2008 pasadas en Esc. 74 del 22/07/2008, folio 281, Registro Notarial 1372, designó directores y distribuyó cargos: Presidente: Guillermo Tomás Murchison; Titulares: David Marcos Hughes y William Andrew Murchison y Suplente: Elizabeth Dere Murchison. Fijaron domicilio especial en Av. Ramón Castillo s/n intersección Av. Rafael Obligado, altura Dársena F, Puerto Nuevo, C.A.B.A.; b) por decisión del 27.05.2008, acta pasada a Esc. Nº 79, folio 297 del Registro citado, el Directorio trasladó la sede social a Av. Ramón S. Castillo sin número, intersección Av. R. Obligado, altura Dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A. Autorizado a publicar: Pablo J. Fortin (CSJN Tº 16 - fº 270), en escritura 74 del 22.07.08.

Abogado - Pablo José Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/07/2008. Folio: 16. Libro Nº: 270.

e. 26/08/2008 Nº 86.282 v. 26/08/2008

FEDEJUL S.A.

Asamblea Extraordinaria, 4/8/08, por renuncia de Directores: Maria Cristina Guelfi, DNI 4880193 y Maria Víctoria Gazzo, DNI 20350853, designan Directorio así: Presidente: José Ricardo Argañaraz, DNI 20973946; Director Suplente: Gregorio Oscar Romero, DNI 11594856; ambos domicilio especial: Pasteur 611, Piso 6º Oficina 67, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 4/8/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 075475. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 26/08/2008 Nº 122.314 v. 26/08/2008

"G"

GOMERIAS NEUMEN S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 42 del 21/07/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Roberto Saturnino Mendez, Gastón Hernán Pierotti y Gabriel Hernán Mendez; quedó formalizada la la renovación por otro periodo de los miembros del Directorio; quedando por Acta de Directorio Nº 258 del 21/07/08 los cargos distribuidos así: Presidente: Roberto Saturnino Mendez, Vicepresidente: Gastón Hernán Pierotti, Director Suplente: Gabriel Hernán Mendez; todos con domicilio especial en Diogenes Taborda 990, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Escritura Nº 286 del 12/08/08; Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/08/2008 Nº 122.333 v. 26/08/2008

GRUPO SHOINES S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 17.10.07 se aceptó la renuncia del Director Único de la Sociedad Mariano Ariel Echt. Por Asamblea Ordinaria del 18.06.08 se decidió: (i) aceptar la renuncia del Director Unico Sergio Mario Echt; (ii) que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Director Unico: Florencia Echt; Director Suplente: Mariano Ariel Echt. todos con domicilio especial en Uruguay 572 Piso 1º "B", Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado por Acta de Asamblea del 18.06.08.

Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 26/08/2008 Nº 122.293 v. 26/08/2008

"H"

HECTOR CARLOS JESUS STEFANELLI

Escritura Nº 49. Folio: 171. Fecha: 24/06/08. Carlos Miguel Stefanelli: DNI 14885791 y Virginia Noemi Pintos DNI 92517123 EMANCIPAN a Héctor Carlos Jesús Stefanelli DNI 34262616 según Art. 11 y 12 del C de Comercio. Escribana Autorizante. Alicia Susana Nayar. Matricula 3919. Registro 1364.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 080819406627/6. Matrícula Profesional Nº: 3919.

e. 26/08/2008 Nº 13.494 v. 26/08/2008

HIGIENE S.A.

Por asamblea y sesión del directorio ambas del 30.04.08, se ratificaron a los miembros del directorio, a saber: Presidente: Carlos Eudosio Lucero; y Director Suplente; Rubén Darío Data, ambos con domicilio especial en José León Suarez 1275 Cap. Fed. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por sesión del directorio del 06.05.08.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 26/08/2008 Nº 122.322 v. 26/08/2008

HIGIENE S.A.

Por asamblea del 30.04.08 se resolvió aumentar el capital de $ 30.000 a $ 130.000 capitalizado $ 14.156,13 de la cuenta ajuste capital, $ 40.000 cuenta aportes irrevocables y $ 45.843,87 cuenta resultados no asignados, emitiendo 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción, conforme art. 188 ley 19.550. Firmado: Carlos Eudosio Lucero - Presidente designado por asamblea y sesión del directorio del 30.04.08.

Certificación emitida por: Roberto Hugo Blanco. Nº Registro: 676. Nº Matrícula: 3861. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 45.

e. 26/08/2008 Nº 122.325 v. 26/08/2008

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

(10-2-61 Nro 115, F° 17,L° 54, T° A de Estatutos Nacionales) Comunica a los Señores Accionistas que por disposición de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 30 de Julio de 2008, ha resuelto reducir su capital social de $ 1.792.173.202 a $ 1.244.125.589, mediante la cancelación de 548.047.613 acciones ordinarias escriturales de las cuales 375.364.588 corresponden a la Clase "A" con derecho a 1 voto por acción, y 172.683.025 a la Clase "B" con derecho a 5 votos por acción. MARTA I. GOMEZ DE ORONA. Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de Julio de 2008.

Autorizada – Marta I. G. de Orona

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 172.

e. 26/08/2008 N° 83.569 v. 26/08/2008

"I"

IMPREGILO S.P.A. SUCURSAL ARGENTINA

Infórmase que por poder de fecha 7 de julio de 2008, emitido en Milán Italia, se designó Representante Legal de Impregilo S.p.A. Sucursal Argentina, al Señor Guillermo Osvaldo Díaz, argentino, casado, nacido el 6/07/1958, DNI 12.719.296, contador público, domicilio especial en Cerrito 1186, Piso 3º, ciudad de Buenos Aires. Guillermo Osvaldo Díaz, Representante Legal, según poder del 7 de julio de 2008.

Guillermo Osvaldo Díaz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 30.

e. 26/08/2008 Nº 83.414 v. 26/08/2008

"J"

JAVAREINA S.A.

Comunica que en complementaria a la Publicación de fecha 18/07/2008, Recibo 12.868, se omitió la Renuncia de los Señores Jorge Oscar Chueco y Christian Martín Delli Quadri. Autorizado Guillermo A Symens por Escritura Publica del 4/07/2008.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 23. Libro Nº: 19.

e. 26/08/2008 Nº 13.488 v. 26/08/2008

"K"

KARITZA MARCELA CASTELLON MOREIRA

Escritura Nº 43. Folio: 145. Fecha: 5/06/08. Roberto Danilo Castellón Padilla: DNI 93007155 y Noemí Moreira de Castellón, DNI según Resolución 070277 de Dirección Nacional de Migraciones EMANCIPAN a Karitza Marcela Castellón Moreira DNI 93964879 Según Art. 11 y 12 del C de Comercio. Escribana Autorizante. Alicia Susana Nayar. Matricula 3919. Registro 1364.

Escribana - Alicia Susana Nayar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 080819406628/6. Matrícula Profesional Nº: 3919.

e. 26/08/2008 Nº 13.495 v. 26/08/2008

"L"

LARET S.A. - GANAPAI S.A.

ESCISION FUSION

Comunica por 3 conforme lo dispuesto por los Art. 83 y concordantes de la ley 19550/22903, que con fecha 15/07/2008 se suscribió un Compromiso previo de Escisión Fusión entre GANAPAI S.A. con domicilio en la calle San Martín 491 piso 3º Oficina 11 Capital Federal inscripta el 23/11/2007 bajo el Nº 19776 del Libro 37 Tomo de Sociedades por Acciones y LARET S.A. con domicilio en la calle Lavalle 715 piso 3º Depto. "B" de la Capital Federal inscripta el 24/03/1992 bajo el Nº 2187 libro 110 Tomo "A" S.A.; por el cual LARET S.A. destina parte de su patrimonio para su fusión con GANAPAI S.A. El Compromiso previo de Escisión - Fusión se realizo sobre la base de los Estado Contables al 30/04/2008 y fue aprobado por Asamblea de Accionistas de ambas sociedades con fecha 21/07/2008. GANAPAI S.A. modifica su estatuto a efectos de aumentar su capital en $ 1.580.090, quedando con un capital de $ 1.610.090, representado por 1.610.090 acciones ordinarias nominativas no endosables v$n 1 c/u y de un voto y LARET S.A. modifica su estatuto a efecto de reducir su capital en $ 1.580.090 quedando con un capital de $ 2.104.527 representado por 2.104.527 acciones ordinarias nominativas no endosables v$n 1 c/u y de un voto. El activo de GANAPAI S.A al 30/04/2007 ascendía a $ 30.000 no contando con pasivo, en tanto que el activo de LARET S.A. ascendía a esa fecha a $ 4.323.551,13 y su pasivo a $ 631.595,35. Las oposiciones de ley se recibirán en los domicilios indicados. Firmante: Guillermo Alfredo Symens. Autorizado. Acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria fecha 21/07/2008 de LARET S.A y Acta de Asamblea fecha 21/07/2008 de GANAPAI S.A.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 19/08/2008. Nº Acta: 35. Libro Nº: 19.

e. 26/08/2008 Nº 83.450 v. 28/08/2008

LATINMAR S.A.

SE HACE CONSTAR que por Acta de Asamblea General de Accionistas del 24 de julio de 2008 y Acta de Directorio del 24 de julio de 2008 de LATINMAR S.A., con domicilio social y especial en Avenida de Mayo 749, 3º piso, Capital Federal, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Luis Federico KENNY.- Vicepresidente: Pablo Manuel PADILLA.- Director Suplente: Diego Carlos MAAÑON.- Firmado: Luis Federico Kenny.- Presidente autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 24 de julio de 2008 y Acta de Directorio del 24 de julio de 2008.- Buenos Aires, 22 de Agosto de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 105.

e. 26/08/2008 Nº 83.422 v. 26/08/2008

LEWKOWICZ DIEGO LEANDRO

Se comunica que por escritura Nº 80 del 21/07/2008 pasada ante la Esc. Viviana Miscione, al fº 187 del Registro 700 de esta ciudad, los cónyuges Alfredo Manuel Lewkowicz, nacido el 9/4/1955, DNI Nº 11.561.988, CUIT. 20-11561988-9 y Silvana Sara Gagliardi, nacida el 6/2/1956, DNI Nº 12.255.916, CUIT. 27-12255916-0, argentinos, domiciliados en José María Moreno 545 CABA.; emanciparon por habilitación de edad y autorizan a ejercer libremente el comercio a su hijo Diego Leandro Lewkowicz, argentino, nacido el 16/10/1989, soltero, DNI Nº 34.889.902, domiciliado con sus padres.- Escribana autorizada por escritura 80 del 21/7/2008. Registro 700 Capital.

Escribana – Viviana E. Miscione

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2008. Número: 080820408946/9. Matrícula Profesional Nº: 2712.

e. 26/08/2008 Nº 83.469 v. 26/08/2008

LIHUE LEUVU S.A.

Se hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria del 11/04/01, la sociedad efectuó elección de autoridades, resultando reelegidas como Presidente el Sr. Guillermo Díaz Reynolds, argentino, casado, D.N.I. 13.211.276, domicilio real en Av Cnel. Díaz 2135, 1º "D" Capital Federal y como Director Suplente la Sra. Teresita Beatriz Martín, argentina, casada, D.N.I. 18.118.857,domicilio real Anchorena 1192, 9º "35" Capital Federal quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av Santa Fe 1193 3º "11" Capital Federal. Guillermo Díaz Reynolds, Presidente, cuya personería surge del acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 11/04/07.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 19/08/2008. Nº Acta: 04. Libro Nº: 14.

e. 26/08/2008 Nº 122.271 v. 26/08/2008

LOCAL GOVERNMENT SOLUTIONS S.A.

Por Asamblea del 31/8/07 se aprobó renuncia del Presidente Jeffrey Scout Hoberman Y del Director Suplente Santiago de la Fuente se designó Presidente y Director Único Guillermo Héctor Zambrano y en el cargo de Director Suplente a Osvaldo Mourin ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1 Capital Autorizado en Acta de directorio 30 del 24/07/08 Contador Oscar Daniel Chianese tomo 190 folio 95 Resolución 9/87. Autorizado Oscar Daniel Chianese Tomo 190 folio 95

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2008. Número: 468568. Tomo: 0190. Folio: 095.

e. 26/08/2008 Nº 13.532 v. 26/08/2008

"M"

MACPLAST S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Nº 44 celebrada el 23/05/2008 se ha aprobado el cese de los Directores Julia del Valle Grima, Analía Verónica Castaldi y Miguel Ángel Castaldi, designándose al nuevo Directorio el cual quedo integrado por Mario Guillermo CASTALDI (D.N.I. Nº 26.000.722) - Presidente - y Miguel Ángel CASTALDI (h) (D.N.I. Nº: 23.008.646) – Vicepresidente – por el plazo de 3 años, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en Avenida Saturnino Segurola 1120 de la Capital Federal; domicilio en el cual también ha quedado fijada la nueva sede social de la empresa. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Mario Guillermo CASTALDI - DNI 26.000.722. Presidente del Directorio designado en el acta de fecha 23/05/2008.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 23. Libro Nº: 105.

e. 26/08/2008 Nº 86.284 v. 26/08/2008

MAERSK ARGENTINA HOLDINGS S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 23/11/07 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Director Titular Kim Riisom Gadegaard y designar el siguiente Directorio: Presidente: Lee U. Jonson; Vicepresidente: Vagn Pedersen, Director Titular: Gustavo J. Porporato y Directores Suplentes: Juan Carlos Krahl, Brian R. Pedersen, Robbert V. Trooijen, Bo Wegener, Henning Malogren y Carsten Folbaek. Todos ellos con domicilio especial constituido en Bouchard Nº 599, piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por acta de asamblea de fecha 23/11/07.

Autorizada especial – Magdalena Pasquini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 95. Folio: 639.

e. 26/08/2008 Nº 122.298 v. 26/08/2008

MALIVA S.A.

Nº CORRELATIVO: 223.378. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 28-03-2008. Presidente: Dora Teresa Vilar, L.C. 5.078.018; Vicepresidente: Magdalena María Saráchaga, D.N.I. 21.486.321; Directora: Sofía Carolina Saráchaga, D.N.I. 25.966.494 todos con domicilio en Juncal 974, Piso 6º "M", Ciudad Autónoma de Bs. As. y domicilio especial en la sede social de Larrea 1267, P.B., Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 28-03-2008.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2008. Número: 467500. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 26/08/2008 Nº 83.479 v. 26/08/2008

MASPARKING S.A.

Renuncia y nombramiento directorio: Con fecha 14/12/2007 Damián Enrique Sergio Staryfurman, DNI 16.936.535 renuncia al Directorio. Por Asamblea unánime del 21/12/2007 se acepta renuncia y designa Directorio: Presidente: Waldo Ezequiel Wolff, DNI 20.470.321; Directora titular: Raúl Hernán Schvartzman, DNI 10.266.568; Director Suplente: Fernando Ariel Migdal, DNI: 18.161.830; todos fijan domicilio especial en Congreso 1532 piso 12 departamento A CABA; Se instrumentó el acta en documento privado de fecha 11/08/2008. Incluye autorización del firmante. C.P. Eduardo Luis Ducet C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 191 Fº 38 Inscripción: 17/07/2007, Nº 11427, libro 36, tomo Sociedades por acciones.

Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/08/2008. Número: 139054. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 26/08/2008 Nº 122.338 v. 26/08/2008

MATIAS ALEJANDRO GONZALEZ

Marta María Sánchez, con DNI 10.121.071, y Oscar Alberto González, con DNI. 10.533.682 emancipan a su hijo Matías Alejandro González, quien posee DNI 35.122.208, con domicilio en Piedra Buena 5177, ciudad autónoma de Buenos Aires. Firma el presente S. M. Tsorimbajian escribana adscripta al registro Nº 1258, autorizada por escritura de fecha 19/02/2008 al folio Nº 50 escritura Nº 26.

Escribana - Stella Maris Tsorimbajian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 080820408776/4. Matrícula Profesional Nº: 4893.

e. 26/08/2008 Nº 13.501 v. 26/08/2008

METALINOX S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura pasada por ante mí se protocolizó: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/12/06 de designación de los miembros del Directorio, y b) Acta de Directorio del mismo día de distribución de cargos: Presidente: Alberto Manuel López, Vicepresidente: Marcelo Oscar Toglia, Director Suplente: Irma Anglese, todos domicilio especial Juncal 858, piso 4º, departamento "G", Ciudad de Bs. As. Notaria María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Adscripta Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizada según escritura 195, Folio 487 del 29-07-08.

Notaria – María Alejandra Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2008. Número: FAA03192787.

e. 26/08/2008 Nº 83.477 v. 26/08/2008

MIRCAL ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 2/05/2008 y Esc. Nº 50 del 7/08/08, Esc. Cap. Fed. Luciana C. BOTTE, Reg. 89 Titular, se RESOLVIO Designación de Gerencia: Mario Augusto SEIXAS NETO. Daniel Antonio MAUD. Héctor Carlos CAMPOS. Todos con domicilio especial en Diagonal Presidente Julio A. Roca 781, piso 11, CABA. EL AUTORIZADO: Claudio Horacio RODRIGUEZ, surge la autorización de Esc. 50 del 7/08/08, Registro 89 Escribana Luciana C. BOTTE, Titular.

Certificación emitida por: Lidia N. P. de Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 2624. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 30.

e. 26/08/2008 Nº 13.502 v. 26/08/2008

MOGWLI S.A.

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria del 25 de Abril de 2008 y Acta Directorio del 25 de Abril de 2008, designó al Directorio por 1 Año. Presidente: José Antonio Vazquez (LE. 4.150.817) Vicepresidente: Juan Garcia Blanco (D.N.I. 93.315.167). Director Suplente: Esteban Anastasio Cañete (LE 5.958.828). Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Av. Santa Fé 3586 (6º/B) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio Nº 131 del 25/04/08, libro rubricado I.G.J. Nº 2 Nº A-6776 de fecha 14/03/1994.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 075631. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 26/08/2008 Nº 86.346 v. 26/08/2008

MOGWLI S.A.

Por reunión de Directorio del 30 de abril de 2008 se trasladó la sede social a Avenida Santa Fé Nº 3586, 6º piso, Depto."B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador Público Celestino Ferro, Autorizado en Acta de Directorio Nº 132 del 30/04/08, libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado Nº A-6776 de fecha 14/03/1994 al folio 29.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 075631. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 26/08/2008 Nº 86.345 v. 26/08/2008

MUSEOS DEPORTIVOS S.A.

Comunica que en acta del 8/7/08 designó: Presidente: Daniel Eduardo Gazzo Suplente: Ricardo Garat; renuncia como Titular de Héctor Berra y Suplente Eduardo Osvaldo Spósito; Domicilio Especial Ciudad de la Paz 2070 4º piso, departamento A, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 8/7/08. Expediente 1646867.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/08/2008 Nº 122.279 v. 26/08/2008

"N"

NICA S.A.

Por acta del 28-3-08 renuncio el presidente Jorge Luis Vacas y el director suplente Carlos Adrian Castro. Designo Presidente: Jose Maria Casoli, Directores Titulares: Nicolas Ferrara y Camila Casoli y Director Suplente a Olga Rosa Cerkvenik Kante todos con domicilio especial en Olazábal 3536 CA.B.A Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por instrumento privado del 18-06-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 139024. Tomo: 281. Folio: 204.

e. 26/08/2008 Nº 86.321 v. 26/08/2008

NOBAG S.C.A.

Por escritura número 45, Folio 85 de fecha 11/08/2008, ante Registro 1.146 de Capital Federal se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/07/2008, por la que se designó administrador de la sociedad al señor Rodolfo Manuel MENDONÇA PAZ, por el término de 3 ejercicios conforme surge del artículo 6° del contrato social, constituyendo domicilio especial en Avenida Belgrano 634, 10º oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano José Adolfo Velez Funes, Matrícula 2830, Registro 1.146 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 45 de fecha 11/08/2008.

Escribano - José A. Velez Funes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008.

Número: 080820409450/5. Matrícula Profesional Nº: 2830.

e. 26/08/2008 Nº 13.510 v. 26/08/2008

NUTRING S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 13/09/06 se resolvio renovar el directorio: Presidente Ing. Gustavo Javier Zucchini, Vicepresidente: Dr. Alfredo Enrique Zucchini, Director suplente: Cont. Vicente Oscar D¨Elia. Domicilio especial Directores Blanco Encalada Nº 1974- 5º D - C.A.B.A.

Presidente – Gustavo Javier Zucchini

Certificación emitida por: Marta Alejandra Zenobi. Nº Registro: 706. Nº Matrícula: 4471. Fecha: 04/08/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 6.

e. 26/08/2008 Nº 83.475 v. 26/08/2008

"O"

ON BOARD S.A.

Por Acta del 11/5/07 Designa Presidente Gabriel Alejandro Uranga por renuncia de Ramón Uranga y Reelige Vicepresidente Jorge Francisco De lucchi ambos con domicilio especial en Lavalle 1675 piso 12 Dpto. 1 CABA Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 11/5/07.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 26/08/2008 Nº 122.275 v. 26/08/2008

"P"

PAMPA DE LA NEGRA S.R.L.

Por reunión unánime 4/8/08 escritura 19/8/08 ante Esc. Adrián COMAS: Se aprobó la renuncia como Gerente del socio Víctor Edgardo FABETTI, y se designó único GERENTE al señor Edgardo Ernesto FABETTI, domicilio real y especial Beruti 3533, piso 7, unidad "A", C.A.B.A. (AUTORIZADA escritura 336, 19/8/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F004404850.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 21/08/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 43.

e. 26/08/2008 Nº 122.329 v. 26/08/2008

PENINSULA DE SAN PEDRO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/4/08 se designó director titular a Pablo Heber Bressano DNI 20891256 con domicilio especial en Carlos Pellegrini 125 Piso 11 B Buenos Aires y director suplente a Flavio Norberto Antunez DNI 18327836 con domicilio especial en Acevedo 535 Piso 1 C de esta Ciudad de Buenos Aires. La suscripta ha sido autorizada a firmar el presente Acta de asamblea de fecha 30/04/08.

Abogada - Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 26/08/2008 Nº 122.352 v. 26/08/2008

PPD INTERNATIONAL HOLDINGS INC.

Expediente 1.673.787. Hace saber que por Acta de fecha 30.07.2008, designó nuevo Representante de la sucursal argentina a Fernando Zamora, DNI 6.699.860, con domicilio especial en la calle Uruguay 1037 - Piso 7 - C.A.B.A. Poder Especial de Administración con fecha 04/08/2008, otorgado en la Ciudad de Wilmington, Carolina del Norte, Estados Unidos de América. Se ratificó en todos sus términos la gestión del Representante saliente Ricardo Fritzsche. Sr. Fernando Zamora, Representante según lo acredita con acta de asamblea de fecha 30 de julio de 2008.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 85.

e. 26/08/2008 Nº 122.511 v. 26/08/2008

PUBLISHING & HABITAT S.C.A.

Asamblea Extraordinaria 22/7/08, resuelve por unanimidad, aprobar Balance Especial al 30/6/2008, el Plan de Partición, distribuyendo saldo de $ 24.055,64 así: María Marta Racana, DNI 11574099, $ 23.654,70; Norberto Eduardo Pollini, LE 5081287, $ 400,94; los socios reciben los fondos en efectivo y se hace entrega de los recibos; designar a la señorita María Marta Racana, para conservar libros y documentos sociales; proceder a la inscripción de la cancelación de la inscripción; autorizado por Asamblea Extraordinaria del 22/7/08 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 389198. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 26/08/2008 Nº 122.316 v. 26/08/2008

PUERTO SANTO S.A.

INSCRIPCION DE AUTORIDADES. por Escritura 44 del 4 de agosto de 2008, Folio 75, Escribana Valeria Paola Storchi, Registro 2105 de Capital Federal se protocolizó. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NUMERO 16 y ACTAS DE DIRECTORIO NUMERO 106 y 109 las dos primeras de fecha 7 de Abril de 2008 la última de fecha 16 de julio de 2008, por renuncia de los directores anteriores y prescindencia de la sindicatura, con la renuncia del Síndico Titular y Suplente todo aceptado por unanimidad el Directorio de PUERTO SANTO S.A quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Horacio Oscar BOSSI, argentino, nacido: 31-10-24, D.N.I. 4.011.643, viudo, domicilio: Maipú 459, 4º Piso E, Capital Federal. VICE-PRESIDENTE: Leandro Ivan GORI, argentino, nacido: 5-10-67, D.N.I 18.445.032, casado, domicilio: Palero 87, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. DIRECTOR SUPLENTE: DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Osvaldo DURIGON: argentino, nacido: 16-5-55, D.N.I 11.565.518, casado, domicilio: Virrey Santiago de Liniers 213, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Los Directores Horacio Oscar BOSSI, Leandro Ivan GORI y Guillermo Osvaldo DURIGON constituyen domicilios especiales en la sede social: Maipú 459, 5º C, Capital Federal. AUTORIZADA: VALERIA PAOLA STORCHI. REGISTRO 2.105 Capital FEDERAL. ESCRITURA 44 FOLIO 75. FECHA: 4 de Agosto de 2008.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 080819405343/8. Matrícula Profesional Nº: 4569.

e. 26/08/2008 Nº 83.415 v. 26/08/2008

"R"

REGENTA S.A.

Hace saber que por acta 1 del 9/1/08 designó: Presidente: Gabriela Mercedes Seijas Facio. Suplente: Silvana Ivone Prenollio; por renuncia como Presidente de Ilda Delia Bellusci y Suplente: Silvia Noemí Maone Fiasche. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Mariano Acha 3979, 1º piso, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 9/1/08. Expediente 1.790.328.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/08/2008 Nº 122.278 v. 26/08/2008

RIO TINTO LOGISTICA S.A.

En asamblea del 21/08/2008 se resolvió aceptar el aporte que por U$S 2.000.000 equivalentes a $ 6.100.000, efectuaron los accionistas, y aumentar el capital social en dicha cantidad, llevándolo de $ 41.001.741 a $ 47.101.741.- Fernando Alberto Lodeiro.- Presidente, designado en actas de asamblea y de Directorio del 02/05/2008.

Certificación emitida por: Fernando Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 458.

e. 26/08/2008 N° 581 v. 26/08/2008

RISICO S.R.L.

Por reunión de socios del 11/7/2008 se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 23.000. Ernesto Daniel Balonas. Abogado autorizado en instrumento privado del 11/7/2008.

Abogado - Ernesto Daniel Balonas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 67. Folio: 161.

e. 26/08/2008 Nº 122.251 v. 26/08/2008

"S"

SAIRT S.A.

Por Asamblea del N° 2 30/4/07 se aprobó la renovación del directorio del Presidente Cristian Enrique Karsten, Director Titular Alfonso José Campitelli y del Director Suplente Hernán Rodolfo Karsten todos con domicilio especial en Esmeralda 846, piso 4, dto. C Capital Autorizado en Acta de directorio N° 5 del 31/05/07 Contador Oscar Daniel Chianese tomo 190 folio 95 Resolución 9/87. Autorizado Oscar Daniel Chianese Tomo 190 folio 95.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2008. Número: 468570. Tomo: 0190. Folio: 095.

e. 26/08/2008 N° 13.531 v. 26/08/2008

SOCMER SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por directorio 11/8/08; escritura 19/8/08 ante Esc. Adrián COMAS: se CAMBIO SEDE sin reforma a AV. MONROE 5760, C.A.B.A.- (AUTORIZADA escritura 335 19/8/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004404851.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 21/08/2008. Nº Acta: 071. Libro Nº: 43.

e. 26/08/2008 Nº 122.327 v. 26/08/2008

SODA EZEIZA S.R.L.

Por instrumento del 1-7-08 renunció el gerente Antonio Perez Lamela, Julio Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado escritura 79, 1-7-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 139020. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 26/08/2008 Nº 86.324 v. 26/08/2008

SOFRONIA WAY S.A.

Por acta del 11/8/08 renuncia como Presidente Clara Silvia Guerrero y se designan: Presidente: Daniel Reynaldo Lizardo; y Director Suplente: Juan Carlos Wallace, fijan domicilio especial en Avenida Rivadavia 8346, piso 1º, oficina "10", Capital Federal. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 11/8/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/08/2008 Nº 122.249 v. 26/08/2008

"T"

TABTER S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30 de julio de 2008 se procedió a nombrar los miembros del Directorio: Presidente Carlos Masondo Vicepresidente, Pierre Magne, y a Enrique Perez Troncoso como Director Titular. Fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1628, Piso 12º de C.A.B.A. Dr. Adrián Vogel, autorizado por Escritura 555 del 13 de agosto de 2008. Esc. Jorge Cervio.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 77.

e. 26/08/2008 Nº 13.491 v. 26/08/2008

THOMSON MULTIMEDIA LATIN AMERICA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio otorgada en Montevideo, Uruguay, con fecha 12.3.03, se resolvió disolver y liquidar la sucursal en Argentina, designándose liquidador a Eduardo Enrique Represas, con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. El firmante está autorizado por Acta de Directorio de Thomson Multimedia Latin América S.A. de fecha 12.3.03.

Abogado - Eduardo E. Represas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 07. Folio: 247.

e. 26/08/2008 Nº 122.299 v. 26/08/2008

TRILENIUM S.A.

Por Acta de Directorio del 14-5-04 ratifica como gerente general a Alejandro Luis Caviglione, domicilio especial Aristóbulo del Valle 1257 CABA. Julio Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado escritura 213 del 14-8-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2008. Número: 139445. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 26/08/2008 Nº 86.384 v. 26/08/2008

"U"

ULMA ANDAMIOS Y ENCOFRADOS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria número 22 de fecha 03/03/2008, quedó formalizada la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Aitor Ayastuy Ayastuy; Vicepresidente: Diego Alberto Devincenzi; Director Titular: Pablo Oscar Garrido; todos constituyendo domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 722 6to. Piso Oficina A Ciudad Autónoma de Buenos Aires -Marcela Carina Febbrari – Abogada - Tº 87 Fº 995 C.P.A.C.F.- Autorizada en Acta de Asamblea referida up supra de fecha 03/03/2008.

Abogada - Marcela Carina Febbrari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 87. Folio: 995.

e. 26/08/2008 Nº 122.489 v. 26/08/2008

ULMA ANDAMIOS Y ENCOFRADOS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio número 74 de fecha 14/03/2008, se resolvió por unanimidad que en ausencia del Presidente el Sr. Aitor Ayastuy Ayastuy el directorio quedara conformado de la siguiente manera: Presidente: Diego Alberto Devincenzi; Vicepresidente: Aitor Ayastuy Ayastuy; Director Titular: Pablo Oscar Garrido; todos constituyendo domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 722 6to. Piso Oficina A Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Marcela Carina Febbrari – Abogada - Tº 87 Fº 995 C.P.A.C.F.- Autorizada en Acta de Directorio referida up supra de fecha 14/03/2008.

Abogada - Marcela Carina Febbrari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 87. Folio: 995.

e. 26/08/2008 Nº 122.488 v. 26/08/2008

"V"

VANTU S.A.

Por Acta de fecha 12/2/07, se resolvió fijar el domicilio legal y comercial en la Avda. Corrientes 1386, piso 12, Of. 114, Cap. Fed. Autorizado por Acta del 12/2/07.

Autorizado – Marcelo R. Itzcovich

Certificación emitida por: Marta E. Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 08/08/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 30.

e. 26/08/2008 Nº 122.264 v. 26/08/2008

VIRACAFFE S.R.L.

Reunión de socios 22/4/2008: Acepto renuncia presentada por Rodrigo Javier Toural al cargo de gerente y designó gerente a Ricardo Osvaldo Toural, quien constituye domicilio especial en la calle Coronel Díaz 1617, piso 1, Cap. Fed. Autorizada por Instrumento Privado 8/08/08.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2008. Tomo: 57. Folio: . Libro Nº: 430.

e. 26/08/2008 Nº 122.284 v. 26/08/2008



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial




Colección de Separatas

Textos de consulta

Constitución Nacional
Ley 24.430 — $12



Política Migratoria Argentina
Ley 25.871 — $12

Normas modificatorias y complementarias





Delitos de Estupefacientes
Ley 23.737 — $10

Normas modificatorias y complementarias
Texto actualizado de la ley 23.737



Protección contra la Violencia Familiar
Ley 24.417 — $10

Normas modificatorias y complementarias

Ley de Contrato de Trabajo
Ley 20.744 (t.o. 1976) — $10

Normas modificatorias
Texto actualizado de la ley 20.744



Régimen Penal de la Minoridad
Ley 22.278 — $10

Normas modificatorias
Texto actualizado de la ley 22.278



www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas
Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NARCISA RAMONA MONTENEGRO a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.

Dra. Karina G. Rapkinas, Secretaria Interina.

e. 26/08/2008 Nº 583.570 v. 28/08/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P:5º, de Cap. Fed., en los autos "KONOPKA, Ana María c/SARTEA S.C. s/ESCRITURACION" cita a la demandada para que conteste la demanda en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días. Boletín Oficial y Diario El Derecho.

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.

Alejandra Salles, secretaria.

e. 26/08/2008 Nº 86.309 v. 27/08/2008

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Marcela Daniela Gomez por medio de edictos en los autos "GOMEZ, Camila s/Control de Legalidad - Ley 26.061", Expediente Nº 1123/08, que el 20 de Agosto de 2008 se ha declarado el estado de adoptabilidad de la niña Camila Gomez. Publíquese por edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de tres días. Firmado: Lucas C. Aón. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, Agosto, 20 de 2008.

María Victoria Famá, secretaria interina.

e. 26/08/2008 Nº 583.562 v. 28/08/2008

N° 72

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, P. 6, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "FAURE BEBA BLANCA S/ SUCESION AB INTESTATO", cita y emplaza a herederos y acreedores de FAURE BEBA BLANCA para que dentro de los 30 (treinta) días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 699 del C.P.C.C.N. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 26/08/2008 Nº 583.578 v. 28/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a mi caigo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados: "RMI ELECTRÓNICA SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO DE ACREEDORES" (Expte. Nº 64950/08, ha resuelto con fecha 16 de julio de 2008 decretar abierto el concurso preventivo de RMI ELECTRÓNICA SRL, con domicilio en Av. Juan Manuel de Rosas 2969, José León Suárez, habiendo sido designado Síndico la contadora Marisa Gacia, con domicilio en Av. Independencia 1511, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TE: 4383-6049/4384-7744, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de octubre de 2008, estableciéndose los días 20 de octubre de 2008 y 29 de diciembre de 2008 para la presentación de los informes que preveen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. el 8 de Julio de 2009 a las 12.00 hs. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 26/08/2008 Nº 83.482 v. 01/09/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 Secretaría Nro. 13 sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal, Comunica por 5 días que en los autos caratulados "Agropecuaria Montecarlo S.A. S/Concurso Preventivo" con fecha 18 de julio de 2008 se ha Ordenado la apertura del concurso preventivo de la firma AGROPECUARIA MONTECARLO S.A. CUIT 30-69449848-1 inscripta en IGJ con fecha 1/12/1997 bajo el nro. 14077 Tomo S.A. con domicilio legal en Esmeralda 740 piso 13 "1301" Capital Federal. Se ha señalado hasta el día 3/10/2008 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado PATRICIA BEATRIZ ROVELLI con domicilio en Av. Córdoba 1540 10º B/C Capital Federal, los pedidos de Verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han Fijado los días 14/11/08 y 4/2/09 respectivamente para que el síndico presente el informe Individual y general (arts. 35 y 39 de la ley 24522) Designase el día 10/07/09 a las 9:30 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse Por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 15 de agosto e 2008.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 26/08/2008 Nº 86.323 v. 01/09/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 con sede en Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "CUENCA GIRON DIEGO JOSE S/ QUIEBRA", a la fallida y los interesados la destrucción de la documentación de aquella para que en el término de diez días formulen las observaciones que estimen pertinentes sobre el particular (arg. art. 67 del Cod. Com.).

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

Mariana D. Blanco Beiro, secretaria interina.

e. 26/08/2008 Nº 583.573 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Mariana Blanco Beiro, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de FAITELLA HECTOR JOSE C.U.I.T. N 20-18403965-7, decretada con fecha 16/07/08. El síndico actuante es la contadora Rosa Isabel Santos con domicilio constituido en Darwin 599 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/10/08. Se deja constancia que el 01/12/08 y el 17/02/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.

Mariana D. Blanco Beiro, secretaria interina.

e. 26/08/2008 Nº 583.565 v. 01/09/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de Julio de 2008 se decretó la quiebra de Carlos Maria Blanco haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Daniel Alfredo Erdocia con domicilio en la calle Paraguay 610, Piso 7º Capital Federal, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de Septiembre de 2008.

Buenos Aires, de agosto de 2008.

Sebastián Julio Martorano, secretario interino.

e. 26/08/2008 Nº 583.556 v. 01/09/2008

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, sito en calle Av. Marcelo T. Alvear 1840 P:4, cita a los herederos de Hilda Lucia Morrou (LC: 4.483.211) a fin de que comparezcan en autos en el término de 5 días, respecto del expediente caratulado "ABN AMRO BANK NV SUCURSAL ARGENTINA c/ MORROU, Hilda Lucía y Otro S/ Ejecutivo", (Expte. Nº 13999/2004), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.

María Julia Morón, secretaria.

e. 26/08/2008 Nº 31.241 v. 27/08/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 21 de julio de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Servi Class SA, con CUIT Nº 30-65730098-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico María Gabriela Diepenbrock con domicilio en Tucumán 1657, 4º piso "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 20 de noviembre de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 6 de febrero de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 20 de marzo de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SERVI CLASS SA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 052351, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 agosto de 2008.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/08/2008 Nº 583.569 v. 01/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1240, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace" saber por cinco días que con fecha 15 de julio de 2008 se resolvió decretar la quiebra de La Fonda de Teilhard SRL, con CUIT Nº 30-70859231-14; haciéndose saber a los acreedores que el síndico María Elsa Chiama con domicilio en Aguaribay 6736 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 16 de septiembre de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 28 de octubre de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10 de diciembre de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LA FONDA DE TEILHARD SRL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 053697, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/08/2008 Nº 583.567 v. 01/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1240, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace" saber por cinco días que con fecha 15 de julio de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Intercobros SA, con CUIT Nº 30-69691744-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Javier Marcelo Espiñeira con domicilio en N. Quirno Costa 1256, 6º piso "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 26 de septiembre de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 7 de noviembre de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 22 de diciembre de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INTERCOBROS SA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 052425, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/08/2008 Nº 583.568 v. 01/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1240, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17 de julio de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Fundación Re-Crear la Cultura, con CUIT Nº 30-68278364-4; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Bernardino Kopcow con domicilio en Lavalle 1527, 4º piso "16" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 8 de octubre de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 19 de noviembre de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 5 de febrero de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FUNDACION RE-CREAR LA CULTURA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 049670, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/08/2008 Nº 583.560 v. 01/09/2008

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el' plazo de cinco días en los autos caratulados "Alomar Walter Fabián s/ quiebra", que con fecha 8 de noviembre de 2.007, se ha decretado la quiebra del nombrado "Walter

Fabián Alomar"; que ha sido designada síndico titular la contadora Edith Norma Regazzoni, con domicilio constituído en la calle Carlos Pellegrini 465 Piso 5 dpto. "40" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 29 de septiembre de 2.008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10 de noviembre de 2.008 y 23 de diciembre de 2.008, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio de 2.008.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario interino.

e. 26/08/2008 Nº 583.561 v. 01/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria No. 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por dos días a los señores acreedores que en los autos caratulados "METALURGICA REPA S/ QUIEBRA" - EXPTE. NRO. 16.556" ha sido presentado un nuevo Proyecto de Distribución de Fondos. Las observaciones podrán formularse dentro de los diez días y deberán referirse únicamente a omisiones, errores o falsedades del informe en cualquiera de sus puntos. (art. 218 LCQ).

Dado sellado y firmado en la Sala de mi publico despacho a los 19 días del mes de agosto de 2008.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario "Ad-Hoc".

e. 26/08/2008 Nº 583.559 v. 27/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Walter Candela, Juez Subrogante interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional, a cargo del Juzgado Correccional Nº 1, Secretaria Nº 52, sito en Lavalle 1638, 3º piso de Capital Federal, en la causa Nº 56.058 seguida por el delito de amenazas, CITA Y EMPLAZA a JESÚS EDUARDO MARTÍNEZ por el término de CINCO DIAS, a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. El auto que ordena la presente dice: "///nos Aires, 19 Agosto de 2008. En atención a lo peticionado por el Sr Fiscal, emplácese a Jesús Eduardo Martínez por el término de cinco días para que comparezcan al Tribunal a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Walter Candela, Juez subrogante Ante mí: Dra. Claudia Cusmanich de Cura Secretaria".-

e. 26/08/2008 Nº 583.564 v. 01/09/2008

DR. Walter Candela Juez —interinamente— a cargo del juzgado Nº 1 , Secretaria Nº 52 de la Dra. Alicia Perez de Gallego, sito en Lavalle 1638 , 3er. piso, de ésta Capital, en la causa Nº 55.986 instruída en orden al delito que prevé y reprime el art. 181 del Código Penal, en la que resulta denunciante Marcelo Alejandro Vicente CITA Y EMPLAZA a MARIA DE LA CRUZ RAMIREZ —peruana soltera, ama de casa nacida el 18 de marzo de 1971 hija de Francisco de la Cruz y Valeria Ramírez— cuyo último domicilio conocido es: Las Casas 4073 de Capital y a ELIZABETH DA SILVA —argentina, soltera, ama de casa, nacida el 19 de noviembre de 1969 en Salta, hija de Dedicación y de Patricia Condori, cuyo último domicilio conocido es Quilmes 456 de Capital, por el término de cinco días, para que comparezcan ante éste Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 15 de agosto de 2008- En atención a lo solicitado precedentemente por el señor Fiscal, y lo oportunamente ordenado, (fs. 52) dispóngase la citación por edictos de las imputadas MARIA DE LA CRUZ RAMIREZ y de ELIZABETH DA SILVA, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirles declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presenten las citadas ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y consecuentemente ordenar sus inmediatas capturas.- A tal ofíciese.- Fdo. P.R.S. Walter Candela Juez Ante mí: María Valeria Garín Secretaria "ad-hoc".

e. 26/08/2008 Nº 583.563 v. 01/09/2008

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 23404, "RIVAS, MARTIN S/ HURTO". "///nos Aires, 14 de agosto de 2008.- Atento a que no surge de autos el actual domicilio de MARTIN RIVAS, (D.N.I. nro. 28.802.122, con último domicilio en Morguiondo 2855, Lanus, P.B.A.), notifiquese por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional no 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho y posteriormente prestar declaración indagatoria. (Art. 294 C.P.P.N.), en esta causa Nº 23404, seguida por HURTO, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero a la P.F.A. ello en virtud de lo normado en el Art. 280 párrafo 1º del C.P.P.N.; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletin oficial.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.-Notifíquese mediante cédula urgente al Sr. Defensor Oficial, Dr. Ricardo Titto.- Fdo. Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Marcela Manzione. Secretaria".

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

e. 26/08/2008 Nº 583.576 v. 01/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 12: Cita y emplaza a la Sr. CARLOS CESAR SUAR (DNI Nº 8.474.706), para que comparezca por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto (5) día de notificado a fin de hacerle entrega de un oficio dirigido al registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal al solo efecto de solicitar los antecedentes judiciales que allí pudiera registrar.- Se hace saber a Ud, el auto que requiere su publicación: ///nos Aires, 19 de agosto de 2008.- "… Por devueltas, agréguense y téngase presente lo informado por los Oficiales Notificadores a fs. 644 y 647vta. Cítese a Carlos César Suar a los mismos fines establecidos a fs. 642 2º párrafo por medio de edictos …".- fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.

e. 26/08/2008 Nº 583.558 v. 01/09/2008

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición de la Sra. Jueza a cargo del JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE ROSARIO (Sta. Fe), a cargo de la Dra. Sylvia R. ARAMBERRI cita y emplaza a los herederos de Enrique Juan José MASCETTI, titular de L.E. Nro. 5.964.535 para que dentro del término de CINCO (5) días a contar de la última publicación del presente EDICTO, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c./ MASCETTI, Enrique Juan José s./ Demanda Ejecutiva" Expte. Nro. 1340/B, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. PUBLIQUESE por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Rosario, 11 de julio de 2008.

Eleonora Pelozzi, secretaria.

e. 26/08/2008 Nº 583.505 v. 27/08/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	19/08/2008	César Omar Sánchez	86248
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	24/07/2008	LUIS MARIA ALBERTO DESCOTTE	86235
11	U	JAVIER A. SANTISO	22/07/2008	Gustavo Antonio PROTO	5591
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	19/05/2008	Maria Rosa Jorge Deble y Pascual Di Mauro	86268
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/08/2008	María Amalia GONZALEZ	86237
17	U	MARIEL GIL	12/08/2008	ANTONIO FLEUNTE DI BATTISTA	86238
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	20/08/2008	MABEL PISTORIO	122212
20	U	JUAN CARLOS PASINI	19/06/2008	CARMEN ANGELA MENÉNDEZ	86228
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	22/07/2008	BIANCO CARLOS DIONISIO	86214
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/07/2008	TELESMANICH CRESCENCIA	86258
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/07/2008	CELIA NEIRA	86232
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/07/2008	FRANCISCO CANEDA	86234
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	23/07/2008	ROBERTO GUILLERMO KING	122226
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	25/07/2008	CESAR AUGUSTO DIZ CHAVES	13472
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	23/07/2008	ERNESTO REGINALDO KING	122222
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/08/2008	JORGE LUIS ZARATE	122182
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/08/2008	MERCEDES MARCOS GARRO	86270
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	17/07/2008	JOSE MARIA BESTEIRO BREA	122142
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	03/07/2008	MARIA JOSEFA ALVAREZ	5593
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	14/08/2008	JUAN CARLOS VEZZOSI	86244
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/06/2008	ELVIRA SICILIANO	5595
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/06/2008	SILVANO ANDRES BERTUCCIO	5596
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	12/08/2008	EDUARDO RAFAEL ANTONIO MARTINEZ	86263
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	25/07/2008	CARAM CHRISTIAN OMAR	86262
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	13/08/2008	BLANCO MARTINEZ MANUEL	86224
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	20/08/2008	HORACIO MARCELO PABLO GIORGI y CELIA AMALIA CONFORTI	122219
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/08/2008	ANIBAL ADALBERTO MANZELLI	83398
50	U	JUAN C. INSUA	15/08/2008	González Néstor Calixto	122218
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/06/2008	CARLOS CESAR GIANICOLO	86242
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/08/2008	María Cristina Peraza	122145
53	U	ALDO DI VITO	12/08/2008	CALIXTO VENANCIO PITTELLI	86205

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	ALDO DI VITO	11/08/2008	ALCIRA CLARA SOLVEYRA CASARES	86250
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/08/2008	CARMEN ANGELICA CASAL	86217
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	14/07/2008	ALBERTO PEDEMONTE	122243
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/08/2008	JUAN RUBEN GULIZIA	86227
60	U	JAVIER SANTAMARIA	24/07/2008	Blanca Enna AHUMADA	86272
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/07/2008	VICENTE CARA	122216
65	U	JOSE MARIA SALGADO	11/08/2008	ALFONSO ROMERO Y PAULA VICENTA AVILA	86254
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	14/08/2008	ALICIA AGUEDA BAFINO	86264
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/08/2008	CLELIA MARTINEZ	122181
70	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	23/06/2008	Maria Emilia Navas	86257
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/07/2008	HERMINIA FEROS DE SANCHEZ	86253
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/08/2008	María Elena Doherty y Elena Rosa Horan	122143
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	15/07/2008	GONZALEZ EMILIO y FERNANDEZ AURORA HORTENSIA	5592
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	12/08/2008	BALDINI EZIO, LAZZERINI VIRGINIA Y BALDINI CLAUDIO	86252
79	U	PAULA FERNANDEZ	15/08/2008	MARÍA SAGUER	122225
79	U	PAULA FERNANDEZ	19/08/2008	BERGUERAND GUILLERMO JUAN CARLOS	86236
79	U	PAULA FERNANDEZ	01/07/2008	ENRIQUE CAYETANO ROTTOBALLI	86207
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/08/2008	Raquel Isabel Bonasegla	86220
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	13/08/2008	MIGUEL TOBAL	86269
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	12/08/2008	Raúl Felipe DIFRANCO	86211
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	12/08/2008	AMERICA MAXIMINA PLANTEZ DE AFFONSO	86230
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/07/2008	MIGUEL ANTONIO DE MARCO	122245
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	15/08/2008	WOLF KACZKA Y JULIO KACZKA	86218
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/07/2008	SALOMON ALBERTO y ROMANO TERESA	86274
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/08/2008	Amanda Nélida Gelabert	122121
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/08/2008	Nelida Fidela Bassi	86225
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/07/2008	Alberto BLANCO	86256
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/07/2008	COSTA NAZARRE Alberto Gerónimo	86259
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/08/2008	ORYSZCZUK Rosa	86260
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/07/2008	HERRERO MANUEL ENRIQUE	86209
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/05/2008	ALICIA FEREYRAS	122141
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	14/08/2008	LILA MARIA BAVIO	122159
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/07/2008	NORBERTO PEDRO GARCIA	86247
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/07/2008	María Carmen BOCCARDO	122246
104	U	HERNAN L. CODA	14/08/2008	RAUL RUDNIZKY y FANNY FUMBERG	122131
105	U	SANTIAGO STRASSERA	25/07/2008	MOJICA, JOSEFA DEL CARMEN	86233
107	U	JAIME MENDEZ	19/08/2008	ESTRELLA CARMEN BELLO	86213
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/07/2008	DIANA GRACIELA MOGUILEVSKY	86226
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/05/2008	GARCIA ESTEBAN SALVADOR	83348
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/07/2008	MARIO ALBERTO BREUER	83367

e. 26/08/2008 N° 1160 v. 28/08/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 14 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por días en autos: MAGGI ROBERTO FELIX c/ RODARO, MARIA CRISTINA s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 99648/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 3 de Septiembre, de 2008 a las 11hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Fernando, con frente a la calle Blanco Encalada hoy Nro. 2593, esquina Luis Pasteur, matrícula FR 162/48.- Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Parcela 7cc, subparecla 48.- UF 48, polígono 00-48 y 01-48.- Superficie en PB 60,97 m2, en primer piso 28,81 m2; total para el polígono y UF: 89,78 m2, porcentual 1,52%.- Según informe efectuado por el Martillero, el bien se identifica como departamento Nro. 13, ubicado dentro de un complejo habitacional de 60 departamentos tipo duplex, y se compone de jardín al frente, living comedor, cocina, lavadero y patio en PB, por escalera interna se accede a la planta superior, donde hay dos habitaciones y un baño.- Todo en mal estado de uso y conservación.- Ocupado por la hija de la demandada y su familia.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 1 y 2 de Septiembre próximos de 11 a 13hs.- Sin Base.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de quinientos pesos ($ 500.).- Deudas: Municipalidad de San Fernando (fs. 185/9) por $ 4318.44 al 4/04/06; Rentas (fs. 192) por $ 1557,20 al 30/04/06, expensas por $ 19.251,43 al 2/05/08.- Deberá confeccionarse con los asistentes al acto de la subasta, una lista con nombre, domicilio y documento de identidad.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 15 días del mes agosto de 2008.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 26/08/2008 Nº 83.473 v. 27/08/2008

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna Juez Subrogante, Secretaría interimanente a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay 714, riso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "COOPERATIVA DE CREDITO SLOGA LTDA C/TERAS JUAN JOSE Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nº 48244/2004, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 03 de Septiembre de 2008, a las 11:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Las Praderas, con frente a la calle Atenas (hoy Platón Nº 7808 y 7844) entre la Av. Olimpo y la calle Apolo. Según plancheta catastral Lote VI y VII de la manzana 15, Circ. VI, Sección A, Manzana 15, Parcelas 6 y 7. Según constatación sobre el lote VII se encuentra una construcción destinada a oficinas y vestuarios del personal. Esta construido en dos plantas. La Planta Baja posee tres oficinas, y un baño. En la Planta Alta se encuentra un comedor, vestuarios para damas y caballeros y un baño pequeño, existe además un galpón con piso de cemento, techo parabólico con chapa galvanizada y cabreada de hierro. Con tres portones de chapa para el ingreso de vehículos (ver fotografías); un portón se encuentra al frente de la calle Platón, otro a un sector de espacio verde y descubierto (tipo playón de estacionamiento) y el tercer portón ubicado en el fondo del galpón. El espacio descubierto que existe sobre el lote VII (tipo playón de estacionamiento) tiene su ingreso también por la calle Platón mediante un portón de rejas. Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con relación al lote VI se trata de un terreno baldío sin construcción alguna y deshabitado, con pastizales crecidos, en estado de abandono (ver fotografías). Este lote se comunica con el lote VII por una abertura precaria ubicada en la pared medianera lateral del fondo del terreno. El inmueble mencionado compuesto por los lotes VI y VII tiene su ingreso por la calle Platón la cual no es asfaltada, pero posee un mejorado, ubicándose a escasos 200 metros de Camino de Cintura a la altura de los depósitos de la firma Román. Estado de ocupación: se encuentra ocupado por el propietario. SE EXHIBE LOS DÍAS 01 y 02 DE SEPTIEMBRE DE 2008, EN EL HORARIO DE 10:00 a 11:30 HORAS. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 566.034,- Seña 30% Comisión 3%; Sellado 1% Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobado el remate. Deuda informadas en autos: Arba (exRentas) Fs. 453 Parcela 6 $ 793.30 (al 31/03/08). Fs. 461 Parcela 7: $ 10.241,80 (al 31/03/08); Obras Sanitarias Fs. 296, (30/08/07) fuera del radio del servicio al segundo bimestre del 1993, AYSA: Fs. 450 Parcela 6 $ 182.62 (al 02/05/08), Fs. 459 Parcela 7: $ 856.33 (02/05/08); Aguas Argentinas: Fs. 451 y Parcela 6 $ 188.57 (al 02/05/08); Fs. 458 Parcela 7: $ 2.529.55 (al 02/05/08); Municipalidad de Esteban Echeverría: Fs. 449 Parcela 6: $ 2.365.84 (al 02/05/08), Fs. 457 Parcela 7: $ 2.175.57 (al 02/05/08). En el momento de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión, ni cesión de boleto hasta una vez integrado el precio de compra. Se hace saber para el caso de no existir postores, trascurrida media hora, se procederá al remate del bien nuevamente sin base. Para mayor información consultar el expediente o comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de Julio de 2008.

María Cristina García, secretaria interina.

e. 26/08/2008 Nº 86.358 v. 27/08/2008

N° 54

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 54, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 5°, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en Ámbito Financiero que en los autos caratulados "Gallo de Darvique Emilia c/ Silva Luis Antonio y otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 52.068/07.- que el martillero MANUEL WANCIER rematara el día 1 de Septiembre de 2008 a las 12:15 hs (en punto). En el salón de Pte Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El inmueble ubicado en la calle Arenales nro. 1267 - entre Fleming y Einstein - Parque San Martín,

Merlo, Pcia. de Buenos Aires, matrícula F.R. N° 40.784., El inmueble según constatación fs. 108: se compone de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, patio y galpón. Todo en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado según fs. 106 por la Sra. Silvana Natalia Orellano DNI 31.124.477", conjuntamente con su esposo Mauro Adrian Silva y dos (2) hijos menores de edad en calidad de propietario no exhibiendo documento que lo acredite lo manifestado. CONDICIONES DE VENTA: BASE: Pesos Veinte Mil ($ 20.000), Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de ley: 1 %, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Deudas: AGUAS ARGENTINA: No prestaba servicios de agua potable y desagües cloacales en el partido de Merlo Provincia de Buenos Aires al 9 de octubre de 2007 fs. 64; OSN: No se hallaba incluido dentro de los que para OSN componen el aglomerado bonaerense al 10 de octubre de 2007 fs. 66; AYSA: No comprende el partido de Merlo el aérea de la concesión de nuestra empresa al 19 de noviembre de 2007 a fs. 87; Rentas: $ 899,20 al 30/11/07 (fs. 90/94). Municipalidad de Merlo: $ 9.086,52 al 30/4/08 fs 133/137. Todas las deudas sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- no procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El inmueble podrá ser visitado el día 29 de Agosto de 2008 de 13:30 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.
Julián Herrera, secretario.

e. 26/08/2008 N° 86.500 v. 27/08/2008

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. Juan Pablo RODRIGUEZ - Secretaría única a mi cargo sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 1° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "BANCO PLATENSE S.A s/ QUIEBRA c/ MEGUIDA S.A s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 70.592/2000) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 2 de Septiembre de 2008 PUNTUALMENTE a las 12:00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: EL BIEN HIPOTECADO DESIGNADO COMO LOTE RURAL DE LA FINCA SAN JOSE DEL BORDO - DISTRITO SAN LUCAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE JUJUY - PARCELA: 23 a - 31 A y PARCELA: 23 a - 29 b. - UBICACIÓN DE LAS FRACCIONES DE CAMPO: Saliendo desde la rotonda de San Pedro y circulando por la Ruta Provincial asfaltada Nº 1, pasando por LA ESCUELA AGROTECNICA SAN LUCAS Nº 4 y a aproximadamente 10 a 12 Km. de dicha rotonda, se encuentra una imponente edificación correspondiente a la "TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL - T.G.N" - Planta Compresora de Miraflores, y donde finaliza la misma saliendo del asfalto comienza un camino de ripio mejorado, por el que hay que circular aproximadamente 5 Km. teniendo sobre mano izquierda el campo que en los Planos figura como "San Julián", todo de monte tupido y follajes, a continuación hay un cartel de ingreso a la finca "LOS PINOS". A partir del acceso a los Pinos, comienzan las parcelas a subastar. 1).- UN LOTE RURAL QUE ES PARTE DE LA FINCA DENOMINADA SAN JOSE DEL BORDO - DISTRITO SAN LUCAS - DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, EN LA PROVINCIA DE JUJUY con todo lo en él edificado, plantado clavado, amojonado y demás adherido al suelo designado como Lote Rural 23 a 31 A - Padrón D. 3.772 que mide según su título partiendo del Punto 2 al 5 con rumbo Norte, 587,95 mts, del punto 5 al 6 con Rumbo noreste 799,79 mts del punto 6 al 7 con Rumbo este 1028,30 Mts. del punto 7 al 8 con Rumbo sur 1240,60 mts, del punto 8 al 9 con Rumbo oeste 385 mts, del punto 9 al 3 con Rumbo norte 57,70, del punto 3 al 2 de partida con Rumbo norte 57,70, del punto 3 al 2 punto de partida con Rumbo oeste 1151,25 encerrando Una SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO DE 170 Ha - 3330,95 mts:2 - NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: 4 - Sección: 5 - Parcela: 23 a 31 A - Padrón: D - 3772 - Antecedentes de dominio: L° 64 - F° 46/48 - Plano: Res Nº 159/66 - MATRICULA: D-555. Según acta de constatación efectuada por el Sr. Juez de Paz Dr. Froilán ACUÑA obrante a Fs 297 sobre dicha fracción pudo constatarse: Una Estructura de tinglado; 1 Antena de Tubo; Una Represa de 90 mts por 90 mts.; Una Represa de 110 mts por 100 mts; 4 Casas, Etc. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Alberto FRANZINI cuyo contrato de arriendo rural obrante a Fs 494/495 con la firma LAMBERTON OVERSEAS Corp. fue declarado INOPONIBLE en virtud de decisión firme de la Excma. Cámara del Fuero obrante a Fs 602/603, a la vez que también se encuentra firme la anotación registral de la prohibición de contratar dispuesta por V.S en el Expediente Nº 103.104/2.007 - BASE: $ 89.250 - 2).- UN LOTE RURAL QUE ES PARTE DE LA FINCA DENOMINADA SAN JOSE DEL BORDO —DISTRITO SAN LUCAS— DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, EN LA PROVINCIA DE JUJUY con todo lo en edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo designado como lote rural 23 a 29 b - padrón D. 3.798 que mide según título: 435,61 mts de frente e igual contrafrente por 1185 mts en su costado Norte y 1184,62 mts en su costado sur, encerrando UNA SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO DE 53 Has, 9811,28 mts2 - NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: 4 - Sección: 5 - Parcela: 23 a 29 b - Padrón: D. 3798 - Plano Res Nº 139/62 - Antecedente de dominio: L° 64 - F° 43/45 - MATRICULA: D-556. Se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Alberto FRANZINI cuyo contrato de arriendo rural obrante a Fs 494/495 con la firma LAMBERTON OVERSEAS Corp. fue declarado INOPONIBLE en virtud de decisión firme de la Excma. Cámara del Fuero obrante a Fs 602/603, a la vez que también se encuentra firme la anotación registral de la prohibición de contratar dispuesta por V.S en el Expediente Nº 103.104/2.007 BASE: $ 23.850 - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor en pesos o en dólares (tomando como valor de la divisa norteamericana el del mercado libre del día anterior a la subasta) y/o con cheque cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente - CON LAS BASES MENCIONADAS - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY: 2% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. DEUDAS: Impuesto inmobiliario: Lote 23 a 31 A: $ 32.059,70 al 7/8/08 - Lote 23 a 29 b: $ 19.653,90 al 7/8/08 - Canon de Riego: Lote 23 a 31 A: $ 963,77 + $ 37.582,69 al 26/10/07 (Fs 547/548/551/552) - Lote 23 a 29 b: $ 963,77 al 26/10/07 (Fs 549/550) En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal. El pago del saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 de la ley adjetiva. De acuerdo a lo resuelto en el Plenario "Servicios Eficientes S.A c/ YABRA, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que

recae sobre ello por el pago de la deuda por expensas. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION. Entrega de Planos de ubicación y catálogos de venta en la oficina del martillero sita en la calle Viamonte Nº 1453 Piso 10º "66" de Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas (T.E Nº 4-374-5130) Días de exhibición: 28 y 29 de Agosto de 2.008 en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 2008.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 26/08/2008 Nº 83.476 v. 27/08/2008

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. AV. ASAMBLEA 1128/32 C/VALINOTTI, JOSE LUIS S/EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO" Expediente Nro. 74.854/2004, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 1 de septiembre de 2008 a las 9.00 hs. (EN PUNTO) en el salan de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Asamblea 1130/32 - Santander 1433/35/37/39/41 entre Faraday y Victor Martinez, Unidad Funcional Nro. 27, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Secc. 44. Manz. 138 A. Parc. 3 B. Matricula: 1-19675/27. Superficie: 45 mts. 72 dm2. Porcentual 0,32%. Se trata de un local comercial con frente a la calle Santander, el cual posee su frente vidriado y planta libre. El inmueble posee baños de damas y caballeros en la galeria del edificio. El inmueble se halla en buen estado de conservación y desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 45.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/99 y 24/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 28-9-05 $ 2.829,89 Fs. 129. Aysa al 1-11-07 $ 241,39 Fs. 197. G.C.B.A al 31-10-07 $ 1.784,02 Fs. 198. Expensas: Desde octubre 2001 a Julio 2008 $ 5.620,07 en concepto de capital puro. Expensas julio 2008 $ 75,57. O.S.N al 19-8-08 $ 000. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cod. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos, Servicios eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecucion Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes par el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de agosto de 2008 de 10.00 a 12.00 hs. Los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 26/08/2008 Nº 86.418 v. 27/08/2008

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico Juez, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. Cap. Fed., comunica por dos días en los autos Consorcio de Propietarios J. B. Alberdi 2345/47 c / Rapaport y Leonson S.A. Ind. Com. Finan. Inmob. y Agrop. s / Ejecución de Expensas Expte. N° 8113/01, que el Martillero Miguel A. P. Peralta rematará el día 01 de Septiembre de 2008 a las 12:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el Inmueble sito en la calle J. B. Alberdi 2345/47 unidad N° 26 Ps. 2° y Unid. Compl. XXIII Ps. Sótano de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc.: 48, Manz. 118, Parc. 28a, Matricula N° 5-1741/26. La superficie total: 0001 65m2 02dm2. Porcentual 2 con 07 centésimos. 0002 unidad complementaria XXXIII piso sótano, superficie total: 1m2 35dm2. Porcentual 22 centésimos. Se trata de un inmueble que consta de un living-comedor con piso de madera, cocina, distribuidor, dependencia y dos dormitorios con piso de madera y baño de servicio balcón y unidad complem. (Baulera) en sótano, jardín amplio en planta baja como espacio en común con los demás propietarios del inmueble, el inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Deudas: Expensas $ 64.458.36 al 31/03/2008, ultima expensa a 03/08 $ 195.80. A. B. L. $ 1.371,11 al 17/01/2007, Aguas Argentinas $ 1.713,51 al 27/12/2005. Obras Sanitarias: no registra deudas. Base $ 140.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99 0.25%, todo en el acto de remate y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificado en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que requiere el inmueble en conceptos de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No se acepta la compra en comision. No podrán haber ofertas menores a los pesos quinientos ($ 500). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C. Exhibición: día 29 de Agosto de 2008 de 14,00 a 16,00 hrs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 26/08/2008 N° 5608 v. 27/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 200 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2º de la Capital Federal, comunica por 1 día en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BORDON, Lorenzo s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 10 de septiembre de 2008 a las 09:15 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT CLIO RT 1.6 16V, 4 Puertas, 2001, MOTOR RENAULT Nº K4MK740Q001421, CHASIS RENAULT Nº 93YLB01251J175225, DOMINIO DRU-946. Deuda por patentes impagas $ 1.644,76 al día 27/09/2007, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 17.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Prohíbese la compra en comisión así como también la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 8 y 9/09/2008 de 9 a 13 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As..

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 26/08/2008 Nº 83.472 v. 26/08/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 18, secretaria Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE C/LAPORTE, JOSE MARIA Y OTRO S/EJECUTIVO" Expediente Nro. 23.118, que el martillero Gabriela Claudia Garcia Moreno, rematará el dia 1 de septiembre de 2008 a las 11.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Alte. Brown 44, localidad de El Talar, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. P. Manz. 100. Parc. 9. El inmueble se compone de jardin al frente y costados, living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño. El estado general es precario, faltando pintura en su totalidad y detalles de terminación, los techos son parte de tejas y chapas. Se halla ocupado por el Sr. Jose Laporte y su esposa en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 14.094,66. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Rentas de la Prov. de Bs. As. al 19-1-99 $ 2.142,94. Municipalidad de Tigre al 4-1-99 $ 3.593,73. Aguas Argentinas al 4-1-99 $ 42,92. O.S.N al 4-2-99 $ 104,77. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se aceptarn ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del Fuero, hasta el dia 29/8/08 a las 12,00 hs. las que seran abiertas a las 12,30 hs.. El saldo de precio deberá ser depositado, en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, indefectiblemente dentro de los (5) dias de aprobado el remate (Conf. Art. 584 del CPCC). Se admite la compra en comisión y en tal caso bajo apercibimiento de ley (art. 571 del CPCC). Exhibición: Los dias 28 y 29 de agosto de 2008 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/08/2008 Nº 86.417 v. 27/08/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 1 día autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BALDERRAMA, Calixto Wertel y Otro S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 10 de septiembre de 2008 a las 09:05 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT 19 INJ. 4 P., C/AA, 2000, MOTOR RENAULT Nº AD06477, CHASIS RENAULT Nº 8A1L53PEZYL116129, DOMINIO DIT-680. Deuda por patentes impagas $ 1.563,60 al día 20/02/08. Base $ 14.200 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 8 y 9/09/08 de 9 a 13 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As..

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 26/08/2008 Nº 83.470 v. 26/08/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 64 SECRETARIA UNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo laboral Nº 64 a cargo de la Dra. Azucena Beatriz Ragusa, juez subrogante, secretaria única de la Dra. Emilce Leda Sellerio, sito en Lavalle 1268 — P. B., Cap. Fed. Comunica por un día que en los autos caratulados "Castro María Isabel c/ La Nueva Juramento S.R.L. y Otros s/ Despido" Expte. Nº 15739/04, que la martillera Olga A. Vergara rematará el día 2 de septiembre de 2008 a las 9:30 hs. en la calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, en tres lotes: 1 (un) televisor color marca "Philips" sin número de serie visible de 29 pulgadas aproximadamente, semiplano color gris, controles al frente, funcionando y en buen estado de conservación; 1 (un) freezer doble sin marca ni número visible, color claro, tapa de acero inoxidable, funcionando y en buen estado de conservación y 22 (veintidós) mesas de madera marrón de 0,60x0,60x0,80 aproximadamente con tapa de fórmica color lacre, en buen estado de conservación, junto con 32 (treinta y dos) sillas de base metálicas y asiento y respaldo en una placa de madera color lacre, en buen estado de conservación. Sin base, al contado y al mejor postor - SEÑA: 30% - COMISION: 10% - ARANCEL: 0,25% Acord. 10/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 del Cod. Proc. EXHIBICION: 1 de septiembre de 2008, en el horario de 15:00 a 17:00 hs. en la calle juramento 1995, esquina O'Higgins, local sin chapa municipal entre los números 1991 por Av. Juramento y 2125 por O'Higgins, de esta ciudad.

C. A. de Bs. As. , 19 de agosto de 2008.
Emilce L. Sellerio, secretaria.

e. 26/08/2008 Nº 583.566 v. 26/08/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL. BANCO DE LA NACION ARGENTINA. El Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría núm. 1, hace saber por DOS días que el martillero Abel Cagnone, (T. 02324-421008), rematará el 11 de setiembre de 2008, a las 11 horas, en Sala Remates del Colegio de Martilleros Av. 29 núm. 785 Mercedes (B), inmueble lote 21 manz. 136-a de MERCEDES frente a calle 1 entre 2 y 102, SUPERFICIE: 335,85m2., con edificación de galpón con oficina y baño exterior. NC. Circ. II- Sec. B-Chac. 136-Manz. 136-a- Parcela 21.- VENTA AL CONTADO. BASE $ 94.679. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado 1%. Según diligencia de fs. 52, el demandado manifiesta que se encuentra alquilado al sr. Leonardo Martinez desde hace aproximadamente tres años, no exhibiendo documentación alguna Títulos en autos. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría núm. 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 78/79. No se admite compra en comisión. Deuda Rentas al 30-4-08 803,30. Municipales: BL. al 28-5-08 $ 1.444,50. O. San al 2-5-08 $ 889,50. El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar días 6 y 9 de setiembre de 10,30 a 12 horas. Venta en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FLORES ROVERTO MANUEL y ZABALETA MARIA ELENA wsobre ejecución hipotecaria", exp. 51865.

Mercedes, 20 de agosto de 2008.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 26/08/2008 Nº 83.437 v. 27/08/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGEON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general extraordinaria de accionistas de Algeon s.a, en primera y segunda convocatoria simultáneas a realizarse el 13 de septiembre de 2008 a las 17 y 17.30 horas respectivamente, en el domicilio sito en calle Pasteur número 163, primer piso, departamento "8", Capital Federal, a fin a e tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para suscribir el acta.
2º) Designación de nuevo directorio y aprobación de la gestión saliente.
3º) Reforma de estatuto articulo noveno.
4º) Designación de las personas para hacer los tramites administrativos que demande lo resuelto por la Asamblea.

Se recuerda que para asistir a la Asamblea es necesario manifestar tal Intención con no menos d; tres días de antelación a la fecha de su celebración. Ricardo Chillida Muñoz. Presidente. Designado Acta de fecha 29-9-2006.
Apoderado – Gabriel Pablo Rinaldi

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Nº Registro: 870. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 10. Nº Matrícula: 4745.
e. 20/08/2008 Nº 121.875 v. 26/08/2008

ALL - AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Dejase sin efecto la Asamblea General Ordinaria y especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B" convocada para el día 15 de agosto de 2008, y convócase a Asamblea General Ordinaria y especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B" para el día 19 de septiembre de 2008, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a las 11 hs., en Avda. Santa Fe 4636, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria;
3º) Consideración del Informe de Auditores, estados contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de los honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Firmado: Alexandre de Jesús Santoro, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Sociedad, electo por Asamblea del 3/9/07 y distribución de cargos por acta de Directorio del 3/9/07.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 58.
e. 22/08/2008 Nº 122.002 v. 28/08/2008

ARGENFRUT S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 163.910 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de septiembre de 2008, a las 16:30 hs. en 1era. convocatoria y a las 17:30 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 3169 piso 1º de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31-12-07;
3º) Motivos de la convocatoria fuera de termino.
4º) Designacion del Directorio de la firma por el termino de dos ejercicios.
5º) Designacion del Sindico Titular y Suplente por el termino de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las Acciones nominativas, según el art. 238 de la Ley 19.550, no es obligatorio el deposito previo a la asamblea. El Directorio.

Marcelo Fernandez. Presidente. Según Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 11-07-2006.
Presidente - Marcelo Fernandez

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 40.
e. 21/08/2008 Nº 86.108 v. 27/08/2008

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de septiembre de 2008 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor, del Actuario, Informe de Control Interno, de Reaseguros e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 13º ejercicio comercial iniciado el 1º de Julio de 2007 y finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Informe de gestión del Directorio y Sindicatura - Consideración.
4º) Consideración de las retribuciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
5º) Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social: destino a dar al resultado del ejercicio.
6º) Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por finalización de sus mandatos y por el termino de un ejercicio. EL DIRECTORIO.
Presidente - Claudio Ricardo Ballerini

Designado por Acta de Directorio Nº 104, de fecha 8 de mayo de 2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.
Presidente – Claudio Ricardo Ballerini

Certificación emitida por: J. P. Koundukjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 3.
e. 20/08/2008 Nº 31.066 v. 26/08/2008

ASOCIART SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de septiembre de 2008 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe del Síndico correspondientes al 6º ejercicio comercial iniciado el 1 de Julio de 2007 y cerrado el 30 de junio del año 2008.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de tres ejercicios.
6º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por la finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.
Presidente – Enrique H. Ferrari

Designado por Acta de Directorio N° 26, de fecha 8 de mayo de 2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el articulo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.
Presidente – Enrique H. Ferrari

Certificación emitida por: J.P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 3.
e. 20/08/2008 Nº 31.067 v. 26/08/2008

"B"

BC BALTIC ARGENTINA S.A. SURVEYOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Septiembre de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de Maipú 696 1º "A" , de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las causas de llamado a asamblea fuera del término legal;
3°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de evolución de fondos y anexos y demás documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4°) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5°) Consideración del resultado del ejercicio. Destino.
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Designación del directorio por un nuevo periodo y fijación del número de directores;
8°) Autorizaciones para efectuar las registraciones correspondientes ante la autoridad de control.

La designación del firmante, como Presidente surge de los instrumentos privados del 11 y 30 de abril de 2007.
Presidente – Carlos Enrique Kempff Bruno

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 11/08/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 260.
e. 20/08/2008 Nº 31.141 v. 26/08/2008

"C"

CATIVIELA HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de Septiembre de 2008 a las 11:00 horas en primera convocatoria y la segunda en la misma fecha, una hora después, en la sede social sita en Gual 2699 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 31 finalizado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Nº 31 cerrado el 30 de abril de 2008.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y consideración de la continuidad de los mismos en cuanto a titulares, suplentes y sindicatura.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a más tardar el 28 de agosto de 2008 inclusive en la sede social en días hábiles de 14:00 a 17:00 horas (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.
One José Cativiela Presidente designado por el acta de Directorio de fecha 04-09-2007.
El Presidente

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 97.
e. 22/08/2008 Nº 122.090 v. 28/08/2008

CENTRO ARGENTINO DE FERTILIDAD Y GINECOLOGIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CENTRO ARGENTINO DE FERTILIDAD Y GINECOLOGIA S. A. para el día 8 de septiembre de 2008 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avda. Santa Fe 1663, piso 2º de la C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por la convocatoria extemporánea de la Asamblea Ordinaria y aprobación de las explicaciones;
2º) Consideración de los Estados Contables, sus notas y Memoria correspondientes al ejercicio social y económico Nº 1 concluido el 30 de septiembre de 2007.
3º) Consideración de la oferta de compra del remanente de acciones clase B no suscriptas al 31 de diciembre de 2007 por parte de los Dres. Ramiro Quintana y Guillermo Speranza.
4º) Fijación del número y designación de los integrantes del Directorio por el ejercicio Nº 2 (octubre de 2007 a septiembre de 2008) y
5º) Fijación de la retribución del Directorio por el ejercicio Nº 1. Guillermo Horacio SPERANZA — Presidente designado por Acta de Asamblea General de Accionistas Nº 1 del 27 de junio de 2007.

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 11.
e. 20/08/2008 Nº 5590 v. 26/08/2008

"D"

DENALI S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de septiembre de 2008, en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en Montevideo 1012, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 22903 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios y
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 14 del 05/09/07 y acta de Directorio Nº 37 del 05/09/07.
Presidente - Carlos Eduardo Varone

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 022.
e. 25/08/2008 Nº 83.359 v. 29/08/2008

DESEFA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, a celebrarse el día 19 de septiembre de 2008 a las 14.00 horas en la sede social de la calle Tucumán 2575 – 8º piso Depto 52 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente.
2º) Consideración y Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros de DESEFA SA, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 29 finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Ratificación de honorarios.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio.
7º) Fijación de la retribución para los miembros del Directorio.
8) Asuntos varios. La documentación correspondiente a los estados contables se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social conforme lo dispuesto en el Art. 67 LSC los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Lic Sara Haydee Rabinovich. Presidente. Designada por Asamblea del 20 de Junio de 2003.
Presidente - Sara H. Rabinovich

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. Nº Registro: 921. Nº Matrícula: 2127. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 29.
e. 21/08/2008 Nº 83.299 v. 27/08/2008

"F"

FENOPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de FENOPLAST S.A. en primera convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de septiembre de 2008 a las 11 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a la 12 hs. en Riobamba 1234, piso 10º, Dto. "D" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratar el cambio de domicilio social.
3º) Designación del directorio. Firma: María Lucía Presenza, DNI. 93.595.863 en su carácter de Presidente de Fenoplast S.A. Según Acta 115 del 27-10-05.
Presidente - María Lucía Presenza

Certificación emitida por: Rodolfo Carlos Ruzzante. Nº Registro: 88. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 373.
e. 20/08/2008 Nº 122.094 v. 26/08/2008

FERRETERIA ARTISTICA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

(Nro. IGJ 199783). Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas Para el día 10 de septiembre de 2008, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 1530, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Motivos para la convocatoria fuera del plazo legal para la consideración de los asuntos previstos en el art. 234, inc. 1º y 2º, de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/09/2006 y 30/09/2007.
3º) Consideración de la causa penal incoada por el Sr. Fernando Horacio Papa, efectos de la misma sobre la compañía.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en los Arts. 63 a 66 y 294, inc. 5º de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/092006 y el 30/09/2007.
5º) Constitución de una reserva facultativa (conf. art. 70, tercer párrafo, Ley 19.550, y art. 272, Resolución General I.G.J. Nº 7/2005).
6º) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 30/09/2006 y el 30/09/2007 y destino de los mismos. Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/09/2006 y el 30/09/2007 (art. 261, inciso 4º, ley 19.550).
7º) Designación de Síndico titular y suplente.
8º) Consideración de la gestión de los directores y sindicos correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/09/2006 y 30/09/2007.
9º) Responsabilidad de los directores y síndicos atento su actuacion en la sociedad como así por no haber convocado a Asamblea en el término de ley.
Presidente - Osvaldo Enrique Bertuzzi

Conforme Acta de Asamblea de elección de autoridades del 8/7/08 y Acta de Directorio de distribución de Carlos de igual fecha.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 90.
e. 25/08/2008 Nº 31.200 v. 29/08/2008

FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S.A.I.C." para el día 9 de Septiembre de 2008, a las 17 horas en primera citación y a las 17 y 30 horas en segunda citación en Solís 1950 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento de la Gestión del Directorio;
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008;
4º) Asignación de los Resultados obtenidos durante el ejercicio;
5º) Remuneración de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008;
6º) Remuneración de los Directores durante el ejercicio 2008/2009. El Directorio.
Presidente Miguel Julio Oneto

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta los tres días hábiles antes del fijado para la reunión. (Art. 238, Ley 19550) Presidente designado en A.G.O. Nº 53 del 24/8/07.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 10. Libro Nº: 27.
e. 21/08/2008 Nº 31.161 v. 27/08/2008

"G"

GOLFANS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de Septiembre de 2008, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 1585, Piso 6º, Oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19550 al 31 de Diciembre de 2007 y gestión del Directorio;
4º) Consideración del Resultado y su destino;
5º) Honorarios al Directorio que superan el límite del artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Fijación de Número y elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Para el supuesto de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria, queda citada para celebrarse en segunda convocatoria tres horas después de la fijada para la primera.

El Sr. Gregorio Epstein fue elegido director el 30/6/2006 y designado Presidente por Acta de Directorio de la misma fecha. EL DIRECTORIO.
Presidente - Gregorio Epstein

Certificación emitida por: Fabio L. Mossecian. Nº Registro: 1311. Nº Matrícula: 4871. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 2.
e. 21/08/2008 Nº 86.091 v. 27/08/2008

"I"

INDUSTRIAS BRAVI S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS BRAVI S.A. que se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 11 de setiembre de 2008 a las 15 hs en Lavalle 1718 8* piso Of. D Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2°) Convocatoria fuera de termino;
3°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Su remuneración.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o comunicar su concurrencia a más tardar el 8 de setiembre de 2008 a las 17 hs en Lavalle 1718, 8* piso Of. D de Capital Federal.

Designado por Acta de Directorio del 20 de marzo de 2006 pasada al folio 8, Libro 3 de Actas de Directorio.
Presidente – Pablo Cesar Bravi

Certificación emitida por: Hilda Delia Vega de Torchia. Nº Registro: 2, Partido de General San Martín. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 249. Libro Nº: 8.
e. 25/08/2008 N° 122.372 v. 29/08/2008

INMOBILIARIA LAMARO S.A.I.C.F. Y A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2008 a las 12.00 hs., en Fray Justo Santa María de Oro 2747 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación o modificación parcial o total de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 5 de febrero de 2008 relativas a:
a) Motivo de atraso en el llamado a Asamblea;
b) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, e Información Complementaria correspondientes a los Ejercicios Económicos Nros. 55, 56, 57.58 y 59 cerrados el 31 de Marzo de 2004, 31 De Marzo de 2005, el 31 de Marzo de 2006, 31 de Marzo de 2007 y 31 de marzo de 2008 respectivamente;
c) Consideración de la gestión de los señores Directores, aceptación de la renuncia de la Vicepresidenta Contadora Mariana Olga Alonso y designación de nuevo Directorio.
d) Remuneración del Directorio, destino de los resultados del ejercicio y autorización en los términos del art. 273 de la Ley de Sociedades Comerciales. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

Presidente - Mariana Olga Alonso. Vicepresidente, Presidente en Ejercicio de la Presidencia según Acta Directorio Nro. 598 de fecha 25/07/2008.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 30.
e. 21/08/2008 Nº 83.269 v. 27/08/2008

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas De J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de Septiembre del 2008 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 16hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/03/2008.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y remuneración de los mismos. Consideración de los Resultados.
4°) Designación de los Miembros del Directorio por un plazo de 2 (dos) ejercicios.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19550) en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, Capital Federal. El Sr. Borobia Jorge Santiago Presidente por designación de Acta de Directorio Nº 101 de fecha 16/10/2006. El directorio.

Certificación emitida por: María Victoria Mauro. Nº Registro: 130. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 261. Libro Nº: 53.
e. 20/08/2008 Nº 31.127 v. 26/08/2008

JUAN MINETTI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(Juan Minetti S.A. es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria). IGJ No. Correlativo

1720139. Convócase a los accionistas de JUAN MINETTI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de septiembre de 2008, a las 11 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Buenos Aires (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el acta.
2°) Consideración de la emisión de un Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de $ 400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos) o su equivalente en otras monedas según lo determine el directorio, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de dichas obligaciones negociables.
3°) Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión dentro del monto autorizado.
4°) Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del Programa para la emisión y colocación de obligaciones negociables.

NOTA I: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán presentar las correspondientes constancias emitidas por la Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad y/o certificado de depósito. Las comunicaciones y presentaciones se efectúan en el domicilio de la Sociedad, sito en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 140, Piso 1, Buenos Aires, de Lunes a Viernes hábiles, en el horario de 10 a 15 hasta el 12 de septiembre, inclusive. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del especifico Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación. Buenos Aires, 13 de agosto de 2008. El Directorio. Juan Javier Negri - Presidente. Designado por acta de asamblea del 30 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 14/08/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 100.

e. 20/08/2008 Nº 121.856 v. 26/08/2008

"K"

KYOSHIN TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.720.235. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 08 de Septiembre de 2008 a las 21:00 hs en primera convocatoria y a las 22:00 hs en segunda en Av. San Juan 2651 piso 2º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio Nº 5 cerrado el 31/03/2008.
4º) Consideración de la modificación del Estatuto en los artículos Nº 6 y 9.
5º) Transferencia de acciones.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Elección del nuevo Directorio por el término de dos ejercicios.

Presidente Sentaro Yagi. Designado por acta de Asamblea Nº 4 del 11/09/2007.

Certificación emitida por: Iris Sonia Orlando. Nº Registro: 1310. Nº Matrícula: 2914. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 77. Libro Nº: 28.

e. 22/08/2008 Nº 83.344 v. 28/08/2008

"L"

LAFINUR PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 15 de septiembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 2006 y 30 de noviembre de 2007.
4º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2007.
5º) Consideración de la gestión de Directorio. Jaime Eduardo Hamicha. Presidente. Escritura Nº 478 del 20/12/2005.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 4.

e. 21/08/2008 Nº 86.128 v. 27/08/2008

LAGO VIEDMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de Septiembre de 2008, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social, Av. Belgrano Nº 1680 Planta Baja "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley Nº 19550, ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008.
2º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley Nº 19.550.
3º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.
4º) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente electo según Acta de Asamblea de fecha 19/09/2007 y Acta de Directorio Nº 185 de fecha 19/09/2007.

Presidente - Martín Javier Díaz

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 212.

e. 21/08/2008 Nº 83.288 v. 27/08/2008

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J. 1.561.765. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria de los puntos del orden del día 1/3/4/5/6 y Extraordinaria del punto 2, ambas a celebrarse el día 09/09/2008, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación del articulo 18 del estatuto social
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 30/04/2008;
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
5º) Designación de nuevo directorio
6º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración. Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. EL DIRECTORIO.

Miguel Angel Doñate. D.N.I. 10.090.535. Presidente a mérido del acta de asamblea ordinaria del 31/8/05 obrante a fojas 71/74 de libro de actas de asambleas Nº 1 rubricado el 3/11/92 bajo el Nº B52179.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prisley. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: .06

e. 25/08/2008 Nº 31.206 v. 29/08/2008

LEDESMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria para el 18 de septiembre de 2008, a las 11.00, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 95º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2008
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2008 por $ 30.058.837.- en exceso de $ 1.654.312.- sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del 95º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2008. Ratificación del dividendo anticipado aprobado por el Directorio en fecha 17 de junio de 2008 por $ 20.000.000.- Consideración de la propuesta del Directorio; en especial, la constitución de una Reserva para Futuros Dividendos en Efectivo.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 95º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2008, y fijación de su remuneración por dicho período.
6º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el 95º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2008. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el 96º ejercicio social.
7º) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del 95º ejercicio social, y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al 96º ejercicio social.
8º) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales 96º y 97º.
9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 96º ejercicio social. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.

NOTA: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 12 de septiembre de 2008 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea.
Suscripto por el Presidente electo por acta de asamblea Nº 127 del 27/09/2007 y acta de directorio Nº 2.087 del 27/09/2007.

Presidente - Carlos P. Blaquier

El que suscribe esta facultado para la publicación de edictos por acta de Asamblea 127 y de Directorio 2.087 de fecha 27/9/2007. CONSTE.

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 12.

e. 22/08/2008 Nº 31.177 v. 28/08/2008

"M"

MARITIMA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MARITIMA SAN JOSE S.A. para el día 9 de septiembre de 2008, a las 18 hs fijando domicilio en Azucena Maizani 395 7º 707 de CABA, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Aprobación de los honorarios de Directorio y análisis de su gestión.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social por reducción del capital social a fin de absorber los resultados no acumulados pérdida.
7º) Fijación de domicilio social.

Francisco Calo, DNI 93.413.278 Presidente designado por Acta de Asamblea del 20/9/07.

Certificación emitida por: Clara Mónica Bel. Nº Registro: 1208. Nº Matrícula: 2580. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 92. Libro Nº: 33.

e. 22/08/2008 Nº 31.231 v. 28/08/2008

MAYRO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de la firma "MAYRO S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 7 de Setiembre de 2008, a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Av. Corrientes 1201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración oferta de compra de la propiedad inmueble.
2º) Consideración cese actividades.
3º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

Presidente - Antonio Fonte Lavandeira

Certificación emitida por: Ana María Manzano. Nº Registro: 607. Nº Matrícula: 2398. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 11.

e. 21/08/2008 Nº 31.173 v. 27/08/2008

MEISSEN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MEISSEN Y CIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizar el 10 de septiembre de 2008 a las 12:00 hs, en el domicilio social de Defensa 1016 de Capital Federal. Este llamado se efectúa en 1 y 2da convocatoria, en forma simultánea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de directores, titulares y suplentes. Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19550 (to 1984). Designado por Acta de Asamblea Nº 22 del 19/04/07.

Certificación emitida por: Mabel Susana Capano. Nº Registro: 1194. Nº Matrícula: 2426. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 97. Libro Nº: 19.
e. 25/08/2008 Nº 83.504 v. 29/08/2008

MINERA CERRO ATAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Minera Cerro Atajo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8/09/2008, a las 10 hs. y 11 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de Montevideo 1163, 4º Piso "A", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/07. Motivo de la consideración del balance general al 31/12/07 con posterioridad a los plazos legales.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Presidente: Eduardo Felipe Giaimo, por Acta de Asamblea del 14/09/2005.

Certificación emitida por: Juan C. Mardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 027.
e. 21/08/2008 Nº 83.281 v. 27/08/2008

MONDIAL LASER CLINICS S.A.

CONVOCATORIA

Citase a los Sres. Accionistas de "Mondial Laser Clinics S.A.", a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de septiembre de 2008, en en Uruguay Nº 1037 -2º piso- C.A.B.A., a las 15 hs. en primera convocatoria y, a las 16 hs. en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea
2º) Consideración del Inventario y Balance del Patrimonio social al día 31 de julio de 2008.
3º) Análisis de los accionistas acerca de la forma de encarar la liquidación de los pasivos de Mondial Laser Clinics S.A. y, la realización de sus activos.
4º) Instrucciones a los liquidadores respecto de las acciones a realizar para proceder a la liquidación de la sociedad.
5º) Tratamiento y consideración de cuestiones particulares expuestas por los accionistas y/o liquidadores.
6º) Evaluación de las tareas a realizar y fijación de un plazo para la presentación del Balance Final y de Distribución.

Settimio Aloisio Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18-04-2006, por la cual fue designado para el cargo.
Presidente - Settimio Aloisio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 2.
e. 20/08/2008 Nº 121.864 v. 26/08/2008

"N"

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Septiembre de 2008, a las 11 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 31 del Estatuto Social, fijando como nueva fecha de cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año. EL DIRECTORIO.

NOTA: A los efectos de poder participar en la asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 2008.
Presidente - Diego César Jalón

Designado por Acta Directorio Nº 128 y Acta de Asamblea Nº 26 de fecha 19 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Horacio F. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: .2602 Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 30.
e. 25/08/2008 Nº 31.222 v. 29/08/2008

"P"

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11-9-08 a las 11 horas en primer convocatoria y 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Carlos Pellegrini 91, piso 6º, Cap. Fed.; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos al Balance y los Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario, correspondientes al décimo tercer ejercicio económico cerrado el 30-6-2008. Destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la Gestión de los Directores y remuneración de aquellos que cumplan funciones técnico administrativas con carácter permanente (Art. 261 in fine de la Ley 19.550).
4°) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
5°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato.
6°) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los Directores que cumplen funciones técnico administrativas con carácter permanente.
7°) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 13/9/2007.
Presidente – Sergio Adrian Mileo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 031.
e. 25/08/2008 N° 122.385 v. 29/08/2008

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 22 de septiembre de 2008 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 - Piso 3º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.2008;
3º) Compra Inmueble: Bartolomé Mitre 974/976/978/980/990/1000, esq. Carlos Pellegrini 91, Piso 10 Capital Federal;
4º) Tratamiento del Resultado Económico cerrado el 30.06.08. Destino del mencionado Resultado Económico;
5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al período 2007/2008;
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 2007/2008;
7º) Remuneración de los Sres. Directores. Tratamiento del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias;
8º) Remuneración de los Sres. Síndicos;
9º) Fijación de anticipo de honorarios;
10) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2008/2009;
11) Establecer el número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2008/2009;
12) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2008/2009;
13) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2008/2009;
14) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 556 de fecha 19 de Septiembre de 2007 y Acta de Asamblea Nº de fecha 19 de Septiembre del 2007 y su continuación del 18 de Octubre de 2007, respectivamente.
Presidente - Carlos M. Ferrari

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 251.
e. 25/08/2008 Nº 5598 v. 29/08/2008

"T"

TIERRITECH S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A. el dia 8 de septiembre de 2008 a las 14 horas en 1era Convocatoria y a las 15 hora en 2da Convocatoria, a realizarse en Viamonte 1549 C.A.B.A. Sala 6 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008;
2º) Evaluación de la gestión del directorio y Retribución.
3º) Tratamiento del destino de los resultados no asignados;

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que deben cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.

Presidente - María Belén Barros Díaz - acredita personería por acta de asamblea de fecha 21/08/2007 Libro de Actas Nro 2 Rubrica Nro 12832 de fecha 03/06/1982.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 018.
e. 21/08/2008 Nº 86.106 v. 27/08/2008

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de Septiembre de 2008, a las 09:30 horas en la sede de la Entidad sita Avenida San Martín 1092, piso 2º de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Capitales Mínimos y de Flujo de Efectivo, notas y anexos complementarios, e informe de la Comisión Fiscalizadora, del Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Consideración de las retribuciones a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Evolución del rubro Inmuebles.
6º) Gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de dos (2) Consejeros Titulares y dos (2) Consejeros Suplentes, para la renovación parcial del Consejo de Administración, más un (1) Consejero Titular para completar el mandato del Consejero que cesara en sus funciones.
8º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora.
Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración. Luis Octavio Piernni, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2006, Acta número 60 y designado en reunión de Consejo de Administración del 08/03/2008, Acta número 959.

Mendoza, 12 de Agosto de 2008.

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 375. Libro Nº: 12.
e. 25/08/2008 Nº 83.379 v. 27/08/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Faustino Humberto Kessel, domiciliado en Pergamino 1105, CABA, DNI 8.648.004, transfiere el fondo de comercio del comercio minorista de productos alimentarios en general, de bebidas en general envasadas y artículos de limpieza ubicado en Crespo 3495, CABA, a Vicente Etelvina Villafañe, domiciliada en Crespo 3496, CABA, DNI 10.632.336. Reclamos de ley en el mismo comercio.
e. 20/08/2008 Nº 121.851 v. 26/08/2008

Ricardo Omar Santiago Aldao, domiciliado en Llavallol 3466, C.A.B.A. D.N.I. 17.031.459, tansfiere el fondo de comercio de un Locutorio sito en Av. Francisco Beiro 4389, C.A.B.A., a Diego Micoli, domiciliado en Mercedes 3020, C.A.B.A., D.N.I. 27.222.582. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 21/08/2008 Nº 86.087 v. 27/08/2008

Gustavo Adolfo Schnaiderman, abogado, con oficinas en Talcahuano 833 piso 4º B, C.AB.A., avisa que Chen Ying TZI con domicilio en Avda Directorio 3511 C.A.B.A. vende a María del Carmen DIAZ con domicilio en Ramón Falcon 2762 C.A.B.A. y a Rodolfo Andres DANTONIO domicilio en San Juan 2881 C.A.B.A. el fondo de comercio del rubro elaboración y venta de pastas frescas y secas sito en la Avda. Directorio 3511 C.A.B.A. libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley ante mis oficinas.
e. 25/08/2008 Nº 122.242 v. 29/08/2008

Carlos Eduardo Montoya, abogado Tº 79, Fº 106 del CPACF, domiciliado en Jujuy 895 C.A.B.A., hace saber que el Sr. KU HSIU MING, D.N.I. 18.649.105 con domicilio en Independencia 1662 1º C.A.B.A., vende a KUCHILUEN S.R.L., con domicilio en Independencia 1662 C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro ferretería denominado "FERRETERÍA FORMOSA" ubicado en independencia 1662 C.A.B.A., reclamos por el plazo de ley en Santa Fe 1480 13º "A" C.A.B.A.

e. 21/08/2008 Nº 121.957 v. 27/08/2008

Ricardo A. Leguizamón, abogado (CPACF., Tº 17, Fº 853), domiciliado en Lafuente Nº 2.846, planta baja, Capital Federal, anuncia que el Sr. José María OTERO, DNI. 7.599.242, con igual domicilio, transfiere al Sr. Javier David OTERO, DNI. 24.911.290, domiciliado en Tunuyán Nº 5.754 de González Catán, La Matanza, Buenos Aires, el fondo de comercio ubicado en Lafuente Nº 2.846, planta baja, Capital Federal, cuyo rubro es garage comercial, que gira con el nombre "Garage Santa Rita", libre de toda deuda y gravamen. Oposiciones en mi domicilio.

e. 22/08/2008 Nº 122.044 v. 28/08/2008

Se rectifica el edicto publicado Nº 82.395 desde el día 03/06/2008 al 09/06/2008 factura Nº 0069-00082395, transferencia fondo de comercio sito en Av. De Mayo 789 P.B. y Entrepiso C.A.B.A., digo comercio minorista ordenanza 33.266 cód. 601005, 601010, 601040 y 604321 expte. Nº 49.889/2.004, con 2 cabinas informe Nº 1024-DGPINT-2004. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º "A" C.A.B.A.

e. 20/08/2008 Nº 86.012 v. 26/08/2008

Se comunica por cinco días que la Sra. HUANG Bingzhu, con DNI 93.914.493, con domicilio en Avda. Mosconi nro. 3235, CABA, transfiere al Sr. YAN Fuqiang, con DNI 94.030.125, con domicilio en Franco 3172, CABA, el fondo de comercio del rubro: "AUTORSERVICIO" sito en la Avda Mosconi nro. 3233/35, PB, CABA, libre de toda deuda, indemnizaciones, personal, embargos, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de ley en la Avda. Mosconi 3233/35, CABA, dentro del término legal.

e. 21/08/2008 Nº 83.270 v. 27/08/2008

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 CABA avisa que Cornelia Ángela Bianchini con domicilio legal en Nazarre 2899 PB CABA, vende y transfiere s/personal a Emiliano Vicente Paris con domicilio en calle 126 Nº 1790 Berazategui Prov. de Buenos Aires, su fondo de comercio habilitado bajo expediente Nº 56765-1998, para la explotación de los rubros de comercio minorista de bebidas en general envasadas (601.010), comercio minorista de helados (601.050) sin elaboración, sito en Nazarre 2899 PB CABA reclamos de ley Av. Cabildo 546 CABA.

e. 20/08/2008 Nº 83.214 v. 26/08/2008

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Mario Tomas Cataldo, vende a Karin Jessica Diaz Yanac, su hotel sin servicio de comida, sito en Av. Caseros 951 Planta Baja, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en termino legal.

e. 25/08/2008 Nº 83.404 v. 29/08/2008

Rectificación del edicto publicado del 08-08-07 al 14-08-08. Fouad Sabry El Sayed Ibrahim domiciliado en Av. Garay 3496 Cap. Fed. Avisa vende y transfiere con retroactividad al 10-10-98 el 50% de su fondo de comercio del hotel sin servicio de comida (700110) sito en Ciudad de la Paz 145- 1º y 2º Piso Cap. Fed. a Eulalia Santacruz Enriquez con domicilio en Maipu 466 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamo de ley Dra. Mendez Av. Rivadavia 3720 Cap. Fed de 15 a 17 hs.

e. 25/08/2008 Nº 83.392 v. 29/08/2008

ALBERTO D. MARINCOLA Corredor publico, con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que OLAVARRIA 628 SRL, con domicilio: OLAVARRIA 628, PB, CABA, vende a EDUARDO ENRIQUE MALLADA, domicilio: La Rioja 462 CABA el fondo de comercio de: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al publico. Comercio minorista, despacho de pan y productos afines. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches, (sin elaboración), sito en OLAVARRIA 628, PB, CABA, reclamos de ley en mis oficinas.

e. 21/08/2008 Nº 83.256 v. 27/08/2008

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Aristonio Gavilan, vende a Oscar Jorge Robles, su hotel sin servicio de comida, sito en Sarandí 1146 Planta Baja, C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 25/08/2008 Nº 83.405 v. 29/08/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CELOMAT S.A. - CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S.A.

"CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S.A." FUSIÓN POR ABSORCIÓN. RECTIFICACIÓN DE AVISO FACTURA 0058-00031196. Por error se consigno el pasivo de "CELOMAT S.A" en la suma de $ $ 23.991.91,60, siendo el monto correcto $ 61.077.041,74.- Autorizada por la sociedad "CELOMAT S.A.", según acta de asamblea de fecha 10 de julio de 2008, labrada a fojas 138 a 140 del libro de Asamblea número 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 17/03/77 bajo Nº B 03707. Autorizada por la sociedad "CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S.A.", según acta de asamblea de fecha 10 de julio de 2008, labrada a fojas 86 a 87 del libro de Asamblea número 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 22/06/00 bajo Nº 48705/00.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo Benedicto Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 80.

e. 25/08/2008 Nº 31.258 v. 27/08/2008

CELOMAT S.A. - CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Se comunica por el término de ley que "CELOMAT S.A.", con sede social en Avenida Julio A. Roca 570, 1º piso, oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 4123, Libro 85, Tomo A de sociedades anónimas con fecha 1/11/1976, (sociedad absorbente), ha resuelto su fusión por absorción con "CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S. A.", con sede social en Avenida Julio A. Roca 570, 1º, oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inscripción en Inspección General de Justicia, bajo el número 6944, libro 11 de sociedades por acciones, con fecha 18/05/2000, (sociedad absorbida). Como consecuencia de la fusión "CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S.A.", se disuelve sin liquidarse, transfiriendo su activo y pasivo.

Las valuaciones de activo y pasivo de la sociedad absorbente y la absorbida al 31 de marzo de 2008 son: "CELOMAT S.A": activo $ 83.437.313,67; pasivo $ 23.991.91,60; "CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S.A.": activo $ 400.692,02, pasivo no posee. El compromiso previo de fusión se celebró el 27 de junio de 2008 y fue aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas de "CELOMAT S.A". y "CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S.A.", realizadas con fecha 10 de julio de 2008.

Por las oposiciones de ley dirigirse a la Avenida Julio A. Roca 570, 1º piso, oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Como consecuencia de la fusión "CELOMAT S.A.", aumenta el capital en la suma de $ 708.000.- quedando fijado su capital en $ 20.322.105.- (representado por 20.322.105 acciones ordinarias no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción), es una sociedad anómina y no modifica su denominación continuando bajo el nombre de "CELOMAT S.A." y su domicilio es Avenida Julio A. Roca 570, 1º piso, oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada por la sociedad "CELOMAT S.A.", según acta de asamblea de fecha 10 de julio de 2008, labrada a fojas 138 a 140 del libro de Asamblea número 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 17/03/77 bajo Nº B 03707.

Autorizada por la sociedad "CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S. A.", según acta de asamblea de fecha 10 de julio de 2008, labrada a fojas 86 a 87 del libro de Asamblea número 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 22/06/00 bajo Nº 48705/00.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 80.

e. 22/08/2008 Nº 31.197 v. 26/08/2008

"I"

IBERARGEN S.A.

A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 de la ley 19.550 se hace saber por tres días la Fusión celebrada entre IBERARGEN S.A., sociedad inscripta originalmente en la Inspección General de Justicia el 24/05/1991 bajo la denominación Bingos del Paraná S.A., Número 3104, Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y bajo la denominación actual el 3/02/1994, bajo el Número 926, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; KARMELE S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 18/05/1998 bajo el Número 2408, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; GALLAECIA S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 18/06/1998 bajo el Número 4183, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; CUATRO CAMINOS S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 06/09/1991 bajo el Número 6834, Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y LA BASE S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 04/06/1998 bajo el Número 3428, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Fusión del 26/06/2008, Karmele S.A., Gallaecia S.A., Cuatro Caminos S.A. y La Base S.A. se fusionan por absorción en IBERARGEN S.A. En consecuencia las sociedades absorbidas se disuelven sin liquidarse transfiriendo la totalidad de su activo y pasivo a IBERARGEN S.A. con efecto a partir del 1/04/08. En función de la reorganización acordada, el capital de Iberargen S.A. se aumentará de $ 8.028.386 a $ 49.628.386. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balance al 31/03/2008: Iberargen S.A.: Activo $ 250.557.940, Pasivo $ 123.854.254; Karmele S.A.: Activo $ 308.393.877, Pasivo $ 29.893.238; Gallaecia S.A.: Activo $ 95.450.690, Pasivo $ 18.969.566; Cuatro Caminos S.A.: Activo $ 65.744.227, Pasivo $ 14.524.187; La Base S.A.: Activo $ 92.327.327, Pasivo $ 5.328.371. El Compromiso Previo de Fusión, celebrado el 26/06/2008, fue aprobado por los respectivos directorios de las sociedades el 12/06/2008, y ratificado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de cada una de las sociedades el 31/07/2008. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso. Oposiciones de ley: Juncal 802, piso 5, Departamento "K", Ciudad de Buenos Aires, de 12 a 18 horas. El que suscribe, Fernando Martínez Zuviría, abogado, Tomo 97, Folio 415 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/07/2008. El Autorizado."

Abogado - Fernando Martínez Zuviría

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 97. Folio: 415.

e. 22/08/2008 Nº 122.335 v. 26/08/2008

ITAPOAN S.A.

A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 de la ley 19.550 se hace saber por tres días la Fusión celebrada entre ITAPOAN S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/06/1998 bajo el Número 3846, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; C&K INTERNACIONAL S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 03/06/1998 bajo el Número 3365, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y SAMANA S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 03/06/1998 bajo el Número 3357, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Fusión del 27/06/2008, C&K Internacional S.A. y Samana S.A. se fusionan por absorción en ITAPOAN S.A., en consecuencia las dos sociedades absorbidas se disuelven sin liquidarse transfiriendo la totalidad de su activo y pasivo a ITAPOAN S.A. con efecto a partir de 1/04/08. En función de la reorganización acordada, el capital de Itapoan S.A. se aumentará de $ 3.539.288 a $ 4.851.288. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balance al 31/03/2008: Itapoan S.A.: Activo $ 17.848.752, Pasivo $ 4.642.431; C&K Internacional S.A.: Activo $ 4.499.459, Pasivo $ 847.692; Samana S.A.: Activo $ 5.919.175, Pasivo $ 4.605.246. El Compromiso Previo de Fusión, celebrado el 27/06/2008, fue aprobado por los respectivos directorios de las sociedades el 12/06/2008 y ratificado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de las respectivas sociedades el 31/07/2008. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso. Oposiciones de ley: Juncal 802, piso 5, Departamento "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 18 horas. El que suscribe, Fernando Martínez Zuviría, abogado, Tomo 97, folio 415 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/07/2008. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Fernando Martínez Zuviría

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 97. Folio: 415.

e. 22/08/2008 Nº 122.334 v. 26/08/2008

"M"

MACAIR JET S.A.

En cumplimiento de la Resolución IGJ Nº 7/2005 se hace saber por tres días: que la Sociedad Macair Jet S.A. con sede social en Av. Carlos Maria Della Paolera 299, Piso 27º,Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo Nº 11396, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas del 16/11/1993, comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2006 se ha resuelto restituir al accionista Sideco Americana S.A. con sede social en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 11703, Libro 53, Tomo A de Sociedades por Acciones del 15/03/1961, un saldo de aportes irrevocables que ascendía a la suma de $2.357.337. La valuación del activo y pasivo al 31/12/05 de Macair Jet S.A. ascendía a $9.996.557 y $2.625.399 y el Monto del Patrimonio Neto a la fecha de aceptación de los aportes ascendía a la suma de $7.371.158, conforme certificación contable sobre la composición y cuantía del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2.005. Presidente: Carlos G. De Perez, por Acta de Asamblea del 10/03/2008.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 027.

e. 22/08/2008 Nº 9075 v. 26/08/2008

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 15 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust V" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 11 de octubre de 2007 en el expediente Nº 1371/07;

y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 9 de octubre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de agosto de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 100 del 16-08-2007 del folio 446, reg. not. 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 306.

e. 25/08/2008 Nº 31.259 v. 26/08/2008

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 20 de marzo de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjetas Cuyanas” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjetas Cuyanas Trust V” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de febrero de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de agosto de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006, folio 135 del reg not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 306.

e. 25/08/2008 Nº 31.256 v. 26/08/2008

“U”

UNI-VITE ARGENTINA S.A.

Por tres días. Por Asamblea General Extraordinaria del 5 de julio de 2008 se resolvió el aumento del capital social de la suma de $ 507.000 a la suma de $ 2.600.000. Se publica a efectos del derecho de preferencia (art. 194 Ley 19.550). Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39 Folio 59 C.P.A.C.A.B.A. autorizada por A.G.E. 05/07/2008.

Abogada - Susy I. Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 22/08/2008 Nº 122.019 v. 26/08/2008

URABAYEN E HIJAS S.A.

Con sede social en Maipú 859, Piso 8°, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/8/1988, bajo el N° 5532 libro 105 Tomo A de S.A., hace saber por tres días que: 1° Por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 20/08/2008 ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio. Valuación de los activos y pasivos de la sociedad escindente al 30/06/2008, Activo $ 6.724.867.63 Pasivo $ 4.075.283.20; la valuación de los activos y pasivos que componen el patrimonio destinado a la sociedad escisionaria Maitatu Lur S.A, con sede social en Maipú 859, Piso 8° C.A.B.A. Activo $ 2.298.861.61. Pasivo $ 1.083.861.61. Con motivo de este acuerdo de escisión, el capital social de Urabayen e Hijas S.A. se reduce a $ 885.000 cancelando las acciones pertinentes y el capital social de Maitatu Lur S.A. es de $ 1.215.000.- Reclamos de ley en la calle Maipú 859, Piso 8°. C.A.B.A. Carlos Alberto Serrano, D.N.I. 10.476.730, autorizado por acta de asamblea del 20/8/2008.

Carlos Alberto Serrano

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 29.

e. 25/08/2008 N° 86.398 v. 27/08/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Pablo Hiriart, Lº 79, Fº 224 domiciliado en Paraná 976, 6º, Cap. Fed., en tramite en el Juzgado Nac.1º Inst. Civil Nº 15, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Cap. Fed. Autos: “Equity Trust Company (Arg.) S.A. c/Alegre Ana Maria y ot. s/Ejecución hipotecaria LEY 24.441”, expte. 37628/06, de conformidad con lo dispuesto por art. 57 y sig. ley 24.441 comunica por 3 días que rematara públicamente, Ad Corpus, en el estado de conservación y condiciones que se encuentra, el 29/08/2008, a las 14:00 hs. en punto en Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble en calle 360, Azcuenaga 2765 entre los nros. 2763 y 2785, entre calles 327 Sarratea y 328 Berutti, UF. 2, polig. 00-02, planta baja, partido de Quilmes, prov. de Bs As. Nom. Cat.: III, C, 32, Parc. 7: subp. 2. Matrícula 61859/2. Superficie Cub. 61,94m2; descub. 86,81m2; total 148,75. Porc. 0,558. BASE $ 245.770,12.-. Contado efectivo y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3% a la firma del boleto de compraventa. Saldo abonar dentro de los 5 días corridos de realizada la subasta en el domicilio que se le indicará al comprador en el boleto de compraventa con los recaudos del art. 62 de la ley 24441. Impuestos tasas y contribuciones de acuerdo a PL. Civil “Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot.” de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio se realizará por el Escribano que designe el acreedor. Deudas: Rentas $ 1.175,50 al 31/7/06; Municipal $ 6.116,19 al 28/7/06; OSN y Ag. Args. sin deuda. Según constatación del 11/05/07, ocupado por Claudio Alberto Polvereciani. junto con su familia compuesta por su esposa y 7 hijos menores de edad, sin acreditar su derecho de ocupación. El inmueble esta construido sobre línea municipal. Living comedor, cocina comedor, lavadero, baño con ducha, hay 4 ambientes utilizados como dormitorios los cuales ventilan a 2 patios, y garaje para un auto. Todo en muy mal estado de uso y conservación. Visitar 27 y 28 de agosto de 2008 de 14 a 18 hs. No se acepta la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto de compraventa, a excepción que se otorguen por escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Se debe constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Si no hay postores, a la 1/2 hora con base reducida en un 25%, si tampoco hay postores a la 1/2 hora sin base. Informes 4742-5090.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 22/08/2008 Nº 86.073 v. 26/08/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY
FALLA:
I. CONDENAR a Sabina TABOADA QUIROZ y Marcelina Martha CHOQUE QUISPE, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlas autoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. “c”, ley 23.737. Con costas. -
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 12 de enero de 2012; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a las nombradas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK, Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.
San Salvador de Jujuy, 14 de agosto de 2008.

e. 25/08/2008 Nº 583.541 v. 05/09/2008

Por todo ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA: Primero: CONDENANDO a MAXIMO ZURITA CAMACHO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del Juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Marzo del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Máximo Zurita Camacho, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Máximo Zurita Camacho, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — EFRAIN ASE. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, secretaria.

e. 12/08/2008 Nº 583.238 v. 26/08/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I.- CONDENAR a Lidia Mriam ARAMAYO, D.N.I. Nº 16.790.339, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, INHABILITACION ESPECIAL para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse cono funcionario publico, e INHABILITACION ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos. Por encontrarla autora responsable del delito de “contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización en grado de tentativa”, previsto y penado en los Arts. 866 2do. párrafo, en función del Art. 864 inc. “d”, y Arts. 871 y 876 incs. “e”, “f” y “h” del Código Aduanero (Ley 22.415). Sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera (Arts. 876 y 1026 inc. “b” del Código Aduanero). Con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme Art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
II.- COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 19 de Junio del 2012; y diez días para el pago de las costas del juicio.-
III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
V.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 25 de Junio del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).-
V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.542 v. 05/09/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY
FALLA:
I. CONDENAR a Paolo AMMASSARI de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISION y MULTA de pesos trescientos ($ 300), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. “c”, ley 23.737. Con costas.-
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 15 de abril de 2011; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia , remitiendo Pasaporte de Unión Europea Nº AA 0218803 a nombre de PAOLO AMMASSARI, dejándose copia certificada en autos art. 171 ley 24.660, y agenda que se le secuestrara; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — EFRAIN ASE, secretario. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.
San Salvador de Jujuy, 13 de agosto de 2008.

e. 25/08/2008 Nº 583.543 v. 05/09/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I.- CONDENAR a Adrián Alvaro ANZOATEGUY, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de dos (2) años de prisión y multa de pesos cien ($ 100) por encontrarlo autor responsable del delito de “tenencia de estupefacientes” previsto y penado por el Art. 14 primer párrafo de la ley 23.737 y art. 26 del Codigo Penal. Imponiéndole una medida de seguridad curativa, para su desintoxicación y rehabilitación por el termino de un año, previo informe. Medida que será prorrogable en caso que el informe sea desfavorable. Ordenando su inmediata libertad. Con imposición de costas.-
II.- IMPONER a Adrián Alvaro ANZOATEGUY, las reglas de conducta durante el tiempo de la

condena de los incisos 1º, 2º, 3º, 5º, y 7º del Art. 27 bis del Código Penal.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 10 de Junio del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.)-

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE.

San Salvador de Jujuy, 13 de agosto de 2008.

e. 25/08/2008 Nº 583.545 v. 05/09/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Elina Fernanda GALEANO.-

II.- CONDENAR a Diego Roberto BAEZ, Patricia Rosario FIGUEROA y Elina Fernández GALEANO, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de tres (3) años de prisión y multa de pesos cien ($ 100), por encontrarlos autores penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes previsto y penado por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, Con costas. EXCARCELANDOLOS bajo caución juratoria conforme los Arts. 317 inc. 5º y 320 del C.P.P.N., ordenando su inmediata libertad.-

III.- IMPONER a Diego Roberto BAEZ una medida de seguridad curativa, para su rehabilitación y desintoxicación, por el tiempo de una año y que se produzca informe conforme el Art. 16 de la ley 23.737.-

IV.- COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 12 de Enero del 2010; y diez días para el pago de multas y las costas del juicio.-

V.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

VI.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 12 de Mayo del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C. P. P.N.).-

VII.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 de Junio del año 2008.

VISTO: las constancias del EXPTE. Nº 109/07 caratulado "BAEZ, Diego Roberto y otros s/ Inf. Ley 23.737",

CONSIDERANDO:

La Dra. Marta Liliana SNOPEK dice:

Que, habiendo advertido que el punto II de la Sentencia de fs. 703 dice "II.- CONDENAR a Diego Roberto BAEZ, Patricia Rosario FIGUEROA y Elina Fernandez GALEANO...", y existiendo un error material en el nombre de esta última, aclárese la misma debiendo decir "II.- CONDENAR a Diego Roberto BAEZ, Patricia Rosario FIGUEROA y Elina Fernanda GALIANO...".- Los Dres. Rene Vicente CASAS y Mario JUAREZ ALMARAZ, adhieren al voto que antecede.-

Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy

RESUELVE:

1).- ACLARAR la Sentencia —fs. 703— debiendo decir "I.- CONDENAR a Diego Roberto BAEZ, Patricia Rosario FIGUEROA y Elina Fernanda GALIANO..."

2).- Notifíquese y regístrese. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.548 v. 05/09/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto M. López Arango, Presidente; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 258/259, de la causa Nº 1636/07 caratulada: "CAÑETE, LUIS Y BRINKWORTH, SANDRA S/ ESTAFA Y USO DNI AJENO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Luis Emanuel CAÑETE, argentino, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. 30.950.973, nacido el 05 de Marzo 1.985 en la ciudad de María Grande, Pcia. de Entre Ríos, soltero, estudiante, con instrucción terciaria incompleta, domiciliado en calle Ituzaingó Nº 1163 de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, hijo de José Luis Cañete y de Liliana María Isabel Sack; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 22 de Octubre de 2.007.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- SOBRESEER a Cañete Luis Emanuel... de demás condiciones personales obrantes en autos, por la comisión del delito de delito de estafa en grado de tentativa, en concurso ideal con uso de documento nacional de identidad ajeno, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 240/243, declarandose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 172, 42 y 54 del Código Penal, art. 33 de la ley 17.671 y arts. 335, 336 inc. 3 y último párrafo, todos del C.P.P.N) ...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Roberto López Arango -Presidente-, David Alejandro Chaulet -Juez de Cámara-, Lilia Graciela Carnero-Juez de Cámara-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 22/08/2008 Nº 583.515 v. 28/08/2008

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 526., de la causa Nº 1202/04 caratulado "ESPINOSA ANTONIO Y OTROS S/ INF. ART. 277 INC. 1º C DEL C.P.", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Juan José ROMERO, apodado "Cocheco", D.N.I. Nº 22.305.076, de nacionalidad argentina, casado, nacido el 26 de octubre de 1971 en la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos, con estudios primarios completos, changarín, hijo de Esmir Roberto Romero y de Nélida Acosta, domiciliado en calles Ramírez e Independencia de la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 22 de Noviembre de 2007.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Juan José ROMERO, ...- Fdo. David Alejandro Chaulet - Presidente -, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 22/08/2008 Nº 583.513 v. 28/08/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA-TUCUMAN

El Tribunal: ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

I) CONDENAR a ANA GABRIELA GUZMAN, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION, MULTA de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autora voluntaria y responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737. (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40, 41 y 50 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) ORDENAR la destrucción del remanente de estupefaciente secuestrado.- (Art. 30 de la ley 23.737).

V) PROTOCOLICESE.- HAGASE SABER. — MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Presidente. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Causa: "GUZMAN, Ana Gabriela y Rojas María Lourdes s/ Infracción Ley 23.737".- Expte. G-51/07.-

San Miguel de Tucumán, 28 de Julio de 2.008.-

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuestas a Ana Gabriela Guzmán, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo criminal Federal de Tucumán de fecha 29 de Abril de 2.008 agregada a fs. 371/372 y vta. de autos y;

CONSIDERANDO:

Que a Ana Gabriela Guzmán de las condiciones personales que constan en autos, se la condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), accesorias legales y costas.- (fs. 371/372 y vta.).

Que a fs. 401 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta a la nombrada, como así también planilla de costas procesales, que fue notificados a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C. P. P. N., según consta a fs. 402 vta, sin que las mismas hayan realizado observación alguna.

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 27 de Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.

Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 446, la penada ut supra referida, no hizo efectivo el pago de la tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º, correspondiendo intimar a la misma a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.-

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.-

Por lo que se,

RESUELVE:

I) APROBAR el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 401 de autos.-

II) FIJAR el día 17 de Mayo de 2.010 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Ana Gabriela Guzmán de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenada por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 29 de Abril de 2.008, que corre glosada a fs. 371/372 y vta. de autos.-

III) INTIMAR a Ana Gabriela Guzmán al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º.-

IV) REGISTRESE- HAGASE SABER. — MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Presidente. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 25/08/2008 Nº 583.528 v. 05/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 SECRETARIA UNICA

El juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 59 secretaria única, cita y emplaza por el termino de quince días a los herederos de ROMANA SCRUGLI, para que en el plazo de 15 dias art. 338 CPCC comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designacion de defensor oficial para que le represente en juicio, se los cita en autos ZAMORA Norberto y otros C/ Tutino Francisco s/ prescripción adquisitiva". Publiquese por dos dias en BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 10 junio de 2008.

Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 25/08/2008 Nº 86.255 v. 26/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2008, se decretó la quiebra de DANGER PRODUCCIONES S.R.L. con CUIT 30-70843426-0, en la que se designó síndico al contador Munch Otto Reinaldo con domicilio en la calle Maipu 509, piso 3º (TE 4322-4456), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hastá el día 8 de octubre de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 19 de noviembre de 2008 y 3 de febrero de 2009, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 24 de julio de 2008 en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.- b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de julio de 2008 ...publíquense edictos... Fdo. Dra Maria Gabriela Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.458 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 2008, se decretó la quiebra de "AR DESIA S.A. S/ QUIEBRA", Expte Nro. 73931, CUIT 30-64417028-0, en la que se designó síndico al Estudio Belli - Inafuku & Asociados, con domicilio en Av. Santa Fe 960, 7º "23", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC:103). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación el fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. D) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 583.459 v. 27/08/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de PASSARELLI NOEMI EMA designándose como síndico al contador VICTORERO ELIDA ALICIA, con domicilio en MONTEVIDEO 711 PISO 5º OF 9 TEL: 4782-6779, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/11/08 y 10/02/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.471 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de julio de 2008, se decretó la quiebra de RED NEOGAR S.A. designándose como síndico a la contadora MARTA SUSANA POLISTINA, con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 4027 PISO 2º "D" TEL: 4115-3005; 153608-6663, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/10/08 y 29/12/08. Se intima a la deudora y sus administradores para

que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.466 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de julio de 2008, se decretó la quiebra de COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE ASFALTOS Y LUBRICANTES S.A. designándose como síndico al contador MACELO CARLOS RODRIGUEZ, con domicilio en CERRITO 146 PISO 6º TEL: 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/10/08 y 29/12/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.469 v. 27/08/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaria Nº 11 a cargo del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en la calle Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días que en los autos caratulados: "JURITZ JORGE GUILLERMO S/ QUIEBRA" (EXPTE. Nº 38.253), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos prescriptos por el art. 218 de la Ley 24.522 y se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes en este proceso falencial como así también que si dentro de los diez días siguientes al proyecto, éste no fuera observado será aprobado sin más trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 2 (dos) días.-

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 25/08/2008 Nº 86.229 v. 26/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a mi cargo, con asiento en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 2º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "KULWINSKI, HORACIO ALBERTO S/ QUIEBRA" se ha presentado con fecha 05-06-2008 el informe final previsto en el art. 218 de la LCQ, habiéndose practicado las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes y presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 23 Julio de 2008.
Cristina Davila, secretaria.

e. 25/08/2008 Nº 583.546 v. 26/08/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13 cita y emplaza en los autos ZARATE Raúl Rogelio s/ Cancelación, Expte. Nº 49633/07 a tenedor o tenedores del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible unipersonal en pesos (Serie B Nº 000010000 Nº de cuenta 15.463 fecha emisión 05-07-07 vto día 03-10-07, a nombre de Raúl Rogelio ZARATE y expedido por la Caja de Crédito Cooperativa la Capital del Plata Ltda.), a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16/07/2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 20/08/2008 Nº 121.863 v. 09/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 3/7/08 se ha decretado la quiebra de "CAMPA RODRIGUEZ, FRANCISCO FERNANDO S/ QUIEBRA (IRAZUSTA, CRISTINA)". El síndico designado es SARA MARIA REY DE LAVOLPE con domicilio en la calle CERRITO 1136, PISO 9º, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10/10/08; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Guillermo M. Pesaresi, secretario interino.

e. 20/08/2008 Nº 583.430 v. 26/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 16/07/08 se ha decretado la quiebra de "HERRERA SILVIA MARGARITA" CUIT Nº 27-05429356/4. El síndico designado es Eduardo Salomón Zalutzky con domicilio en la calle Lavalle Nº 1523 piso 6º "63" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07 de Octubre de 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 19 de Noviembre de 2008 y el previsto por el art. 39 el día 05 de Febrero de 2009. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.536 v. 29/08/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría 17 a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 4º, Capital Federal, hace saber en autos caratulados "Samar, Zulema Angela s/ concurso preventivo" que con fecha 30 de junio de 2008 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Zulema Angela Samar (DNI 22.548.608) con domicilio en Somellera 1092 de Capital Federal. Síndico: Elisa Esther Tomattis. Con oficinas en R. Peña 110 11º D, Capital (Te 4373-4882), a quien los señores acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el 08 de octubre de 2008. Presentación de Informes individual y general (arts. 35 y 39, ley 24.522): 19/11/08 y 05/02/09 respectivamente. Audiencia Informativa (art. 45, ley 24.522): 17/07/09 a las 11.00 hs, Sala de Audiencias. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 15 de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 21/08/2008 Nº 121.978 v. 27/08/2008

N° 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 120, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, notifica mediante el presente edicto al demandado IMAZ LUIS ALBERTO, DNI 16.845.818, CUIL: 20-16845818-6, nacido en fecha 20/04/1964, de nacionalidad argentina, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso. Todo esto en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/IMAZ LUIS ALBERTO S/ Ejecutivo", (Expte. Nº 021930). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de Junio de 2008.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 25/08/2008 Nº 83.406 v. 26/08/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 25 de julio de 2008, en los autos caratulados "ROBBIANO JUAN ANDRES S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ROBBIANO JUAN ANDRES (DNI 25682084) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/10/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 05/12/08 y el 19/02/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador RODOLFO FERNANDO DANIEL TORELLA con domicilio en ARCOS 3726 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 22/08/2008 Nº 583.498 v. 28/08/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. SUSANA POLOTTO, Secretaría Nro. 28, a cargo de la Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao Nro. 635, piso 2do, de Capital Federal, hace conocer por dos días, en los autos caratulados: "SERRANO CLAUDIA LEONOR S/QUIEBRA" la presentación del informe, del proyecto de distribución final y de la regulación de honorarios ordenándose ponerlo a disposición de los acreedores y la fallida, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Buenos Aires, 21 de julio de 2008. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial Fdo. Susana M. I. Polotto, juez. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.529 v. 26/08/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Doctor Jorge Silvio Sicoli, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AUTOMOTORES TRESAL S.R.L. decretada con fecha 24 DE JULIO DE 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, QUIROGA LILIANA ISABEL, con domicilio en JOAQUIN V GONZALEZ 1429 , hasta el día 22.10.2008. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70940038-6.-

Buenos Aires, 12 de agosto de 008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.460 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del DR. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaria nro. 29 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días en la quiebra de RUIZ DIAZ GONZALEZ RUFINO decretada con fecha 6 de junio de 2008 se fijó un nuevo, período informativo. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, RUBEN NESTOR ACOSTA, con domicilio en TUCUMAN 1585, 5º A, hasta el día 17.10.08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 92.703.753.-

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.- JCFS
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 25/08/2008 Nº 583.539 v. 29/08/2008

N° 16

EDICTO JUDICIAL.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera Secretaría Nro. 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la calle Callao 635, PB, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "ESTANCIA SANTA XIMENA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 015924), se ha presentado Proyecto de distribución de fondos complementario, y se ha regulado honorarios, ordenándose con fecha 23/07/2008 ponerlo a disposición de los interesados, debiendo los acreedores aportar su DNI, CUI o CUIL a fin de completar su identificación para la orden de pago, bajo apercibimiento de considerarse puestos a su disposición al cobro quedando sujetos al plazo de caducidad del art. 224 LCQ. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL. Fdo. Gastón M. Polo Olivera. Juez.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.530 v. 26/08/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 21 de julio 2008 se decretó la quiebra de LA LORNA S.A. CUIT: 30-69728318-4, con domicilio en San Martin 969 piso 8º, Dto. A de esta Ciudad en los autos caratulados La Lorna S.A. s/ Quiebra (originada en el pedido de quiebra por Meb Group SA), Expte. Nº 51107 en la cual se designó síndico al Contador Emilio Gallego con domicilio en la calle Esmeralda 1066 piso 7º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre del 2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 7 de noviembre del 2008 y 22 de diciembre del 2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 25/08/2008 Nº 583.540 v. 29/08/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael F. BRUNO sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de julio de 2008, en los autos caratulados RESTAURANT EXPRESS S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 054972, se resolvió

decretar la quiebra de RESTAURANT EXPRESS S.A., inscripta en la I.G.J con fecha 24 de junio de 2005, bajo el número 7271 del Libro 28, de Sociedades por Acciones, con domicilio denunciado en la AVENIDA CORRIENTES Nº 1922, PISO 13, OFICINA Nº 133 de Capital Federal, haciendo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesan en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 27 de octubre de 2008 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 9 de diciembre de 2008 y 23 de febrero de 2009 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 25/08/2008 Nº 583.538 v. 29/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 23, a cargo de la Dra. Julio Villanueva, Secretaria Nro 45, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica que en los autos caratulados: "CARLOS, ROBERTO ESTEBAN S/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 11 de Julio de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de Roberto Esteban Carlos (DNI 13.744.007 CUIT 20-13744007-4), con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 2669, piso 12 "D". Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Sindico designado Contador Eduardo Hugo Caggiano, con domicilio en San Martín 66, piso 3 oficina 314 hasta el día 30 de septiembre de 2008, hasta el día 14 de Octubre de 2008 se podrán impugnar las insinuaciones y se podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 28 de Octubre de 2008. Asimismo se fijaron los días 11 de Noviembre y 26 de diciembre de 2008 respectivamente para presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LC y el día 27 de Mayo de 2009 a las 10 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la Audiencia Informativa. El presente edicto se publica por cinco días.-

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 21/08/2008 Nº 86.134 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría número 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2008 se decretó la quiebra de MARTINEZ BLANCO MARIA ALEJANDRA, D.N.I. 21.094.526, con domicilio en Tte. Gral. Perón 3772, piso 6º "A", de Capital Federal, en la que, se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8º Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2008. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 1 de diciembre de 2008 y 17 de febrero de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación que tengan en su poder, relacionada con su contabilidad, como así también a cumplimentar en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley 24522. Se previene la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que se ha decretado la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 25/08/2008 Nº 583.533 v. 29/08/2008

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No. 23 A CARGO DE LA DRA. JULIA VILLANUEVA, SEC. 46 A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PB CAP. FED., HACE SABER POR 5 DIAS QUE EN FECHA 24 DE JUNIO DE 2008 SE DECLARO ABIERTO EL CONCURSO DE LEONARDO GASTON TOMASINI DNI Nº 22.092.216 CON DOMICILIO EN LA CALLE ARENALES 1560 PISO 1º DEPTO "A" SE HACE SABER A LOS ACREEDORES QUE DEBERAN PRESENTAR AL SINDICO. CTDORA JESSICA ANDREA MINC, AV. SANTA FE 2534, P. 6º "D", LOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS HASTA EL 10 DE OCTUBRE DE 2008. HASTA EL 24 DE OCTUBRE DE 2008 PODRAN IMPUGNAR DICHAS INSINUACIONES. SE PRESENTARAN LOS INFORMES QUE DISPONEN LOS ARTS. 35 Y 39 LCQ. LOS DIAS 21 DE NOVIEMBRE DE 2008 y 5 DE FEBRERO DE 2009. EL 13 DE JULIO DE 2009 SE CLAUSURA EL PERIODO DE EXCLUSIVIDAD. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 2 DE JULIO DE 2009, A LAS 10 hs. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL JUZGADO. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO POPULAR.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 25/08/2008 Nº 86.210 v. 29/08/2008

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. Nº 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber que: con fecha 15/07/08 se declaró abierto el concurso preventivo de GIROTTI HORACIO RUBEN DNI 11.056.166, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 15/10/08 para que los acreedores presenten al síndico Perrone Norberto José, con domicilio en Constitución 2894, Cdad. Autónoma de Bs. As., Tel. 4942-3252, su pedido de verificación; informes previstos por el art. 35 y 39 para los días 27/11/08 y 12/02/09 respectivamente; hasta el 24/07/09 vencimiento del período de exclusividad; audiencia informativa fijada para el día 17/07/09 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 22/08/2008 Nº 86.172 v. 28/08/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Olga Beatriz Gomez, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 11 de julio de 2008 se ha decretado la quiebra de GLOBALCALL ARGENTINA S.A., con domicilio en México 3285, Piso 3º "4" de la Capital Federal; inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de Octubre de 1998, bajo el Nº 11523, del Libro 3 de Sociedades por Acciones, CUIT 30-70180747-9, Síndico designado Ctdor. Martín Alejandro Stolkiner, domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 4º Oficina "10", Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 29 de septiembre de 2008, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 10 de noviembre de 2008, y el del Art. 39 de la L.C.Q. el día 23 de diciembre de 2008. Se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 y para que entregue al síndico dentro de la veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se notifica la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Por último se intima al fallido para para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de Julio de 2008.
Olga Beatriz Gomez, secretaria.
e. 20/08/2008 Nº 583.428 v. 26/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 70.592 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin que comparezca el imputado SERGIO GUSTAVO OLIVARES, ante los estrados de este Juzgado el próximo 2 de Septiembre de 2008 a las 10,00hs, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 22/08/2008 N° 583.581 v. 28/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4. SECRETARIA N° 67.- (Juncal n° 941, piso 1° de Capital Federal) CAUSA N° 70.223. "Buenos Aires, 24 de julio de 2008.- ... desconociéndose el actual paradero de los imputados Cintia Isabel Carraro, María Gabriela Carraro y David Luciano Peñalba, cíteselos mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber a los mencionados que hasta tanto designen letrados particulares serán asistidos en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, titular de la Defensoría Oficial en lo Correccional n° 2, con oficinas en la calle Cerrito n° 536, piso 9° de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberán concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la mentada profesional.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.

e. 25/08/2008 N° 583.586 v. 27/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4, SECRETARIA N° 67.- (Juncal n° 941, piso 1° de Capital Federal) CAUSA N° 69.153. "Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.- ... desconociéndose el actual paradero del imputado Juan Núñez Gamarra, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por el Dr. Ricardo Titto, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional n° 4, con oficinas en la calle Cerrito n° 536, piso 9° de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberán concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con el mentado profesional". Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.

e. 25/08/2008 N° 583.588 v. 27/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 17 SECRETARIA NRO. 153

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 17, Secretaría 153 de la Capital Federal cita y emplaza a EDGARDO SIANCHIA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 29.249/2008 que se le sigue por ante éste tribunal en el término de tres (3) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría 153, 19 de Agosto de 2008.
Gervasio Caviglione Fraga, secretario.
e. 25/08/2008 Nº 583.619 v. 29/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Leandro González, cuyo último domicilio sería el de la calle Salta 1423, entre las calles Larravida y Santa María, del barrio 9 de Abril, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 5066/2007 caratulados "Rodríguez Roberto Manuel s/ Falsificación Documentos Públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 12 de Agosto de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 21/08/2008 Nº 583.465 v. 27/08/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría N° 5, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a Karina Acero Salas, para que se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria según lo normado por al art. 294 del CPPN, haciéndole saber que podrá designar un abogado de su confianza para que lo asista en dicho acto y que en caso de no hacerlo se le asignará el Defensor Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo rebelde (art. 150 del CPPN). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 21/08/2008 Nº 583.463 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Blas Damiani [D.N.I. Nº 93.194.328], para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nº 6.896/2.005 caratulados "N.N. S/Denuncia..." , dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, con el objeto de recibírsele ampliación de declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.). Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 6, 11 de agosto de 2008.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 20/08/2008 Nº 583.444 v. 26/08/2008

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la Dra. Verónica Lara, NOTIFICA a la Sra. MONICA BEATRIZ CARICATO (D.N.I nro. 21.645.473) que el Tribunal resolvió dictar los autos que a continuación se transcriben: "////nos Aires, 24 de julio de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ..... RESUELVO:... I. SOBRESEER a Mónica Beatriz Caricato, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en la causa nro. 9827/07, caratulada "N.N. s/ falsificación de documento público" por la existencia de cosa juzgada, art. 336, inc. 1 del C.P.P.N.... Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi. Juez Federal. Verónica Lara, Secretaria.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Verónica Lara, secretaria.
e. 21/08/2008 Nº 583.473 v. 27/08/2008

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 381/07, cita y emplaza a José Antonio Gutierrez Massa, con último domicilio en manzana 16, casa 71 Villa 1-11-14 de esta ciudad y de quien se desconoce cualquier otro dato, a comparecer ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a fin de cumplimentar medidas procesales pendientes, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.
Sergio Torres, juez federal
Javier Helou, secretario.
e. 21/08/2008 Nº 583.483 v. 27/08/2008

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo de Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente María Contreras Espejo, Ostalia Odilia Bernal Mencia, Carlos José Carranza Fuentes, Marcelina Alicia Huayhua Loayza, David Solis, Arturo Gutierrez, Carlos Robert Torres Castillo, Carlos Cesar Ascencio Zorrilla, Violeta Cecilia Guerra Nina, Sheila Melissa Artica Solano, Carlos Enrique Rojas Cerna, David Jonatan Caceres, Rafael Santiago Reyna Rojas, Cesar Humberto Vallejos Paula Janette Sanchez Jara, Luis Alberto Sotomayor Salazar, Gastón Luis Rojas Borges, Olga Lidia Revilla Rivera, José Antonio Cesias Polo, Nancy Edith Poma Silva y a María Zenobia Paico Pacheco de los dispuesto en la causa Nº 3492/06 caratulada "N.N. s/ Marcas y Designaciones" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 14 de agosto de 2008... cítese a María Contreras Espejo (DNI 93967128), Ostalia Odilia Bernal Mencia (Pasarte Peruano nro. 1818800), Carlos José Carranza Fuentes (C.I. 16160640), Marcelina Alicia Huayhua Loayza (Pasaporte Peruano nro. 3391814), David Solis (DNI 93946678), Arturo Gutierrez (Pasaporte Peruano nro. 3271455), Carlos Robert Torres Castillo (DNI 94121155), Carlos Cesar Ascencio Zorrilla (DNI Peruano 8089681), Violeta Cecilia Guerra Nina (Pasaporte Peruano 3217290), Sheila Melissa Artica Solano (Pasaporte Peruano 3133739), Carlos Enrique Rojas Cerna (Pasaporte Peruano 3552060), David Jonatan Caceres (Pasaporte Peruano 2436609), Rafael Santiago Reyna Rojas (Pasaporte Peruano 3371361), Cesar Humberto Vallejos (DNI 22290352), Paula Janette Sánchez Jara (DNI 93903471), Luis Alberto Sotomayor Salazar (DNI Peruano 25747904), Gastón Luis Rojas Borges (DNI Peruano 18090556), Olga Lidia Revilla Rivera (Pasaporte Peruano nro. 2184531), José Antonio Cesias Polo (Credencial de Residencia Precaria 7764704), Nancy Edith Poma Silva (DNI 94008538) y a María Zenobia Paico Pacheco (Pasaporte Peruano 2872221) para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los tres días de notificados con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en caso de incomparecencia injustificadas..." Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski. Secretario Federal".

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

Diego Javier Slupski, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.524 v. 27/08/2008

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Juan Carlos Cerutti —de nacionalidad argentina, nacido el 17/7/1943, Pasaporte Nº 6.898.272— y a Patricia Angela Cimini —de nacionalidad argentina, nacida el 5/12/1959, Pasaporte Nº 13.739.878— a estar a derecho en la causa Nº 6611/04, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.

Diego A. Iglesias, secretario federal.

e. 20/08/2008 Nº 583.433 v. 26/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, notifica a Juan Carlos GRILLO (D.N.I. Nº 8.503.061) el decreto de fs. 12, por el que se dispuso: "///nos Aires, 25 de septiembre de 2007 ...2º) De la regulación de honorarios solicitada por el Dr. Matías N. TONON, córrase vista a la fiscalía y a las partes, por el término de ley (art. 180 del C.P.C. y C.N. FDO: RAFAEL CAPUTO. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA.". Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de julio de 2008.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria

e. 25/08/2008 Nº 583.535 v. 27/08/2008

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7 a cargo de la Dra. Cristina Bislis- sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.- notifica por el término de CINCO DIAS a JOSE HECTOR MIRASOLA que en el "INCIDENTE DE PRESCRIPCION EN FAVOR DE VALERIA DELLA CELLA Y OTROS EN CAUSA 11.738 SAMID, JOSE Y OTROS S/INF. LEY 24.769" con fecha 6 de junio de 2008 se ha resuelto I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de los hechos presuntamente constitutivos de los delitos previstos y reprimidos por el art. 174 inc. 5º del C. Penal, investigados en autos respecto de JOSE HECTOR MIRASOLA, por los que fuera imputado en los autos principales, II.-SOBRESEER PARCIALMENTE EN LAS ACTUACIONES y parcialmente respecto de JOSE HECTOR MIRASOLA (DNI 8.608.910), (arts. 174 inc. 5º, 62 y 67 del Código Penal, 336 inc. 1º del CPPN). y III.- DECLARAR QUE NO HA OPERADO la extinción de la acción penal por prescripción en relación a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 210 del Código Penal por parte de JOSE HECTOR MIRASOLA. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 15 de julio de 2008.- Notifíquese a José Héctor Mirasola lo resuelto a fs. 300/301 de la presente incidencia mediante la publicación de edicto. - FDO. ALEJANDRO J. CATANIA- JUEZ- ANTE MI- CRISTINA BISLIS –SECRETARIA.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

e. 25/08/2008 Nº 583.547 v. 29/08/2008

N° 5

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de julio de 2008... RESUELVO:... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal emergente del delito previsto por el art. 302 del código Penal investigado en autos respecto de Jorge Pedro URINOVSKY (DNI Nº 4.531.305) y Rolando CARRIZO (DNI Nº 14.969.845)... y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados y en la presente causa... FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL. Ante mí: AIDA MARIA AHUMADA, SECRETARIA INT."... FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL. Ante mí: AIDA MARIA AHUMADA, SECRETARIA INT.".

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.

Aida María Ahumada, secretaria int.

e. 21/08/2008 Nº 583.485 v. 27/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Hermógenes Cirilo Velez (CUIT Nº 23-07978763-9) que en la causa Nº 1098/06 (int. 743), caratulada: "VELEZ HERMOGENES sobre apropiación indebida de los recursos de la seguridad social", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 4 de julio de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. RECHAZAR la competencia atribuida en orden a los sucesos vinculados con la omisión, por parte de Hermógenes Cirilo Vélez, de depositar los importes retenidos de los salarios de los trabajadores a su cargo en concepto de cuota sindical y, en consecuencia, devolver la presente causa al Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17 invitando a que, en caso de no compartir el criterio sostenido por este pronunciamiento, se dé por trabada la pertinente contienda y se eleven los autos al tribunal que corresponda a fin de que sea dirimida. (art. 44 del C.P.P.N.) II ACEPTAR la competencia atribuida por el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17 en orden a los hechos relativos a la omisión, por parte de Hermógenes Cirilo Vélez, de depositar los importes retenidos de los salarios de los trabajadores a su cargo en concepto de aportes al Sistema Unico de Seguridad Social. III. SOBRESEER A HERMOGENES CIRILO VELEZ por no constituir delito los hechos relativos a la omisión de depósito de los importes retenidos de los salarios de los trabajadores a su cargo en concepto de aportes al Sistema Unico de Seguridad Social en los períodos denunciados (artículo 9 del Régimen Penal Tributario —leyes 24769 y 26063— y artículos 334, 335 y 336 inciso 3º del Código Procesal Penal de la Nación), con la expresa mención de que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado con anterioridad (art. 336 in fine del C.P.P.N.). ..." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria.

Secretaría, 15 de julio de 2008.

Mariana L. Chaij, secretaria.

e. 20/08/2008 Nº 583.423 v. 26/08/2008

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal— cita a primera audiencia, para que comparezcan en autos a prestar declaración indagatoria en orden al delito de evasión tributaria simple (artículo 1 ley 24769) a Héctor José Simonetti (D. N. I. 4.882.858). El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires 16 de julio de 2008 ... Encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de Héctor José Simonetti y, en función de lo oportunamente informado por la División Jurídico Contable de la Policía Federal Argentina, se convoca al imputado mediante la publicación de edicto s en el Boletín Oficial por el lapso de cinco día s, para que comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). ... FDO: Javier López Bicayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaría."

Secretaría, 16 de julio de 2008.

e. 20/08/2008 Nº 583.422 v. 26/08/2008

"///Buenos Aires, 8 de julio de 2008. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION respecto de Federico Javier Carrera de las demás condiciones personales obrantes en autos (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 —a contrario sensu— del Código Penal). II. SOBRESEEER a Federico Javier Carrera, en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley 24769 (artículo 336 inc. 1º del Código Procesal Penal)…" Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 8 de julio de 2008… Tómase razón, protocolícese y notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al imputado en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, oportunamente cúmplase con las comunicaciones de rigor" (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario.

Buenos Aires, 16 de julio de 2008.

e. 20/08/2008 Nº 583.424 v. 26/08/2008

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso, teléfono: 4124 -7070— notifica a Cesar Correa Arce (D. N. I. Nº 1.914.774) y Graciela Szewczuk (D. N. I. Nº 17. 605. 668) que en la causa Nº 1860/05 (int. 491), caratulada: "OLIVA, Jorge Angel sobre evasión tributaria simple, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 14 de julio de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. SOBRESEER A JORGE ANGEL OLIVA, CESAR CORREA ARCE Y GRACIELA SZEWCZUK, cuyas demás condiciones personales obran en autos, porque el hecho investigado no se cometió, con la expresa mención de que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados con anterioridad (artículos 334, 335 y 336, inc. 2º del C. P. P. N). II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO (art. 531 del C. P. P. N.), eximiendo al sobreseído de las comunes". ... Asimismo, se los notifica que se ha proveído lo siguiente: "///Buenos Aires, 11 de agosto de 2008... Previo a proveer el recurso de apelación interpuesto por el agente Fiscal (cfr. fs. 279 a 281 y vta. , en atención al resultado negativo de las cédulas de fs. 288 y 295, notifíquese por edictos (art. 150 del C.P.P.N.) a Cesar Correa Arce y Graciela Szewczuk de lo resuelto el 14 de julio pasado. Asimismo, hágaseles saber a los nombrados que deberán designar Defensor de su confianza; ello, bajo apercibimiento de designarles el tribunal, a fin de proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial (art. 104 del C.P.P.N.). . .". Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria. Secretaría, 12 de agosto de 2008.

e. 25/08/2008 Nº 583.544 v. 29/08/2008

N° 2

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Lupe Maritza ZEVALLOS GONZALES, Fernando CEVALLOS y Winston Ricardo ZEVALLOS GONZALES, de quienes se desconocen demás datos personales, lo dispuesto con fecha 24 de julio de 2008 en los autos Nº 977/2.006 (556), caratulados: "AEROCONTINENTE CHILE S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 24 de julio de 2008. ... IV.- Existiendo el estado de sospecha previsto en el art. 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a los señores ...Lupe Maritza ZEVALLOS GONZALES, Fernando ZEVALLOS, Winston Ricardo ZEVALLOS GONZALES, de quienes se desconocen demás datos personales, en primera audiencia; haciéndole saber que el hecho que se les imputa encuadra dentro de las previsiones de los art. 6º de la ley 24.769; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Hágase saber a los nombrados que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, caso contrario, se les designará al defensor oficial ante los juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4º piso, de esta Ciudad. ...En lo que respecta a Lupe Maritza ZEVALLOS GONZALES, Fernando ZEVALLOS, Winston Ricardo ZEVALLOS GONZALES no contando en autos con domicilios de los nombrados, notifíquese por edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin, líbrese oficio de estilo... Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: FERNANDA ALEJANDRA ARANCIBIA. SECRETARIA".

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.

Fernanda Alejandra Arancibia, secretaria int.

e. 20/08/2008 Nº 583.431 v. 26/08/2008

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a John Rufus BLOCKER JR., (CUIT Nº 20-92915282-5), lo dispuesto con fecha 21 de julio de 2008 en los autos Nº 898/2006 (549), caratulados: "TASCA JOSE ANTONIO; CASTILLO JORGE; PRIDE INTERNATIONAL S.R.L., SOBRE INFRACCION LEY 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 21 de julio de 2008. SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones y TOTALMENTE respecto de ....John Rufus BLOCKER JR., (D.N.I. Nº 92.915.282), cuyos demás datos obran en autos por no haber cometido el hecho investigado y relatado por la consideración primera (arts. 334, 335 y 336 inc. 4º del C.P.P.N., confr. fs. 89/92). Consecuentemente en atención al pronunciamiento aquí arribado, déjese sin efecto el llamado a prestar declaración indagatoria ...III. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado ...John Rufus BLOCKER JR. (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.).... notifíquese ...al señor John Rufus BLOCKER JR., mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Republica Argentina, a cuyo fin, se librará oficio.... Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: NANCY BEATRIZ GARÇON. SECRETARIA".

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.

Fernanda Alejandra Arancibia, secreraria int.

e. 20/08/2008 Nº 583.432 v. 26/08/2008

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

N° 1

(Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7026 de la Capital Federal) "///nos Aires, 11 de agosto

del año 2008.- Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado precedentemente y atento a ello, cítese a Carlos Ezequiel MAIER mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de poder realizar su descargo en orden al hecho que en autos se le imputa (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación).....” Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria”.-

e. 22/08/2008 N° 583.577 v. 28/08/2008

N° 7

/////nos Aires, 27 de diciembre de 2007..... RESUELVO: SOBRESEER a Maria del Carmen NIVEYRO y a Carolina Sofía AROLFO NIVEYRO, de las demás condiciones personales consignadas, más arriba, con la expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozaren (arts. 3º y 336 inc. 4º del C.P.P.N.).... Fdo. Dra. Nora Lía Colaneri, Juez Subrogante, ante mi: Dr. Cesar Yannielli.

Concuerda con la parte dispositiva del original obrante a fs. 80/vta, del expediente de referencia que tramita por ante éste Juzgado y Secretaría. Por mandato judicial, expedido el presente en Buenos aires, a los catorce días del mes de agosto de dos mil ocho.

Gustavo Gabriel Caruso, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.534 v. 26/08/2008

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 2

El Juzgado del Trabajo Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Humberto Vianco, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Karina Ilarregui, del Depto. Judicial de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, cita a D.M.A. S.A., CANTERA LA ELISA S.C.A. y LA ELISA S.A. para que dentro de los DIEZ DIAZ a contar desde el día siguiente a la última públicación en el Boletín Oficial, se presente a estar a derecho en los autos caratulados “RUIZ DIAZ RAMON ALCIDES Y OTRO C/ CANTERA LA ELISA S.C.A. Y OTROS S/ Cobro de pesos (sueldo, vac, SAC, indeminizacion y ot), Expte. Nº 239-89 bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes (art. 31 C.P.L.). Se deja constancia que las copias de traslado de la demanda se encuentran reservadas en Secretaría. El presente debe publicarse por DOS DIAS y SIN CARGO PARA EL TRABAJADOR.

Concordia, 30 de julio de 2008.

Karina A. Ilarregui, secretaria.

e. 25/08/2008 Nº 583.537 v. 26/08/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 760 9º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Beatriz M.A. de Hermida, Secretaría a cargo del Dr. Osvaldo Saint Martin, en los autos ““AZCUY ROBERTO GABRIEL C/ AGOSTI, JULIO CESAR Y OTROS S/ DESPIDO” - Expte. Nº 32.032/06, informa que se ha dictado la siguiente resolución. “Buenos Aires, 16 de julio de 2008. Proveyendo fs. 180/181: Con la copia certificada del certificado de defunción agregada, tiénese por acreditado el fallecimiento del codemandado Carracedo. En virtud de lo prescripto por el art. 33 de la L.O., suspéndese el trámite de las presentes actuaciones. Atendiendo a lo manifestado por representación letrada y con fundamento en la norma citada, cítese por Edicto a los herederos del causante PEDRO ANTONIO CARRACEDO, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de continuar el juicio y tenerlos por notificados en lo sucesivo por Ministerio de Ley. Líbrese el oficio respectivo a la Dirección Nacional del Registro Oficial acompañando copia del edicto correspondiente. Ofíciese. Fdo. Beatriz M.A. Hermida. Juez Nacional. Osvaldo Saint Martin, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 583.472 v. 27/08/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO SANTIAGO DEL ESTERO

“Sgo. del Estero, 04 de Agosto de 2008.- El Sr. Juez Federal Sub. de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Molinari, en autos; S/ Infracción Ley 23.737.- Imputado: José Alejandro Aguero y otros- Expte. 3019/07”, notifica a JOSE ALEJANDRO AGUERO, argentino, nacido el 17/8/89, hijo de Roque Alejandro (f) y de Lidia Francisca Lazarte, soltero, vendedor ambulante, con ultimo domicilio en calle Irigoyen Nº 1419 Bº Alberdi de esta ciudad capital, que deberán comparecer ante el Ministerio Público Fiscal del Juzgado Federal de Sgo. del Estero, sito en Av. Belgrano (N) 515/25, a efectos de prestar declaración dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención.

Sgo. del Estero, 04 de Agosto de 2008.

Guillermo Daniel Molinari, juez federal subrogante.

e. 25/08/2008 Nº 583.526 v. 26/08/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a JONATHAN VARGAS (argentino, instruido, casado, DNI 36.937.637, nacido en Capital Federal, el 3-4-87, con último domicilio en calle Liniers 1637 de Tandil), a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Intendente Profesor Ruben César De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 31522 caratulada “VARGAS JONATHAN S/ INF. ART. 282 CP.- TANDIL”, de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria por el ilícito previsto y penado por el art. 282 del Cód. Penal. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: “///zul, agosto 12 de 2008. Por recibido actuación realizada por la Subdelegación Tandil de la Policía Federal agréguese a la causa y téngase presente. Al estado de autos cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a JONATHAN VARGAS, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa en orden al delito descripto a fs. 81, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN.). Notifíquese a las partes.. Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal”.

Secretaría, agosto 12 de 2008.

Daniel O. Costanza, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.551 v. 29/08/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 7 EN LO PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Luis Alberto Ramírez, con Dni Nº 13.060.272, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: “//Plata, julio de 2008.- Atento el resultado negativo del intento de notificación de Luis Alberto Ramírez, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)...” FDO. ALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

SECRETARIA PENAL Nº 7, 25 de julio de 2008.

e. 20/08/2008 Nº 583.448 v. 26/08/2008

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza a José Luis LAGIOIOSA, DNI 25.570.291, de nacionalidad argentina, nacido el 12 de octubre de 1976 en La Plata, hijo de José Luis y de Angela Elvira Capelli, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, primer párrafo, de la ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

SECRETARIA PENAL Nº 8, 18 de julio de 2008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 20/08/2008 Nº 583.452 v. 26/08/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a TULA QUEVEDO SANCHEZ, con último domicilio conocido en Manzana 2 casa 5 del Barrio Guemes Villa 31 de la Capital Federal, en la causa Nº 33.324 que se le siguiera por infracción al art. 282 del C.P., a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 17 de Julio de 2.008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 20/08/2008 Nº 583.454 v. 26/08/2008

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza a Ming Feng CHEN, Pasaporte Nº 148195863, de nacionalidad china, nacida el 30 de julio de 1978 en Fujian, China, y con DNI 94.034.646., imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).

SECRETARIA PENAL Nº 8, 17 de julio de 2008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 20/08/2008 Nº 583.453 v. 26/08/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL PASO DE LOS LIBRES CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en los Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Paso de los Libres, a cargo del Dr. JUAN ANGEL OLIVA (Juez Federal) - Secretaría Tributaria a cargo del Dr. JUAN CARLOS SILVERSTEIN, en autos; “AFIP. DGI. C/ MUÑOZ CEFERINO P/ EJECUCION FISCAL” Expte. N. 8512/2008 - B.D. 354/80003/01/2008 cita y emplaza al demandado: CEFERINO MUÑOZ, DNI. Nº 21.789.296 cuyo último domicilio conocido es Catamarca y Adolfo Montaña s/n de esta ciudad de Paso de los Libres, para que dentro del término de cinco (05) días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Señora defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (02) días. Fdo. Dra. MARIA INES MORALES DE PAULO. (Juez Federal de Primera Instancia).

Paso de los Libres, 07 de agosto del año 2.008.

Juan Carlos Silberstein, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.552 v. 26/08/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Olga Adoración Aguirre, DNI Nro. 10.070.259 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada: “N.N. s/delito contra la fe pública” que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. S.C. de Bariloche, 14 de agoto de 2008. Fdo. Walter López Da Silva. Secretario Federal.

S. C. de Bariloche, 14 de agosto de 2008.

Walter López Da Silva, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.527 v. 29/08/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la Causa Nº 5124 caratulada: “PEDEMONTE Sergio Gabriel Por Infracción Ley 22.363”, cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a SERGIO GABRIEL PEDEMONTE, argentino, titular del D.N.I. Nº 31.883.371, nacido el día 11 de septiembre de 1985, hijo de Ana María Pedemonte, para que se presente a estar a derecho el día 15 de agosto del 2008 a fin de recibírsele declaración indagatoria conforme lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librara las ordenes de captura correspondientes.

San Martín, 10 de julio de 2008.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 20/08/2008 Nº 583.439 v. 26/08/2008

EDICTO,: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 4.827/05, caratulada “Barrionuevo Daniel Alejandro s/infracción leyes 11.723 y 22.362.”, cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Daniel Alejandro Barrionuevo con DNI nro. 33.194.232, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 24 de julio de 2008.

Ariel F. Marsimian, secretario,

e. 20/08/2008 Nº 583.446 v. 26/08/2008

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 282/07 caratulada “Staw, Denise s/dcia. por art. 282 C.P.”, cita y emplaza a Remigia Silva, L.C. 4.155.266, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva del proveído que así lo ordena: “/ /enz Peña, 21 de julio del 2008... Cítese a Remigia Silva, mediante edicto por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal, Ante mí: Gregorio Rueda —Secretario—”.

Secretaría nro. 1, 21 de julio del 2008.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 20/08/2008 Nº 583.442 v. 26/08/2008

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, en relación a la causa Nº 89/07 caratulada “Ferreyra, Gustavo Luis s/dcia. por art 292 “, cita y emplaza a César René Chamorro (L.E. Nro. 4.777.110), a

fin de comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Sáenz Peña, 17 de julio de 2008... cítese a César René Chamorro mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Gregorio Rueda - Secretario.

Secretaría Nº 1, a los 17 días del mes de julio de 2008.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 20/08/2008 Nº 583.438 v. 26/08/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1 en relación a la causa Nº 143/07 caratulada "Ferreyra, Gustavo Luis s/dcia. por art 292", cita y emplaza a Mabel Canals (D.N.I. Nº 5.789.703), a fin de comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Sáenz Peña, 15 de julio de 2008... cítese a Mabel Canals mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial.... Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Gregorio Rueda Secretario.

Secretaría Nº 1, a los 15 días del mes de julio de 2008.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 20/08/2008 Nº 583.436 v. 26/08/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, en relación a la causa Nº 245/07 caratulada "Bazzini, Patricia s/ dcia. por art. 292 del C.P.", cita y emplaza a Lucía Amarilla, a fin de comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "/ / enz Peña, 24 de julio de 2008.... cítese a Lucía Amarilla, mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial... Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Ante mi: Gregorio Rueda Secretario".

Secretaría Nº 1, a los 24 días del mes de julio de 2008.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 20/08/2008 Nº 583.445 v. 26/08/2008

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, cita y emplaza a Eladio Vera Benitez -D.N.I. Nº 93.047.214- para que comparezca en la Sede del Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria dentro de las 72 horas de efectuada la última publicación.

Bernardo Rodríguez Palma, secretario.

e. 22/08/2008 Nº 583.506 v. 28/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO. El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Norma Iris Salvini, en la causa que tramita bajo el nro. 4489 caratulada "s/dcia. inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 18 de julio de 2008... Cítese a Norma Iris Salvini por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Salvini, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaría."

e. 20/08/2008 Nº 583.447 v. 26/08/2008

EDICTO: En San Martín, a los 14 días del mes de julio de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a ALEJANDRO EVARISTO RODRIGUEZ, titular del D.N.I. nro. 14.866.445, con último domicilio conocido en la calle Ensenada No. 236 de Capital Federal en la causa que tramita bajo el No. 3184 caratulada "S/ AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: / / / Martín, 14 de Julio de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO QUE:... RESUELVO:... IV) Atento lo informado a fs. 241, cítese por edictos a Alejandro Evaristo Rodriguez a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Rodríguez y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones. FDO. Juan Manuel Culotta, Juez Federal; Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 20/08/2008 Nº 583.435 v. 26/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 5.151, caratulada "Capra Luis S/ Pta. Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 29 de agosto de 2.008 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a quien se identifica como Luis Capra D.N.I. nro. 93.574.532, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 22 de julio de 2.008... Atento al contenido del mismo fíjese nueva fecha audiencia indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— respecto de Luis Capra, titular del D.N.I. Nº 93.574.532, para el próximo 29 de agosto de 2.008 a la hora 9:00, a quien se le notificará por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y se ordenará su detención —artículos 150, 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación—. ". Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante Mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintidos días del mes de julio del año dos mil ocho.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 20/08/2008 Nº 583.441 v. 26/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría nro. 6 del Dr. Fernando Goldaracena, notifica a Jorge Alberto Madrid, (titular del DNI. nro. 13.035.830 y último domicilio conocido en Av. del Sequicentenario 3043 de Pablo Noguez, provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer ante esta sede, dentro de las 48 horas de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa 3245 que se instruye por presunta infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

San Isidro, 14 de julio de 2008.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 20/08/2008 Nº 583.451 v. 26/08/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Juan Carlos CORNEO o CORNIO (DNI Nº 18.190.968) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3098, caratulada "CALDERA, Eduardo; CASTILLO, Antonio y BORRA, Rubén Adrián s/encubrimiento", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.".

San Isidro, 28 de julio de 2008.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 20/08/2008 Nº 583.443 v. 26/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	12/08/2008	IVAN CHIARAMONTE	3	AMENAZAS
28	142	EUGENIO LASKOWSKI	28/07/2008	FEDERICO FUENTES, D.N.I. Nº 25.952.134	3	Nº 20.561/08 FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	KARINA AULETTA	04/08/2008	Osvaldo Gonzalez D.N.I. 7.769.772	3	ESTAFA

e. 25/08/2008 N° 628 v. 27/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	MARIA V. DI PACE	04/08/2008	JUAN ANGEL MANCILLA, titular del D.N.I. Nº13.623.191, de nacionalidad argentina, nacido el día 17 de Diciembre de 1957	3	Nº 66.836/2007ESTAFA Y FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO (ARTS. 172
	Y					
						292 DEL C.P.N.)
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	18/06/2008	MARGARITA BEATRIZ SENA	3	Nº 6385/2008
21	165	FERNANDO A. PONS	12/08/2008	Carlos Manuel Espíndola, titular del D.N.I. Nº12.763.457	3	ABUSO DESHONESTO
27	124	MARIA F. MARTINEZ	21/07/2008	CELIA BERSERO, D.N.I. Nº 5.004.683	3	59.233 (64.744/2001)
27	124	MARIA F. MARTINEZ	21/07/2008	ALEJANDRO GASPARINI (respecto de quien se desconocen demás datos filiatorios)	3	59.233 - (64.744/2001)

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
32	114	SANTIAGO PONCIO	11/08/2008	Gustavo Zenón Gauto, con últimos domicilios conocidos en Carhué 49 de esta ciudad y Chacra 223, barrio Santa Rosa, Posadas Provincia de Misiones, D.N.I. 28.739.402	3	Nº 50.585/04 AVERIGUACION AL DELITO DE DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	23/07/2008	Roberto Patricio Britez (o Marcelo Britez)	3	67.804/04
42	106	JUAN CAROVANO	23/03/2008	JORGE MOLINA	5	ROBO
48	145	NESTOR A. PANTANO	14/07/2008	JORGE OSCAR BRAVO (D.N.I. 22.353.918, con domicilio en la calle Pela Rizzo 2395, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, de quien se desconocen demás datos filiatorios)	5	66.248/07 ENCUBRIMIENTO

e. 25/08/2008 N° 629 v. 29/08/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/07/2008	AMALIA KUPERSCHMIT	83301
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/07/2008	ADOLFO DE LOS SANTOS	121932
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/07/2008	MARIA ANGELICA MOLINA	121933
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	16/07/2008	SOLDAVINI MARIA ANGELICA	121925
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/07/2008	ROBERTO LEOPOLDO GRAVANO	86092
17	U	MARIEL GIL	16/07/2008	Severino Otero Crespo	86081
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	27/06/2008	BLANCO ERNESTO LUIS	121922
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/08/2008	JOAQUIN NICOLAS PAREJA	121892
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/08/2008	DECIDERIA SEGOVIA	121893
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	13/08/2008	Aquiles Jorge Beviglia y María Elvira Gonzalez	86067
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	13/08/2008	TRELLES, JOSE MARIA	86110
31	U	MARIA CRISTINA GARCIA	25/07/2008	FRANCISCO ANTONIO LAZZARO	121924
32	U	EUGENIO R. LABEAU	24/07/2008	GUILLERMO JORGE BRONN	121962
32	U	EUGENIO R. LABEAU	27/05/2008	Daniel Alberto Jaureguiberry y Blanca Garzini	121915
34	U	SUSANA B. MARZIONI	25/07/2008	Isabel PALUDI	86066
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/08/2008	Livio Duarte	86100
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/08/2008	GROSSO LUISA EMILIA	86122
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	24/04/2008	SILVIA SOFIA BERNABEI	86133
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/08/2008	JORGE DOMINGO OTEIZA	86080
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/08/2008	Ignacio Scarantino	86126
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/07/2008	LACASE JORGE MARCELO	86115
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	24/07/2008	Juan Carlos BALSALOBRE	83287
50	U	JUAN C. INSUA	08/07/2008	BEATRIZ ELENA CASELLA	86077
50	U	JUAN C. INSUA	25/07/2008	ESTELA VARGAS	86107
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/03/2008	ROBERTO BARBARA CAIADO	121880
53	U	ALDO DI VITO	25/07/2008	LUBA KAGANOWICZ	86117
54	U	JULIAN HERRERA	15/08/2008	ISABEL ROSA MENTABERRY	121981
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/08/2008	MARIA FELDMAN	86099
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/08/2008	ADOLFO CABRERA y ELVA GOMEZ	121891
60	U	JAVIER SANTAMARIA	12/08/2008	Enrique Wainfeld	86104
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/08/2008	HECTOR LUIS CILLO	86119
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/07/2008	PILAR AYABAR	86120
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/07/2008	ADAN EDMUNDO CARLOS PERAGLIE y/o ADAMO EDMUNDO PERAGLIE y/o ADAM PERAGLIE y/o ADAMO EDMUNDO CARLOS PERAGLIE y de BLANCA RIVAS	86095
65	U	JOSE MARIA SALGADO	14/08/2008	ANGELA GIGLIO y MAGDALENA PONZIO	9043
65	U	JOSE MARIA SALGADO	15/07/2008	AQUILES CARLOS PULLANO COLAO	86105
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	15/08/2008	ADELA GELFAND	83260
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/08/2008	CARRANZA OSCAR LAUREANO	121942
70	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/07/2008	María Margarita Balderrama	86088
73	U	ALBERTO UGARTE	15/08/2008	JORGE ALBERTO ARDIGO	121965
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/07/2008	MONICA BEATRIZ DARRIGRAND	86114
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/08/2008	ROSARIO GALLO	86121
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/08/2008	FRYDMAN MARIELA	83290
79	U	PAULA FERNANDEZ	17/07/2008	DELIA HAYDEE ARRIOLA	121966
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/07/2008	ANTONIO GENARO ALBERTO PRESTIA	86098
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/08/2008	Maria Dacroub	121972
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/06/2008	Blas MINISSALE	86064
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/06/2008	Teresa MARRONE	86065
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	22/07/2008	AMELIA FEDELINA GERMANIA MARTINELLI	86093
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/07/2008	EUGENIA DITIFECI	86076
94	U	EDUARDO PARODY	01/07/2008	GOTTIG IMELDA TERESITA	86113
94	U	EDUARDO PARODY	21/07/2008	ANTONIO MAS GORGORI	86094
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	18/07/2008	MARIA CONCEPCION REY y ROBERTO ANTONIO ARRIETA	86082
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/07/2008	CLARA AKERSHTEIN	5583
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/07/2008	Román Luis Rosso	121908
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/08/2008	Norma Beatríz MAMANI	86089
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/07/2008	ERNESTA ENRICA RAFAELA FERRARO	121887
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	15/08/2008	VERASALUSE PEDRO	121971
104	U	HERNAN L. CODA	04/07/2008	Sacriste María Angélica	86063
105	U	SANTIAGO STRASSERA	07/05/2008	RINALDI ANTONIO NICOLAS	121970
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/08/2008	MIGUEL DEL VAL	86086
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/08/2008	JOSE ANTONIO ANLLO	121963
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/08/2008	PABLO HORACIO DEMILTA	86116
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/08/2008	ELENA MEDRANO	

83285e. 22/08/2008 Nº 1158 v. 26/08/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	15/08/2008	MARIA DEL CARMEN AREVALO	83337
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	19/08/2008	Elias KHALIL	86188
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	15/08/2008	FILOMENA BARLETTA	86137
6	U	SILVIA CANTARINI	25/07/2008	Dante Silvio Panajotti	86153
6	U	SILVIA CANTARINI	11/08/2008	PEREZ ALFREDO VIDAL	86135
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/07/2008	Ivana Masi	86142
15	U	KARINA RAPKINAS	25/07/2008	SOTO CARLOS	121982
15	U	KARINA RAPKINAS	11/07/2008	ELSA MARIA CHAUTEMPS	86157
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/08/2008	JOSE LILIANA	83345
17	U	MARIEL GIL	17/07/2008	BLANCA GERTRUDIS PINASCO DE VERMA	86191
17	U	MARIEL GIL	23/07/2008	MARIA LUCIA SAENZ	86159
17	U	MARIEL GIL	11/07/2008	Patricio Vazquez	122071
18	U	ALEJANDRA SALLES	21/07/2008	ANTONIO ESTEBAN PAVON	122066
18	U	ALEJANDRA SALLES	14/08/2008	PEDRO OSCAR COLAPRETTE	122029
18	U	ALEJANDRA SALLES	17/07/2008	MARIA ISABEL GARIBALDI	86136
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	15/08/2008	ARIEL IGNACIO TURKO	122032
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	02/07/2008	FILOMENA SANTOALLA	86193
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	22/07/2008	Arias José Rodolfo	86156
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/08/2008	Claudio Alberto Spinelli	122099
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	25/07/2008	MARTA ELENA ROCCO	86173
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/08/2008	FRANCISCO VIAVATTENE	86166
32	U	EUGENIO R. LABEAU	21/07/2008	DOLORES ESTHER ROBBIO PACHECO	86192
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/07/2008	Leonardo Anibal Maggi	122080
34	U	SUSANA B. MARZIONI	25/07/2008	FERRARI, FLORA (DNI 3.147.626)	86138
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/07/2008	VIVIANA GRACIELA ZUPAN	122100
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/07/2008	RAUL JORGE ZUPAN Y CARMEN MARIA LOPEZ	122101
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/08/2008	TERESA MASCI	122000
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/08/2008	Polonia María Giraldi	86145
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/08/2008	ALBERTO RAÚL MAGDALENO	86180
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	11/08/2008	ANDREA ALEJANDRA KRATZER	86171
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	13/08/2008	Julio Gabriel Vera	86143
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/08/2008	SUSANA ESTER BARDO	86152
44	U	ANALIA V. ROMERO	28/05/2008	VICENTE CORTES SOLBES	86176
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/06/2008	GILIO VALERIA SOLEDAD	122084
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/07/2008	JOSE CASTROGIOVANNI	83309
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/07/2008	EDUARDO MARIO DA FONSECA	86141
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/07/2008	DOLORES JOSEFINA TINTI	86202
53	U	ALDO DI VITO	14/08/2008	KACHE TERA	86154
54	U	JULIAN HERRERA	15/08/2008	VICENTE SILVIO PERONACE	86155
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/08/2008	GRACIELA SAN MARTÍN	86175
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/07/2008	Vicente Rogelio Pasquale	86185
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/07/2008	CARDOZO, OSVALDO JOSE	86167
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/07/2008	ASUNCION BLASCO Y PEDRO ISAAC MUÑOZ	86200
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	15/08/2008	Alberto Pedro Casanova	83325
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	19/08/2008	HEMILSE AMELIA ARAN	86197
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	14/08/2008	Lucio Enrique PILLADO	86146
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	22/07/2008	GABRIEL FERLINI	122111
70	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	30/06/2008	ANTONIO REGUEIRA	122085
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/08/2008	MARIA ROSA MUSELLA	86168
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/07/2008	ELSA GONZALEZ	86144
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/06/2008	Oscar Carlos Barcala y Hilda Teresa Demarco	86186
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	08/07/2008	CARLOS ALBERTO SILVESTRI	86194
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/07/2008	FLOREAL GONZALEZ	122031
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/08/2008	JOSE PEDRO LOURO	86187
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	15/08/2008	DOMINGO ISMAEL DELÍA	86189
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/08/2008	MARIA MARGARITA GEBRUERS	83319
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/07/2008	DORA MASUKO	86150
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/07/2008	MAURO ANTONIO ALFREDO	86182
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/07/2008	María CARNOVALE	122008
104	U	HERNAN L. CODA	14/08/2008	GOMEIRO ALFREDO	122109
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/06/2008	JOSE COUSELO	86164
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/06/2008	ADELINA STRAMELINI	86165
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/08/2008	LINFRANDO HUMBERTO MASSA MONTANO, ILDA ROSA DI GIOVANNI y HUMBERTO JOSE MASSA MONTANO	122093
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/08/2008	JOSEFA YOLANDA AQUISTAPACE	86151

e. 25/08/2008 N° 1159 v. 27/08/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzg. Nacional de Primera Inst. en lo civil N° 2, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 5º, Cdad de Bs. As, comunica por dos días en autos “Patrone Mónica Susana c/Moisés Naims/ejec. expensas-Expte 110472/96, que el martillero Pedro E Azor, DNI 16171937, rematará el 10 septiembre de 2008 a 12,15 hrs en punto en la Corp. Rematadores, sito en Tte Gral Perón 1233 de Cdad de Bs. As. inmueble sito en Raffo 1343 de Monte Grande, Pdo de Esteban Echeverría, Pcia de Bs. As- Circ: VI - Secc: G – Mzna 106 –Parcela 27 - Se trata de una Propiedad de material c/techo de losa, estilo americana; cuenta con 3 dormitorios de aprox. 3 x 2,50mts, un baño completo s/bañera, cocina de aprox. 2,50 x 3 mts y living de 6 x 3 mts aprox. c/piso ceramica - Fondo libre de 3 x 10mts c/ acceso a escalera que da a terraza con pequeña construccion de material c/techo de tejas-de aprox 7 x 6 mt (cuenta con 2 dormitorios, cocina, baño y comedor)al frente se halla construcción s/terminar (3 paredes c/columnas de hormigón para futuro garaje) - Frente de rejas verdes de 1,80 mts de alto – Todo buen estado. Fs 239 está ocupado por Norma de Uriarte DI 6.275.087 - vive con hija Verónica Uriarte y yerno Daniel Ayala y sus dos nietos menores Abigail Ayala y Leandro Ezequiel Ayala en carácter de propietarios —DEUDA: Rentas Fs 301bis al 14/6/08 $ 189,20 Municipal fs 263/65 $ 790,08 al 5/12/07 A fs 251 se deja s/efecto oficio a OSN -Aguas Arg por no tener servicio - BASE $ 40.000 - Sin Retasa – Seña 30% - Comision 3% - Arancel CSJN 0,25% - sellado Boleto 1% - al contado y al mejor postor, en efectivo y en acto del remate - El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento art 133 CPCC – Según fallo plenario: Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec Hipot, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarse con la constancia que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al Reg. de ley 13512 conforme CNCiv. en pleno Feb 18/99 - Exhibición 8 y 9 de septiembre de 11 a 13hrs- Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Diario La Razón.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 83.403 v. 26/08/2008

N° 28

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3ro. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos “Duggan Ana María c/ Agnus, Miguel Angel s/ ejecución hipotecaria”, (expte Nº 31594/03), que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 29 de agosto de 2008 a las 11:00 hs (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., con relación al inmueble individualizado como LOTE DOCE, Manzana seis, NOMENCLATURA CATASTRAL: C: I; S: A; MZA. 13; P: 12 (matrícula 40.351) del partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, la cual se efectuará con la base de pesos setenta y cinco mil ($ 75.000). Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, arancel de subasta 0,25% todo dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de realizada la subasta. Asimismo

deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en le art. 133 del Cód. Procesal. En los casos previstos en el presente artículo, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta Se trata de una casa de una planta con jardín al frente con entrada para auto y acceso directo al jardín del fondo en donde hay un quincho sin terminar. La casa posee living; dos dormitorios; cocina comedor; baño con ducha. Todo en regular estado de uso y conservación. Está ocupado por la Sra. Leonor Eloisa Bressan y el Señor Juan Manuel Mota, en carácter de cuidadores y a pedido del Señor Agnus. Deudas: Municip. al 06/06/08 $ 4.618,96 fs. 454, Dchos de construcción: al 07/05/08 $ 375,14 fs. 440. AGBA: al 29/05/08 $ 1.106,36 FS. 435. ABSA: al 29/05/08 $ 171,10 fs. 435. Rentas: al 31/05/08 $ 3.000,10 fs. 446. Por tratarse de una casa no está sujeta a expensas. Visitar 27 y 28 de agosto de 2008 de 14:30 a 17:30 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.
Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 86.223 v. 26/08/2008

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, comunica por dos días que en los autos caratulados: "PARACAMPO ALBERTO JOSE y otro c/ CAPONNETTO JOSE s/ ejec. hip.", (Expte. Nº 40.100/03) se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Guatemala Nº 4.129, Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Designado s/plano 70-205-1958 lote 3 manz. 257. Mide: 10 mts. fte. por 28,85 mts. fdo. Sup. 288,50 m2. Nomen. catastral, circ. VII, sec. A, manz. 257, parc. 3, Matrícula Nº 650.- Tít. de prop. Fs. 240/243. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de ésta Ciudad, el día 2 de septiembre de 2.008, a las 12.30 hs. punto. Los días de exhibición serán 28 y 29 de agosto de 2008, de 11 a 12 hs. La misma se efectuará por intermedio del martillero Omar Gandini, en las siguientes condiciones: Base $ 90.000. Seña 30%.- Comisión 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Sellado boleto 1% en el acto de remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, sala de estar, patio pequeño cubierto con lavadero patio abierto, sobre el contrafrente galpón con techo parabólico con oficina y baño (destinado a carpintería), terraza, garage cubierto y en el frente porch semi cubierto; en buen estado de conservación y ocupado por Graciela Viviana Yachinto, su pareja Pedro Caponnetto y dos hijos menores de edad; en calidad de inquilinos de José Caponnetto (1/4/05 a 31/3/08). Deudas: Imp. Municipal, fs. 213/214; al 20/9/06, $ 4.703,38. Aguas Arg. S.A., fs. 210, al 15/2/07, sin deuda. AySA S.A., al 23/2/07, $ 40,81. O.S.N. (en liq.), fs. 211, 20/2/07, partida sin deuda. Rentas, fs. 214/217, al 31/8/06, $ 4.185,40. Se comunica la vigencia del Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas. No procede la compra en comisión, ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, el saldo de precio, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta que deberá abrir a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
El secretario.

e. 25/08/2008 Nº 83.402 v. 26/08/2008

N° 49

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 49 a cargo de la Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 7mo. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Prosperi, Odino José Venancio c/ Leiva de Lofredo Rosa Amalia s/ ejecución hipotecaria, expte Nº 66995/02", que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 29 de agosto de 2008 a las 12:00 hs (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., con relación al inmueble ubicado en la calle General Martín de Guemes Nº 4167, Unidad Funcional: 1, polígono 00-01, entre las calles Brasil y Florencio Varela, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat: IV; F: Mza: 10; Parc: 9, Subp: 1, U.F. 1, lote 23, manzana "A", matrícula 14.392/1. Superficie: 319,93 m2, la cual se efectuará por intermedio del martillero designado en autos Pablo Ricardo Hiriart y con la base de pesos noventa y dos mil ($ 92.000). Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá abonar en concepto de arancel el 0,25% del total de la compra en el momento de la subasta, todo dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de realizada la subasta (art. 580). Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble esta constituido de Living comedor. cocina, 3 habitaciones, baño completo, entrada de auto y patio todo en regular estado de conservación. Está ocupado por quién dijo ser Juan Carlos Balsa quién manifestó hacerlo con su familia en carácter de ocupantes del inmueble. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta art. 598 inc. 7). Deudas: Aguas Arg: al 28/02/08 no registra deuda (fs. 302); AYSA: al 28/02/08 $ 21.16 (fs. 303); Municipalidad de Vicente López: al 27/02/08 $ 2.300,24 (fs. 319); Expensas: libre de deuda (fs. 353); ARBA: al 31/03/08 $ 1.498,60 (fs. 326): OSN: al 22/02/08 no registra deuda (fs. 296). Según lo resuelto en el plenario del fuero "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA, ROBERTO ISAAC S/ EJECUTIVO" de fecha 18/02/99, es decir no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitar 27 y 28 de agosto de 2008 de 14:30 a 17:30 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
Viviana Silvia Torello, secretaria.

e. 25/08/2008 Nº 86.221 v. 26/08/2008

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5º piso de Capital Federal, a cargo de la Dr. JAVIER FERNANDEZ comunica por dos días en autos "AJLIN RAQUEL C/ Piccinini Mario Ismael s/ Ejecución Hipotecaria Expte. 118.482/03 que el Martillero Roberto M. Plorutti T.E. 4816-4625, rematará al contado y al mejor postor el día 1 de septiembre de 2008 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Pdo: de Gral. Sarmiento, Paraje Haras Trujui, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 76.030, nomenclatura catastral II, M, 9b, 22 el que seg. Constatación se ubica sobre calle Rodrigo de Triana 750 entre los números 606 y 740. Se trata una casa que posee al frente una reja de color verde a un costado de la propiedad tiene una entrada vehicular, consta de living comedor con ventana a la calle de aprox. 4.80. x 3.20 mts., con piso de baldosas de granitos, un dormitorio que posee ventana a la calle medidas aproximadas 3.30 x 380 mts., luego en el otro costado existe una cocina pequeña, con mesada y pileta, 1 baño instalado y azulejos vicri, piso baldosa granito color negro. A continuación nos encontramos con otro dormitorio, con las medidas aproximadas 3.30 x 3.40 mts., con ventana al fondo de la propiedad, piso de granito, amplio terreno, y un pequeño galpón precario. La casa se encuentra ocupado por el Sr. PALAVECINO y Señora junto a 2 hijos, quién manifestó que ocupa la vivienda en carácter de cuidador. Base $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99. Dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco

de la nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto. No procede la compra en Comisión. Registra deudas: OSN fs. 69 al 23/4/07 no adeuda: A.A., fs. 85 s/servicio al 23/5/07, Munic. De San Miguel Fs. 151 $ 3.508,30 al 26/05/2008, Rentas fs. 93 $ 511,90 al 28/6/07, AYSA fs. 67 no presta servicios. Dichas deudas las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el Adquirente en Subasta Judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la ley 13512 seg. Fallo Plenario Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria". El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición días 28 y 29 de Agosto de 2008 en horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y diario Crónica.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
Julián Herrera, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 86.243 v. 26/08/2008

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 6º piso, comunica por dos días en autos: "ROSENBERG DE STRAUSS RITA RUT C/ GONZALEZ HECTOR ALFONSO S. EJ. HIPOTECARIA. (Reservado) exp. Nº 67430/03, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar rematará el día 2 de septiembre del 2008 a las 12.00hs (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233-Capital: El inmueble sito en el Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. Aires, frente a calle 37 y Av. 38 entre las calles 136 y 137, que mide: 37,93m al NO., 120m al NE., 37,93m al SE y 120m al S. Sup. Total: 4.551m,60dm2.- N.C.C. II S. L Quinta 206 M. 206 b P.2 M. 235.040.- Segun constatación del martillero designado, el inmueble sito en el Pdo. de La Plata-Pcia de Buenos Aires, frente a las calles 37 y Av. 38 entre las calles 136 y 137, barrio denominado "Las Quintas", zona residencial media cercana del casco urbano, el mismo se trata de un terreno de unos 37,93m2 de frente x 120m2 de fondo y se encuentra con maleza, sin edificación alguna con doble entrada sobre calles azfaltadas.- La fracción se encuentra desocupada, la misma cuenta con todos los servicios y los terrenos que lo lindan uno se encuentra con una edificación de departamentos y el otro cuenta con las mismas características de la fracción a subastar.-Deudas: fs. 132 Rentas $ 910,20 al 31-1-06. fs. 120 Mun. $ 1.008,49 al 15-2-06. fs 108 O.S. sin deuda al 2º bimestre del 93, último período emitido por dicha entidad.- fs. 116 ABSA $ 256,41 + int. Al 3-2-06.- fs. 153 Azurix no se encuentra dado de alto por la empresa.- Base Ad-corpus $ 345.591,57.- Seña 30%- Comisión 3%.- 1% Sellado de Ley.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate -Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Visitar los días 29 de agosto 1º de septiembre de 14.00 a 16.00hs.-

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.
Daniel M. Russo, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 122.140 v. 26/08/2008

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74, secretaria única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos dias en autos "KLIPPER, MARIA MAYA C/VLAEMINCK, AUGUSTO NELSON Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 79.397/1994, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 29 de agosto de 2008 a las 8,45 hs. (EN PUNTO) en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Saavedra, Localidad de San Pedro, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. A. Manz. 68. Parc. 5. Matricula: 3735. Superficie Total: 214 mts. 40 dm2. Según constatación efectuada por el oficial de Justicia a fs. 356 en el frente del inmueble, lado derecho existe una tapa de nicho de gas que posee el Nro. 1020. El Inmueble se subastará como libre de ocupantes (Cfr. Fs. 357). Deudas: Direc. Prov. de Rentas de la Pcia. Bs. As al 30-11-07 $ 3.027,40 Fs 409. Municipalidad de San Pedro al 4-1-08 Tasa alumbrado barrido Limpieza $ 1,778,40. Adeuda al dia de la fecha por tasas servicios sanitarios $ 3.072,39 Fs. 425. Aguas Arg. al 8-5-07 No presta servicios. Fs. 316. AySA al 30-8-06 no presta servicio Fs. 295. Condiciones, de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 142.500,00. (En caso de no existir postores con la base señalada transcurrida media hora se ofrecerá el inmueble SIN BASE). Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Dinero que deberá abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del banco de la Ciudad de Buenos Aires, quién lo transferirá a la cuenta del Banco de La Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivar el pago del saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos. (Art. 598 inc. 7º CPCC). Hágase saber que dentro de las 48 hs. la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. Exhibición: Los dias 27 y 28 de agosto de 2008 de 10.00 a 12.00 hs. Publiquese por dos dias en el Boletin Oficial y diario La Nacion.

Buenos Aires, 17 de julio de 2008.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 25/08/2008 Nº 86.348 v. 26/08/2008

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Única, sito en Av. de Los Inmigrantes Nº 1950 piso 5to. de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en los autos "LEDO Mario Hector y otro c/PETRILLO Nicolás Pascual y otro s/ejecución hipotecaría" expte. reservado Nº 68179/2000 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 3 de setiembre de 2008, a las 12,00 horas en punto en el Salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal: el inmueble sito en calle Entre Ríos Nº 3070 entre las de Garcia Merou y Frers, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección D - Manzana 74 - Parcela 33 - Matrícula 28.611, partido de San Isidro (97) Partida Inmobiliaria Nº 097-050268-8. Según informe del martillero se trata de un inmueble que consta de: Planta Baja; Entrada por puerta de rejas a un salón en forma de L a aprox. 10 mts. de fondo x 7 mts. de frente por 10 mts x 10 mts. donde forma la L; 1 pequeña oficina de aprox. 5 mts. x 3 mts. En la parte del contrafrente hay un patio de aprox. 8 mts. x 10 mts. y un jardín de aprox. 12 mts. x 10 mts. El inmueble tiene acceso a la planta superior por dos escaleras: 1 al frente y otra al contrafrente por donde se ingresa a la cocina. La Planta alta consta de living-comedor y cocina todo integrado en un solo ambiente en forma de L de aprox. 10 mts. x 6,50 mts. x 5 mts.; dos dormitorios : 1 de aprox. 3 mts. x 3 mts. y otro de aprox. 4 mts. x 4 mts.; 7 baño completo de aprox. 2 mts. x 2 mts. y 1 baño sin terminar de aprox. 3 mts. x 3 mts., todos los ambientes con vista al frente y contrafrente. Por medio de una escalera de madera existente en el living se accede a un playroom de aprox. 4 mts. x 10 mts. En una segunda constatación en el inmueble se comprobó que en Planta Baja donde existían distintos tipos de aparatos para gimnasia, en la actualidad hay un cartel manuscrito detrás de la puerta de rejas que dice gimnasio, donde concurren algunos jóvenes a practicar sin poder informarme si pagan suma alguna por utilizar dicho salón de gimnasia. El inmueble tipo chalet cuenta con techo de tejas francesas a dos aguas, se encuentra en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por Nicolas Pascual Petrillo (en su carácter de dueño, demandado en autos), y familia.- Se deja constancia que en el mutuo hipotecario se autoriza al desalojo una vez aprobada la subasta. La venta se realiza al contado, al mejor postor en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 180.000.- Seña: 25%.- Comisión: 3%.- I.V.A. sobre comisión.- Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%.- Sellado de Ley - todo en efectivo en el acto del remate. De acuerdo a lo resuelto en autos en caso de resultar comprador la parte actora queda eximida del pago de seña hasta la concurrencia de su crédito. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación del remate, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) el importe del precio que corresponda abonar al contado, con mas intereses que obre el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Por disposición del Tribunal las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Deudas: O.S.N. (EL) registra deuda x $ 54,50 al 01/06/01 (fs. 122); A.A.SA., registra deuda x $ 474,71 al 10/03/01 (fs. 71); Municipalidad de San Isidro registra deuda x $ 5.897,62 al 09/03/01 (fs. 74); RENTAS: Pcia. de Buenos Aires, $ 3.048,66 al 28/03/01 (fs. 91); Expensas no abona. En cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/02/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria-ejecutivo". Exhibición del inmueble: el día 28 de agosto de 2008 en el horario de 13 a 14 horas.- Los ocupantes, se encuentran intimados a desocupar el inmueble en el plazo de diez días contados a partir de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de proceder a su inmediato lanzamiento.

En Buenos Aires, 21 días del mes de agosto de 2008.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 25/08/2008 Nº 86.349 v. 26/08/2008

N° 95

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Ciancaglini Nicolás Alberto c/ Guzman de Cammarata María Alba s/ ejecución hipotecaria, expte Nº 14116/2000", que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 29 de agosto de 2008 a las 10:00 hs. (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., con relación al inmueble sito en el Partido de General San Martín, Localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle O'Donell, hoy Nº : 950, entre las de Azopardo y Berutti, (Matrícula 35878-47-); NOMENCLATURA CATASTRAL: C: III; S: H; MZA. 47; PARC: 9, Matrícula 3-5878 (47), la cual se efectuará por intermedio del martillero designado en autos Pablo Ricardo Hiriart y con la base de pesos sesenta y cinco mil ($ 65.000). Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, arancel de subasta 0,25% todo dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de realizada la subasta. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Ocupa el inmueble la Sra. María Lujan - Cammarata, conjuntamente con su hijo y con sus hermanos Hector Daniel Cammarata; Alba Isabel Cammarata y Miguel Angel Cammarata, la mujer de este, María Rosa Sierra y 4 hijos de ambos y dicen hacerlo en carácter de propietarios. Sobre el inmueble hay 4 casillas precarias construidas con madera, ladrillos y chapas y en la que habitan, individualmente, cada uno de los hermanos. Todo en mal estado de conservación. Deudas: Municipalidad de San Martín: $ 2.828,11 al 18/03/05 fs. 135. OSN: $ no registra deuda al 18/02/05 fs. 131; Rentas: $ 1.221,70 al 9/10/00; Aguas Argentinas: $16,76 al 10/10/00 fs. 52. Asimismo se deja constancia que la ejecutada titular dominial del inmueble ha fallecido y no se ha abierto su juicio sucesorio. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble —salvo la concerniente a las expensas— por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (conf. Doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto, s / ejecución hipotecaria"). Visitar 28 y 27 de agosto de 2008 de 14:30 a 17:30 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 86.222 v. 26/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB Anexo de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PONCE, Jose Fidelino S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 10 de septiembre de 2008 a las 09:45 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA 3 P., CITI 1.0 N, 2001, MOTOR CHEVROLET N° UC5001514, CHASIS CHEVROLET N° 8AGSC08Z01R127823, DOMINIO DUR-975, propiedad del sr. José Fidelino Ponce, DNI: 10.152.422. Deuda por patentes impagas $ 2.833,70 al día 29/02/08, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 9.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Seña 30%. Prohíbese la compra en comisión así como también la cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 8 y 9/09/08 de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 86.419 v. 26/08/2008

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por 2 días en autos "ARMANDO J. RIOS SACIF. c/ VILLALBA, Ángel José s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 94076), que el martillero Juan José Derquiorkian (CUIT. 20-04394430-5), subastará al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 10 de Septiembre de 2.008 a las 9,15 hs, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, una unidad marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 1624, año 2007, motor marca Mercedes Benz Nº 906973U0707788, chasis marca Mercedes Benz Nº 9BM6950117B510787, DOMINIO GDO 047, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8 y 9 de Septiembre de 2.008 de 10 a 12 hs. en la calle Monseñor Bufano Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base $ 120.000. Comisión 10%, arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y será a cargo del comprador, y retenido en el acto por el martillero. Prohíbese la compra en comisión así como también la cesión del boleto de compraventa. Deudas por patentes $ 3370,60 al 25.04.08 a cargo del comprador, quien debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. CUIT del demandado 20-25048484-5.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 25/08/2008 Nº 86.215 v. 26/08/2008

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, PB de esta Capital, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: "VANGUARDIA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE ACCIONES" Exp. Nº 089111, el Martillero Roque Mastandrea, CUIT Nº 20-04173898-8, rematará el día 2 de Septiembre de 2008 a las 10,15 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el siguiente paquete accionario perteneciente a la fallida: 1) 369.334 acciones de la empresa "PLANTACIONES CATAMARCA S.A." (156.000 ordinarias y 213.334 preferidas) correspondiente al 9.60% del total de las mismas. BASE:

$ 345.500. 2) 508.388 acciones ordinarias de la empresa “VALLE DE ANTAPOCA S.A.”, correspondiente al 7.57% del total de las mismas. BASE: $ 223.000.- 3) 1.331.914 acciones de la empresa “AGROPECUARIA LAS ESQUINAS S.A.” (945.247 ordinarias y 386.667 preferidas) correspondiente al 24.67% del total de las mismas. El porcentual de esta última empresa, se subdivide en dos lotes, por un lado el 12.35% con BASE: $ 388.000.- y el 12.32% con BASE: $ 387.000.- completando ambos el 24.67% referido. Las tres empresas mencionadas, de las que la fallida es accionista, se dedican a la industria olivícola, con un importante establecimiento agroindustrial con asiento en el predio denominado “FINCA LA BONITA” (www. fincalabonita.com.ar) sobre la Ruta Nº 38, Km. 29 de la localidad de Huillapima, Capayan, Pcia. de Catamarca. Cuenta con los beneficios de la Ley Nacional Nº 22702 de desgravación impositiva para promocionar el sector olivícola. Poseen importante plantación de olivares, con árboles maduros de excelente rinde, los que son procesados en su establecimiento industrial para la obtención de aceite de oliva extra virgen de primera calidad, el que se exporta en su casi totalidad, con la marca Romero Di Gangi, producto galardonado en Italia en el año 2000. El establecimiento se encuentra adaptado a la normativa de las normas ISO 9000, con una capacidad productiva de 1.800.000 lts. anuales de aceite de oliva, laboratorio de control de calidad de alta tecnología y planta fabril de primera línea. Se deja constancia que para mayor información de los potenciales interesados, en el expediente existe un pormenorizado detalle respecto de las tres empresas, referente a datos técnicos, productivos, contables, fotografías del establecimiento, etc. Los que pueden ser consultados en el Juzgado, o con el martillero actuante con oficinas en la calle Jerónimo Salguero 432 de esta Ciudad, TE 49588027 y 1549734640 ó mastandrearemates@hotmail. com. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. (más IVA) ARANCEL 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). Todo a cargo del comprador. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del décimo día de la realización de la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 del CPCC. El o los compradores deberán abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2008.
María Gabriela Dall’Asta, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.522 v. 27/08/2008

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de esta Capital comunica por Cinco Días que en los autos caratulados: “REGIBAUD JORGE OMAR s/QUIEBRA” Ex. Nº 097571, el martillero Roque Mastandrea, CUIT Nº 20-04173898-8, rematará el día 29 de Agosto de 2008 a las 12,15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de esta Capital, el inmueble de la fallida (DNI 12.588.237), sito en Av. Cabildo 1623/25, UF 36, Piso 11º, de esta Ciudad. Según constatación: departamento de tres ambientes, con doble entrada, dependencia de servicio (utilizada a continuación de la cocina, como comedor diario incorporado) con baño de servicio, cocina amplia, y balcón corrido al frente sobre Av. Cabildo. Dos dormitorios con placard, uno con salida al balcón corrido, el otro con ventana al balcón. Desocupado. Dos ascensores amplios.- Servicios individuales y el edificio es apto profesional. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 17; Sec. 23; Manz. 55; Parc. 19. Matrícula: 17-2139/36. BASE: $ 250.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% (más IVA). ARANCEL: 0,25%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribunales) a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.) Las deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente solo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión se efectuará dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión a favor del comprador podrá ser formalizada por testimonio dentro de los 30 días siguientes de efectivizado el saldo de precio. De ser requerido por el adquirente la escritura podrá ser realizada por el escribano que el mismo proponga o el que designe el Tribunal en caso que el adquirente no lo haya hecho en el plazo anteriormente mencionado. Los gastos que implique la transferencia del inmueble, de cualquier índole que sean, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 26 y 27 de Agosto en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, Agosto 15 de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 20/08/2008 Nº 86.124 v. 26/08/2008

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal comunica por dos días en los autos: “SELSA S.A. (s/QUIEBRA) c/ SCHWARTZMAN HUGO JACOBO T. Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA”, Expte. Nº 62.463, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 11 de Septiembre de 2008 a las 11.30 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal; el inmueble sito en la Avenida de Mayo 1.137/45 (sin chapa municipal) y con entrada por la calle Rivadavia 1.140/42/48/50 (s/chapa), entre las calles Salta y Lima, Barrio de Monserrat, Capital Federal; edificado sobre un terreno de aprox. 728,70 mts.2., que mide 13,79. mts. al frente sobre Avda. de Mayo; 15,18 mts. en su otro frente sobre Rivadavia; 49,04 mts. al Oeste; y al Este línea quebrada de 17,58 mts., martillo de 1,75 mts. y 31,60 mts. hasta Rivadavia. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 13, sec. 12, mza. 58, parc. 4. Matrícula: 13-3108. En aprox. 3.300 mts.2. cubiertos se desarrolla sótano, planta baja, entrepisos y tres pisos; amplios salones comerciales en planta baja, múltiples ambientes en los diferentes pisos, salones, patios estilo español con claraboya vidriada y balcones perimetrales y ascensor. En mal estado de conservación y falta de mantenimiento. Zonificación por Cód. Planeamiento Urbano: APH-1, catalogado por D.G. Casco Histórico bajo nivel de Protección Cautelar. Desocupado. Al contado y al mejor postor. BASE: U$S 1.000.000. SEÑA: 10%.- COMISIÓN: 3% más Iva.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%.- En efectivo o mediante cheque certificado sobre bancos de esta plaza, a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As.- Sucursal Tribunales. En ambas opciones la moneda deberá ser dólares estadounidenses. Se encuentra prohibida la compra en comisión, la ulterior cesión del boleto que se extienda y quien adquiera en carácter de apoderado, deberá exhibirla documentación que lo acredite como tal en el acto mismo de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; en caso que no lo hiciere deberá adicionar los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para operaciones de descuento a treinta días no capitalizables. En relación a las deudas por impuestos, contribuciones y tasas anteriores (devengadas hasta el decreto de quiebra) deberán ser materia de reclamo en autos por vía verificatoria, las originadas entre la declaración de falencia y la fecha de posesión deberán ser soportadas por la masa gozando de la preferencia prevista por el art. 240 L.C.Q., y las posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del adquirente. Exhibición: 3, 4 y 5 de Septiembre del corriente de 13 a 15,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de Julio de 2008.
Jorge Medici, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 83.400 v. 26/08/2008

N° 19

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 19, interinamente a cargo Dr. Gerardo D. Santicchia, SECRETARÍA N° 37, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por CINCO días en el juicio “OCLANDER GERARDO S/ QUIEBRA S/ INC. REAL. BIENES INMUEBLES POR SINDICATURA S/ INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE BIENES “', Expte. N° 49085, que la martillera Magdalena Lopez Malbran, rematará el día el MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2008 A LAS 11,15 Hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., del 100% del inmueble sito en la AV. ROLÓN 1458, PARTIDO DE SAN ISIDRO, PCIA. DE BUENOS AIRES, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. V, SECC. C, MANZ. 142, PARC.25, MATRICULA N° 23.441, SUPERFICIE 450,55 m2 Con todo lo edificado y adherido al suelo, que según la constatación obrante en autos se trata de un galpón construido sobre este lote y sobre el lote lindero sin división alguna. Se encuentra ocupado por la firma “Calera Buenos Aires”. EXHIBICIÓN días 28 y 29 de agosto de 13 a 15 horas CONDICIONES DE VENTA: AD - CORPUS AL CONTADO Y MEJOR POSTOR BASE $ 170.000. SEÑA 30% COMISIÓN 3% SELLADO 1% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00. Está prohibida la compra en comisión o la ulterior cesión de boleto. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores y no estará incluido en el precio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo deberá insertarse como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre –artículo 104, inciso 6° del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del artículo 570 del Código Procesal– las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario ad-hoc.

e. 22/08/2008 N° 583.554 v. 28/08/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°) hace saber por cinco días en autos “CASALS y Cia. SA, s/ concurso especial (Nasta, Clelia Mireyra) – Expte. 052526 – que el día 5 de septiembre de 2008, a las 11,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit 20-04066627-4), se procederá a la subasta sito en la Av. Agüero 40 (actual Crisólogo Larralde) entre las calles Pavón y Mariano Acosta, Partido de Avellaneda, Provincia de Bs. Aires (ver títulos a fs. 468/477 y 486/490) y certificados de dominio a fs. 492/498, matrícula 40162, partida inmobiliaria 24836 y cuya nomenclatura catastral es C.II, Sección B, manzana 86, parcela 48, que mide 7,79 mts. de fte. al SO; 8,03mts. en su con/fte.NE.; 33.98mts. al NO. y 35,94mts. al SE. Superficie: 272,34mts. cdrs. Según constatación efectuada en autos (ver fs. 306/307, se trata de dos galpones en planta baja, de material, con portón de chapa amplio para entrada de un camión, losa con columnas y vigas, todo de hormigón armado, cerramiento con mampostería de ladrillos comunes revocados. Piso de cemento alisado; vestuario y baño con paredes azulejadas. En un costado existe escalera de hormigón de acceso al primer piso. El primer galpón tiene una superficie aproximada de 163 mts. cdrs. A continuación del primer galpón hay una puerta que comunica con el segundo galpón, que es de material con cerramiento de ladrillos revocados; columnas de hormingón armado para sostén de las cabriadas, techo parabólico de chapa de zinc, con canaletas laterales de zinc para desagüe. Piso de cemento alisado y superficie aproximada de 105mts. cdrs. Y la planta alta, se un salón de material, con losa de hormigón armado, cerramiento de mampostería, ventana a lo ancho del frente y ventanal a lo ancho del con/fte. Piso de cemento. Superficie aproximada: 135 mts. cdrs. Estado físico bueno. Se encuentra desocupado.- BASE: $ 200.000.- Seña: 30%, arancel de la CSJN, 0,25% comisión 3%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley, la aprobación de la subasta. La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero e interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Los adquirentes, una vez integrado el saldo de precio de compra, deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas; b) materealizar la traslación del dominio a su vavor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios sanitarios, serán asumidas de la siguiente forma: a) por los devengados hasta la declaración de la quiebra, los acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos ante el Síndico. b) Los devengados a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico. Los que encuadren en la norma del art. 244 LCQ., gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, serán a cargo de este último.- Cuit de la fallida: 30-52144952-3. Exhibición: días 2 y 3 de septiembre de 2008, de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/08/2008 N° 83.327 v. 28/08/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO “ENCUENTRO POR CORDOBA”

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política “ENCUENTRO POR CORDOBA”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 25 de Julio de 2008.

CARLOS PABLO DIERS, secretario electoral.

e. 22/08/2008 N° 583.508 v. 26/08/2008

PARTIDO CONCERTACION PLURAL

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 24 de julio de 2007 al 31 de octubre de 2007, del “PARTIDO CONCERTACIÓN PLURAL”, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov. ar - link Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, julio 25 de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 22/08/2008 N° 583.502 v. 26/08/2008